

**INFORME DE GESTIÓN
PERIODO
1 DE ENERO A MARZO 31 DE 2024**

**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y
DEPORTE**

IDRD

Mayo de 2024

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Tabla de contenido

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	7
Misión.....	7
Visión	7
Valores Código de Integridad.....	7
Honestidad	7
Responsabilidad	7
Compromiso.....	7
Justicia	7
Diligencia	7
GESTIÓN MISIONAL OPERATIVA.....	7
PLAN DISTRICTAL DE DESARROLLO: “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”	8
Proyecto de inversión: 7850 - Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá.....	9
Proyecto de inversión: 7851 - Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	29
Proyecto de inversión: 7852 - Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá.....	42
Proyecto de inversión: 7853 - Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá.....	64
Proyecto de inversión: 7854 - Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá.....	73
Proyecto de inversión: 7855- Fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá.....	84
Proyecto de inversión:7856 – Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá	90
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	94
Proyecto de Inversión: 7857 -Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá.....	94
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	99

GESTIÓN APOYO CORPORATIVO.....	105
GESTIÓN DE SISTEMAS	114
GESTIÓN FINANCIERA.....	116
GESTIÓN PRESUPUESTAL	116
GESTIÓN CONTABLE.....	123
GESTIÓN DE TESORERÍA.....	125
GESTIÓN ESTUDIOS DEL SECTOR Y EVALUACIONES	133
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES -OAC-.....	138
OFICINA ASESORA JURÍDICA -OAJ-.....	147
GESTIÓN OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN -OAP-	149
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO -OCDI-	156
GESTIÓN OFICINA CONTROL INTERNO -OCI-.....	158
GESTION SUBDIRECCION DE CONTRATACION.....	165
SECRETARÍA GENERAL -SG-	169
GESTIÓN OFICINA DE ASUNTOS LOCALES -OAL-	186

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Informe de gestión del IDR D correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, en el cual se detallan los principales avances y logros obtenidos, en el marco de ejecución del penúltimo trimestre del actual Plan de Desarrollo del Plan Distrital de Desarrollo *"Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"* 2020-2024, del cual hacen parte nueve proyectos de inversión que se alinean con tres propósitos del Plan así: Siete proyectos con el propósito 1: "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política", un proyecto de inversión con el propósito 2."Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la abierto, transparente y ciudadanía consciente, siendo las siguientes sus principales apuestas para el período del Plan:

- ✓ El Instituto Distrital de Recreación y Deporte apuesta por una Bogotá Activa y Saludable a través de una intervención integral de la ciudadanía en los procesos de actividad física, recreación y deporte que redunde en la transformación ciudadana mediante valores como confianza, solidaridad, trabajo en equipo y apropiación adecuada del espacio público.
- ✓ Aumentar los niveles de la actividad física de los habitantes de Bogotá contribuyendo en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y mentales a través de estrategias como los programas de Deporte para la vida, Comunidades activas y saludables, eventos masivos de actividad física, Bogotá pedalea y Muévete Bogotá.
- ✓ Promover la renovación generacional del deporte de Bogotá a través de la estrategia que articule el deporte en el D.C para el desarrollo de la base deportiva y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos activos de formación deportiva, pasando por todas las etapas como son masificación e iniciación, talentos y reservas y rendimiento deportivo.
- ✓ Adelantar procesos de formación integral a través de la práctica deportiva para 40.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que involucren aspectos de orden psicosocial y ciudadano que acompañen la formación primaria, básica y media.
- ✓ En lo que se refiere a parques y escenarios administrados por el IDR D, promover acciones innovadoras en éstos, para la sostenibilidad económica y ambiental y adaptación al cambio climático.
- ✓ Desarrollar acciones para la reactivación económica del sector del deporte, la actividad física y la recreación mediante el desarrollo del clúster.
- ✓ Fortalecer la capacidad de infraestructura instalada de Bogotá para que sea

sede de competencias deportivas nacionales e internacionales a través de la construcción de nuevos escenarios deportivos que cumplan con la reglamentación nacional e internacional de acuerdo con cada deporte.

- ✓ Buscar la articulación y desarrollo de un sistema de información misional oportuno y robusto que permita contar con los datos en tiempo real para la planeación, la toma de decisiones y mejorar el servicio a la ciudadanía.

La oferta deportiva, recreativa y de actividad física del IDRD apunta cada vez más a una mayor cobertura y calidad de los servicios, incentivando el uso de los parques, el aprovechamiento del tiempo libre y el mejoramiento de la salud mental y física de la población. Estos programas se desarrollaron desde el carácter metropolitano hasta los dirigidos a los diferentes grupos poblacionales territoriales en todos los escenarios y del Sistema Distrital de Parques, sin distinción de etnia, género o condición socio económica.

Lo anterior permitió que niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y además personas en condición de discapacidad, tuvieran oportunidades recreativas de actividad física y deportivas, con las cuales pudieron desarrollar capacidades y habilidades, a través de nuestra variada oferta de programas y eventos.

Para el periodo de referencia se desarrollaron, 5.326 actividades físicas dirigidas, programas recreativos y de formación como programas deportivos para el fomento de la vida activa, beneficiando 16.494 personas. Igualmente, se realizaron 7.406 actividades “Gimnasios al parque”, beneficiando a 256.209 personas.

Al cierre del 31 de marzo de 2024 se contó con 1.175 deportistas, de los cuales 812 corresponden a la etapa de Rendimiento (514 Olímpicos y 298 paralímpicos) y 363 (342 Olímpicos y 21 paralímpicos) a la etapa de Talento y Reserva.

En el período enero a marzo de 2024, los deportistas de Alto Rendimiento del sector han reanudado los calendarios competitivos a nivel nacional e internacional en varias disciplinas atendiendo a las necesidades identificadas en los planes de acción de las Ligas Deportivas y los planes de entrenamiento contemplados por los entrenadores.

En la realización de “La Hora Feliz de la Cultura y el Deporte” ejecutados en el Sistema Distrital de Parques de Bogotá, fue una iniciativa que buscó llegar a 14 localidades de la ciudad en UPZ priorizadas. Se realizó en dos franjas horarias, mañana y tarde, de miércoles a viernes, de manera gratuita.

A marzo 31 de 2024, se atendieron las siguientes localidades y UPZs: Localidad 03

Santafé (UPZ Lourdes), Loc. 04 San Cristóbal (Upz 20 Julio), Loc.5 Usme (Upzs Gran Yomasa, Ciudadela Usme y Comuneros)

El Sistema Distrital de Parques de la ciudad de Bogotá, quedó después de la pandemia con mejores sistemas de bioseguridad, para que la ciudadanía haga uso masivo de esos espacios públicos administrados por el IDRD, con más confianza, oportunidad y seguridad.

Se hizo un cubrimiento de 82 Instituciones Educativas Distritales en las localidades de Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito y Usme, quienes fueron formados a través de la enseñanza de los 35 centros de interés en deporte y actividad física.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Misión

Fomentar el bienestar integral de la ciudadanía a través de estrategias de actividad física, recreación, deporte y la sostenibilidad de parques, escenarios y equipamientos deportivos, para impulsar el desarrollo territorial, la cohesión y el tejido social.

Visión

A 2028, ser una entidad participativa, reconocida nacional e internacionalmente, que cuente con parques, escenarios y equipamientos recreodeportivos sostenibles, valorados por la ciudadanía, para desarrollar estrategias y programas innovadores adaptados a las diversas necesidades de la ciudad y sus habitantes

Valores Código de Integridad

Honestidad

Responsabilidad

Compromiso

Justicia

Diligencia

GESTIÓN MISIONAL OPERATIVA

El presente informe resume los principales avances y logros realizados por el IDRDR a 31 de marzo del 2024, en el que se incluyen los proyectos de inversión inscritos y registrados en el Plan Distrital de Desarrollo y “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”

PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO: “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

PROPÓSITO/ PROGRAMA / Proyecto de Inversión	Subdirección responsable
PROPÓSITO 1: Hacer Un Nuevo Contrato Social Con Igualdad De Oportunidades Para La Inclusión Social, Productiva Y Política	
PROGRAMA 9: Promover La Participación, La Transformación Cultural, Deportiva, Recreativa, Patrimonial Y Artística Que Propicien Espacios De Encuentro	
7850. Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá	Subdirectora Técnica de Recreación y Deporte
7851. Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	
7852. Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá	
7854. Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá	
7853. Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá	Subdirector Técnico de Parques
7855. Fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá	
7905. Mejoramiento del sistema de iluminación del estadio Nemesio Camacho el Campín Bogotá	
PROPÓSITO 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	
PROGRAMA 32: Revitalización urbana para la competitividad	
7856. Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá	Subdirectora Técnica de Construcciones
PROPÓSITO 5: Construir Bogotá Región Con Gobierno Abierto, Transparente Y Ciudadanía Consciente	
PROGRAMA 56: Gestión Pública Efectiva	
7857. Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá	Subdirector Administrativo y Financiero

- **Fuente: Oficina Asesora de Planeación**

Proyecto de inversión: 7850 - Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá

Objetivo general:

Incrementar el relevo generacional por medio de la articulación del deporte en el Distrito Capital.

Objetivos específicos:

1. Diseñar lineamientos, estándares y criterios holísticos que estructuren y encaminen los procesos deportivos en el Distrito Capital.
2. Generar acciones de articulación técnica y administrativa de los programas del IDR D con el sistema deportivo privado, para la implementación y evolución de los procesos deportivos desde la iniciación hasta el rendimiento deportivo.
3. Implementar estrategias para incrementar la participación y permanencia de las mujeres en los procesos administrativos, técnicos y deportivos del IDR D.
4. Desarrollar la competitividad deportiva de la ciudad a través de la organización de eventos deportivos

METAS 2024	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO 2024			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2024		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
1. Beneficiar 960 niños, niñas y adolescentes con procesos de iniciación y formación deportiva en el Distrito Capital	0	0	0%			
2. Identificar 30 niños, niñas y adolescentes como posibles talentos deportivos que alimenten la base deportiva de la ciudad durante el cuatrienio	0	0	0%	77.969.000.000	13.951.373.034	17.89%

3. Preparar 2.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos deportivos en las etapas de talento y reserva y rendimiento deportivo.	0	0	0%			
4. Incrementar 0,5% la participación de las mujeres en las dinámicas deportivas del IDRD	0	0	0%			
5. Realizar 1 eventos deportivos distritales, nacionales e internacionales con sede en Bogotá	0	0	0%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

META 1. Beneficiar 960 niños, niñas y adolescentes con procesos de iniciación y formación deportiva en el Distrito Capital.

Se desarrolla a través de Ludotecas, Escuelas Deportivas y desarrollo de Festivales o Eventos Deportivos.

A la fecha esta meta no contaba con programación y se avanzó en el proceso de contratación del Talento Humano para dar cumplimiento con las actividades en los Centros de Psicomotricidad y Escuelas Deportivas.

META 2 Identificar 30 niños, niñas y adolescentes como posibles talentos deportivos que alimenten la base deportiva de la ciudad durante el cuatrienio.

Esta meta no tenía programación para el primer trimestre.

Se desarrolla a través del programa de Talento y Reserva que es una etapa de Rendimiento que busca promover y desarrollar procesos de iniciación deportiva, facilitando la búsqueda, identificación y desarrollo de niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNA), en el sector olímpico y paralímpico.

Se da continuidad con la identificación de NNA a través del desarrollo del comité primario donde se realizaron las postulaciones y aprobaciones de los ingresos de deportistas de la siguiente manera por género; femenino 10 deportistas, masculino 8 deportistas para un total de 18 deportistas niños, niñas y adolescentes, en los deportes de Atletismo, Actividades subacuáticas, Arquería, Judo, para natación.

Para el mes de febrero se realizaron ingresos descritos a continuación por género, femenino 5, masculino 6, para un total de 11 deportistas niños, niñas y adolescentes. En los deportes: para natación, Arquería, Karate, Lucha y en el mes

de marzo se realizó 1 ingreso descrito a continuación por género, femenino 0, masculino 1, para un total de 1 deportista niño en el deporte de para natación.

META 3 Preparar 2.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos deportivos en las etapas de talento y reserva y rendimiento deportivo.

Esta meta no contaba con programación para el primer trimestre.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en el marco de las diferentes competencias nacionales e internacionales.

Resultados Deportivos:

Detalle de los logros (medallería) en el primer trimestre alcanzadas por los atletas del registro de Bogotá:

1. CUADRO DETALLADO DE RESULTADOS OBTENIDOS POR SECTOR					
SECTOR	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL MEDALLAS	TOTAL EVENTOS
OLÍMPICO	46	30	47	123	23
PARALÍMPICO	10	9	3	22	6

2. DISTRIBUCIÓN DE MEDALLAS POR SEXO				
SECTOR	MASC	FEM	MIXTO	TOTAL MEDALLAS
OLÍMPICO	58	50	15	123
PARALÍMPICO	11	11	0	22

3. MEDALLERÍA EN EVENTOS CARÁCTER NACIONAL					
SECTOR	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL MEDALLAS	TOTAL EVENTOS
OLÍMPICO	34	26	40	100	10
PARALÍMPICO	8	4	3	15	2

4. MEDALLERÍA EN EVENTOS CARÁCTER INTERNACIONAL					
--	--	--	--	--	--

SECTOR	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL MEDALLAS	TOTAL EVENTOS
OLÍMPICO	12	4	7	23	11
PARALÍMPICO	2	5	0	7	4

SECTOR CONVENCIONAL – OLÍMPICO

Se inició la participación de los deportistas en diferentes certámenes y eventos deportivos a nivel nacional e internacional con los siguientes resultados:

ATLETISMO: Meeting Suramericano Indoor - Jurgen Berodt. 25 de enero de 2024. Cochabamba, Bolivia.

El 25 de enero en la ciudad de Cochabamba Bolivia se disputó el Meeting Suramericano Indoor - Jurgen Berodt donde Colombia participa y la representación de la capital estuvo en los 60 metros vallas con Brayan Rojas quien se impone con una marca de 7.82 logrando la medalla de oro. Evento que otorga puntos para el ranking rumbo a París 2024.



Fuente: Sector Olímpico - Imágenes

ATLETISMO: 3° Campeonato Suramericano Indoor 2024. 27 y 28 de enero de 2024. Cochabamba, Bolivia.



Fuente: Sector Olímpico - Imágenes

Este evento otorga puntos para el ranking rumbo a París. Brayan Rojas deportista del registro de Bogotá participa en los 60 metros con vallas donde logra la medalla

de bronce con un registro de 7.74 y clasifica al mundial y obtiene valiosos puntos que lo mantienen parcialmente clasificado a Juegos Olímpicos de París 2024

CICLISMO RUTA: Campeonato Nacional de Ruta Sub 23, 2024. 25 al 28 de enero de 2024. Tunja, Boyacá.

Se obtuvieron 2 medallas de oro con Freddy Ávila en la Contrarreloj Individual y Brandon Rojas en la ruta. En la rama masculina la plata y el bronce también fueron para Bogotá con Brayan Vargas y Brandon Rojas respectivamente. Bogotá culmina en el 1° lugar del medallero en la categoría sub 23.



Fuente: Sector Olímpico – Imágenes

CICLISMO RUTA: Campeonato Nacional de Ruta mayores, 2024. 25 al 28 de enero de 2024. Tunja, Boyacá.

La ciclista Karen Lorena Villamizar obtiene medalla de Plata en la Contrarreloj individual y el 5° lugar en la prueba de ruta. En la rama masculina Daniel Méndez ocupa el puesto 11 de la ruta, prueba con un nivel alto de exigencia debido a la participación de deportistas World Tour.



Fuente: Sector Olímpico - Imágenes

ATLETISMO: Campeonato Nacional de marcha. 03 de febrero de 2024. Bogotá D.C.

El campeonato contó con la participación de 35 deportistas de 6 regionales. En la categoría U20 dominio total de Bogotá con las medallas de oro de Ruby Dayana Segura y Juan Pablo Rojas en los 10 kilómetros marcha. En la categoría Mayores en la rama femenina Laura Chalarcá y Sara Pulido logran la medalla de plata y bronce respectivamente, mientras que en la rama masculina Bogotá hace el 1-2-3 con José Montaña, Cesar Herrera y Juan José Soto.



Fuente: Sector Olímpico – Imágenes

PATINAJE CARRERAS: IV Válida Nacional Interclubes 2024. 31 de enero al 04 de febrero de 2024. Bogotá D.C.

En la categoría mayores Bogotá ocupó el primer puesto en la medallería con 6 medallas de oro, 6 medallas de plata y 8 medallas de bronce. Los deportistas destacados fueron Gabriela Rueda con 3 medallas de oro, Andrés Felipe Gómez con 2 medallas de oro y Juan David Rodríguez con 1 medalla de oro.



Fuente: Sector Olímpico - Imágenes

CICLISMO BMX: Copa Mundo Uci Round 3 & 4. 24 al 25 de febrero de 2024. Brisbane, Australia.

Tercer lugar con el deportista del equipo Bogotá Carlos Ramírez, con una destacada actuación que lo ubica muy cerca de obtener su cupo a París 2024.



Fuente: Sector Olímpico - Imágenes

LUCHA OLÍMPICA: Campeonato Seniors Pan-American Championships (Fs/Ww/Gr). 21 al 24 de febrero de 2024. Acapulco, México.

Los deportistas de Bogotá obtuvieron los siguientes resultados:

Libre femenino 50 kg: Allison Cardozo 8 lugar.

Libre femenino 57 kg: Andrea González 5 lugar.

Libre femenino 68 kg: Nicoll Parrado 5 lugar.

Greco masculino 63 kg: Carlos González medalla de plata.



Fuente: Sector Olímpico - Imágenes

ESQUÍ NÁUTICO: Campeonato Latinoamericano de Wakeboard Junior. 28 de febrero al 03 de marzo de 2024. Sao Paulo, Brasil.

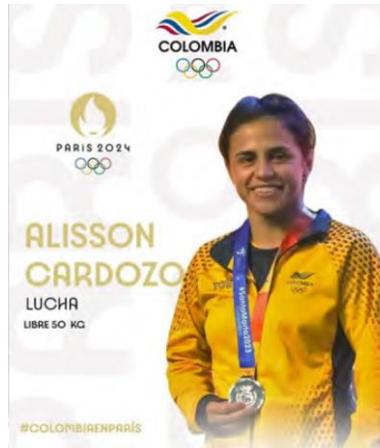


Fuente: Sector Olímpico – Imágenes

El deportista del Equipo Bogotá Jorge Rocha obtuvo la medalla de oro; participaron 11 deportistas de 4 países.

LUCHA OLÍMPICA: Clasificatorio Panamericano de Lucha Olímpica a Juegos Olímpicos París 2024. 28 de febrero al 1 de marzo de 2024. Acapulco, México.

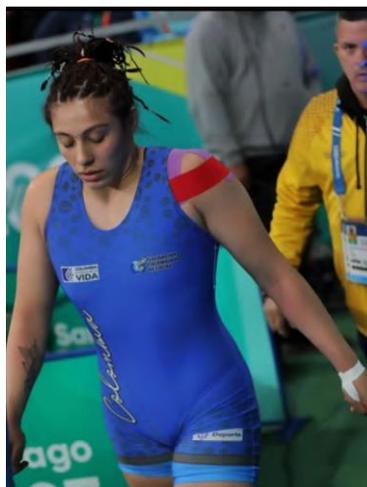
La deportista de Lucha Libre, Allison Cardozo categoría 50 Kg., ganando un cupo para Juegos Olímpicos.



Fuente: Sector Olímpico - Imágenes

LUCHA PLAYA: Serie Mundial De Lucha Playa. 03 al 05 de marzo de 2024. Acapulco, México.

La deportista Nicoll Parrado participa en la Serie mundial de lucha libre playa de Acapulco obteniendo la medalla de plata.



Fuente: Sector Olímpico - Imágenes

ATLETISMO: Campeonato Nacional de semifondo y fondo 2024. 25 al 26 de marzo de 2024. Bucaramanga, Santander.

Las categorías convocadas fueron la U16 - U18 - U20 y Mayores donde Bogotá obtiene los siguientes resultados:

- U16: Segundo Lugar 2 Medallas de oro 1 Medalla de Bronce
- U18: Primer Lugar 2 Medallas de oro 3 Medallas de Plata 4 Medallas de Bronce
- U20: Primer Lugar 4 Medallas de oro 1 Medalla de Plata 2 Medallas de Bronce
- Mayores: Tercer Lugar 1 Medalla de oro 3 Medallas de Plata 1 Medalla de Bronce



Fuente: Sector Olímpico – Imágenes

ATLETISMO: Campeonato Suramericano de Marcha 2024. 10 de marzo de 2024.
Recife, Brasil.



Fuente: Sector Olímpico - Imágenes

Este campeonato contó con la participación de 7 deportistas del registro de Bogotá entre la categoría mayores y U20; Se obtuvieron medallas de oro en la rama masculina y femenina de la categoría U20 con Ruby Dayanna Segura y Jesús Ramírez quienes se consagran como campeones sudamericanos de marcha. Mateo Romero y Juan Pablo Rojas obtuvieron medalla de bronce en las categorías mayores y U20 respectivamente.

CICLISMO BMX: Copa Latinoamericana de BMX Round 1 & 2. 9 y 10 de marzo de 2024. Cochabamba, Bolivia.

En las categorías U23 Luisa Moreno Olarte obtuvo primer lugar, y en la rama masculina los bogotanos Juan Pablo Chaparro, Daniel Santiago Castro y Andrés Felipe Ariza obtuvieron el primer, segundo y tercer puesto.



Fuente: Sector Olímpico - Imágenes

TENIS: ITF - M25 Santo Domingo. 04 al 10 de marzo de 2024. Santo Domingo República Dominicana.

Andrés Urrea junto a Nicolás Mejía (VAL) compiten en la modalidad de dobles en el ITF de República Dominicana.



Fuente: Sector Olímpico – Imágenes

CICLISMO RUTA: Vuelta Al Tolima 2024. 06 al 10 de marzo de 2024. Tolima.

La Vuelta al Tolima 2024 contó con la participación de 200 ciclistas de 28 equipos. Camila Valbuena la ciclista de Bogotá ganó la general y en la rama masculina Javier Jamaica obtuvo el tercer lugar en la general.



Fuente: Sector Olímpico - Imágenes

TENIS: ITF - J300 Medellín. 11 al 17 de marzo de 2024. Medellín, Antioquia

En Medellín se lleva a cabo en J300 en donde compiten siete tenistas de la rama femenina en la modalidad de sencillos y dobles.



Fuente: Sector Olímpico – Imágenes

ATLETISMO: Campeonato Nacional de Lanzamientos y Velocidad. 16 al 17 de marzo de 2024. Cali, Valle del Cauca.

Las categorías convocadas fueron la U18 - U20 y Mayores donde Bogotá Obtiene los siguientes resultados:

- U18: Sexto lugar 1 Medalla de Oro 4 Medallas de Plata 4 Medallas de Bronce
- U20: Segundo Lugar 2 Medallas de Oro 1 Medalla de Plata 2 Medallas de Bronce
- Mayores: Segundo Lugar 6 Medallas de Oro 6 Medallas de Plata 6 Medallas de Bronce

- Sumatoria del Evento: Segundo Lugar 9 Medallas de Oro 11 Medallas de Plata 12 Medallas de Bronce



Fuente: Sector Olímpico – Imágenes

SQUASH: I Válida Nacional de Squash 2024. 15 al 17 de marzo de 2024. Bogotá D.C.

En la rama femenina categoría primera, participaron seis representantes de la capital: María Gómez, Lucía Escarpetta, Laura Penagos, Luciana Martínez, Valentina S. Y María Tovar.



Fuente: Sector olímpico – Imágenes

PATINAJE CARRERAS: V Válida Nacional Patinaje Carreras. 14 al 17 de marzo de 2024. Guarne, Antioquia.

El equipo Bogotá logra obtener el primer lugar del medallero general con un total de 15 medallas distribuidas así: 6 Medallas de Oro, 6 Medallas de Plata y 3 Medallas de Bronce.

Se destaca el dominio absoluto en las pruebas de fondo donde Bogotá logra la mayoría de medallas con Gabriela Rueda, Karol García, Alejandra Perdomo y Luna Shalom Vargas mientras que en la rama masculina los deportistas fundamentales fueron Andrés Felipe Gómez y Juan David Rodríguez.



Fuente: Sector olímpico – Imágenes

TRIATLÓN: Campeonato Nacional Triatlón Sprint – Categoría Abierta. 15 al 17 de marzo de 2024. San Andrés.

El equipo Bogotá logró 2 oros en las categorías masculinos élite con Brian Moya y Sub 23 con Nicolás Gómez. En la rama femenina abierta la deportista Yenny Gonzales se ubicó en quinto puesto y en la sub 23 obtuvo plata.



Fuente: Sector olímpico – Imágenes

VELA: Campeonato Nacional de Vela 2024. 15 al 16 de marzo de 2024. Cartagena, Bolívar.

Se tuvo la participación de 6 ligas del país y Perú como país invitado. Bogotá participó con 2 representantes en la modalidad de Ica 7 masculino: Andrey Quintero en primer lugar y Juan Diego Chávez en tercer lugar.



Fuente: Sector olímpico – Imágenes

SECTOR PARALÍMPICO

En el primer trimestre del año 2024, los y las para atletas del programa de Rendimiento Deportivo del Sector Paralímpico han reanudado los calendarios competitivos a nivel nacional e internacional en las siguientes disciplinas deportivas

Bolton Indoor Itf2 Wheelchair Tennis Tournament. 21 al 25 de febrero 2024 Host nation: Great Britain Categoría ITF 2 Series.

Angélica Bernal se coronó campeona del ITF 2 de Bolton en Reino Unido.



Fuente: Sector paralímpico – Imágenes



GEORGIA OPEN. 28 de febrero al 3 de marzo de 2024.

Participaron dos deportistas del Equipo Bogotá María Angélica Bernal y Johanna Martínez



Fuente: Sector paralímpico – Imágenes

Grand Prix Internacional de Para Atletismo Dubái. Febrero 2024

Prueba para la Selección Colombia de Para Atletismo.

CAJUN CLASSIC ITF. 5 al 10 de marzo de 2024.

Se tuvo la participación de 23 deportistas de 12 países, Maria Angélica Bernal deportista del registro de Bogotá.

BNP PARIBAS WORLD TEAM CUP AMERICAS QUALIFICATION. Del 13 al 17 de marzo, Lima-Perú.

La selección Colombia contó con la participación de dos deportistas bogotanas; María Angélica Bernal y Johanna Martínez



Fuente: Sector paralímpico – Imágenes

WORLD CUP PARAPOWERLIFTING En Egipto . 23 al 24 de marzo de 2024.

El deportista Fabio Torres hizo tres movimientos válidos, terminó con 210 kg y en total hizo 663 logrando la medalla de plata.

PERÚ OPEN - COPA FEDERACIÓN. 19 al 22 de marzo de 2024.

El deportista Manuel Quitian del registro de Bogotá en SINGLES logra llegar a la semifinal.



Fuente: Sector paralímpico – Imágenes

CURITIBA WHEELCHAIR TENNIS OPEN Brasil . 28 de marzo de 2024.

La deportista del registro de Bogotá Johanna Martínez actualmente se encuentra en el Ranking 36 ITF viene de ser subcampeona en sencillos en el campeonato PERU

OPEN que se desarrolló del 19 al 22 de marzo 2024 y Campeona en BNP PARIBAS WORLD TEAM CUP AMERICAS QUALIFICATION logrando CUPO al Mundial BNP PARIBAS WORLD TEAM CUP el cual se llevará a cabo en Turquía del 7 al 12 de mayo 2024.

La deportista Johanna sigue sumando tiempo de juego, sumando puntos en busca de un cupo a París 2024 Próxima competencia CHILEAN OPEN COPA BANCO DE CHILE del 11 al 14 de abril.



Fuente: Sector paralímpico – Imágenes

SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A ATLETAS Y DEPORTISTAS DE BOGOTÁ – SIAB

El Servicio Integral de Atención a Atletas y Deportistas de Bogotá – SIAB es el equipo que acompaña y asesora el **desarrollo integral** de los atletas del Sistema Deportivo Distrital en los sectores olímpico y paralímpico, en cuatro líneas de acción para atender y responder a las estrategias del Equipo Bogotá, así:



Fuente: Equipo SIAB

ESTÍMULOS ECONÓMICOS, APOYOS EDUCATIVOS, APOYOS DE TRANSPORTE Y APOYOS DE VIVIENDA A DEPORTISTAS

En el primer trimestre del 2024 y a través de las reuniones realizadas de la Comisiones Técnicas, se revisaron las novedades de ingresos, reclasificaciones, retiros, suspensiones y requerimientos específicos de deportistas del sector olímpico y el sector paralímpico contempladas en la Resolución 777 del 01 de octubre del 2021, para lo cual fueron presentadas ante los Comités Primarios realizados para la evaluación de su argumentación y aprobación correspondiente de los deportistas de las etapas de Rendimiento y de Talento y Reserva.

A continuación, se discriminan los apoyos económicos que benefician 63% de los Atletas Olímpicos y 37% de Atletas Paralímpicos.

Estímulo mensual	1.452
Estímulo por resultados	1
Apoyo de vivienda	210
Apoyo de transporte	1.664

Fuente: Gestión de Pagos

Los pagos de estímulo mensual, estímulo por resultado, apoyos de transporte, apoyos de vivienda y apoyo educativo para el primer trimestre del 2024 fueron los siguientes:

APOYO	1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024	TOTAL
Estímulos Económicos	\$ 2.247.210.000	\$ 2.247.210.000
Apoyo de Vivienda	\$ 205.320.000	\$ 205.320.000
Apoyo de Transporte	\$ 494.102.000	\$ 494.102.000
Estímulos por resultados	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
Apoyo Educativo	\$ -	\$ -
TOTAL APOYOS	\$ 2.950.132.000	\$ 2.950.132.000

Fuente: Gestión de Pagos

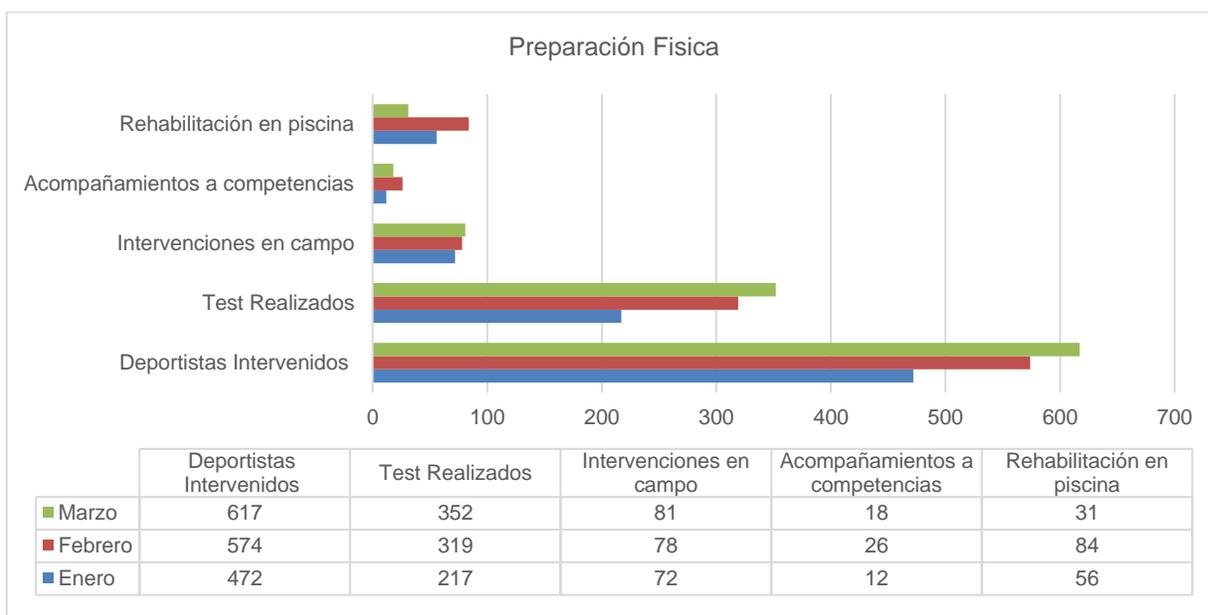
Al cierre del 31 de marzo de 2024 se contó con 1.175 deportistas, de los cuales 812 corresponden a la etapa de Rendimiento (514 Olímpicos y 298 paralímpicos) y 363 (342 Olímpicos y 21 paralímpicos) a la etapa de Talento y Reserva.

En este mismo corte de atletas, registra 56% que corresponden a hombres y 44% a mujeres, con un promedio de edad en la etapa de rendimiento de 26.1 y en la etapa de talento y reserva de 14.7

SECTOR	ETAPA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO	ETAPA DE TALENTO Y RESERVA
OLÍMPICO	514	342
PARALÍMPICO	298	21
TOTAL ACTIVOS	812	363

Fuente: Gestión de Pagos

PREPARACIÓN FÍSICA



Fuente. Equipo UCAD

Para el primer trimestre del 2024, la intervención desde la preparación física se realiza desde las Unidades de Fuerza ubicadas en el Complejo Acuático Simón Bolívar, La UCAD, la UDS, CEFE el Tunal y el Cayetano Cañizares, en el campo de entrenamiento con disciplinas tales como, fútbol 11, arquería, bowling, tiro deportivo, patinaje artístico, voleibol arena, atletismo, ciclismo pista, canotaje, natación, entre otras.

META 4 Incrementar 0,5% la participación de las mujeres en las dinámicas deportivas del IDRD

Esta meta no contaba con programación para el primer trimestre de 2024 y las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Reunión con la Mesa Técnica de Género y Deporte del grupo internacional de ciudades y deporte que se realiza en alianza con la ONU, a cargo del IDRDR, cuyo objetivo es que las ciudades y países interesados en incluir políticas para la transversalización del enfoque de género en sus instituciones deportivas puedan aunar esfuerzos y compartir información del mismo.
- En el marco de la conmemoración del 8 de marzo se desarrolló una actividad en el parque de los novios, con ejercicios de promoción del deporte, la recreación y actividad física en niñas y mujeres, así como, una feria de emprendimientos de mujeres deportistas, en este espacio asistieron aproximadamente 400 personas, entre niños, niñas, adolescentes, mujeres jóvenes y mujeres mayores.



- Se desarrolló actividad de conmemoración del 8M para funcionarios, funcionarias y contratistas del IDRDR a través de una carrera de observación y una feria de emprendimiento, la carrera de observación tenía por objetivo abordar de manera lúdica y participativa los derechos de las mujeres contemplados en la política pública de mujer y género del distrito.



META 5 Realizar 1 evento deportivo distrital, nacional e internacional con sede en Bogotá

Para este trimestre la meta contaba con programación.

Proyecto de inversión: 7851 - Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá

Objetivo General

Incorporar la formación en valores ciudadanos en la oferta de programas de recreación y deportes que permitan la apropiación y resignificación de la vida social y comunitaria.

Objetivos específicos

1. Desarrollar acciones de recreación y deporte con un lineamiento pedagógico unificado que incluya los valores de confianza, solidaridad, trabajo en equipo y apropiación del espacio público.
2. Contribuir a la formación de valores ciudadanos por medio de la recreación y el deporte comunitario.
3. Contar con información sistemática y analítica que permita orientar la recreación, el deporte y la actividad física en Bogotá.

METAS 2024	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO 2024			EJECUCIÓN FINANCIERA MARZO DE 2024		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
1. Desarrollar 7.405 acciones recreativas comunitarias que integren herramientas para la apropiación de los valores ciudadanos	4.750	5.326	112,13%	29.265.000.000	1.156.919.185	3.95%
2. Desarrollar 19 actividades deportivas comunitarias que integren herramientas para la apropiación de los valores ciudadanos	6	6	100%			
3. Desarrollar e implementar 1 Laboratorio de investigación de acciones recreativas, deportivas y de actividad física	0	0	0%			
4. Desarrollar 2 campañas de difusión, promoción y socialización de la estrategia de formación ciudadana abierta a la ciudadanía	1	1	100%			
5. Realizar 2 Jornadas de fortalecimiento metodológico a los gestores de recreación y deporte.	1	1	100%			
6. Fortalecer 20 consejos locales de deporte, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos DRAFE	0	0	0%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - IDR D

META 1 Desarrollar 7.405 acciones recreativas comunitarias que integren herramientas para la apropiación de los valores ciudadanos

El porcentaje de ejecución con corte a 30 de marzo del 2024 fue del 112,13% correspondiente a la realización de 5.326 acciones de 4.750 programadas al mismo corte y 256.209 beneficiados. (Cabe aclarar que los beneficiados pudieron asistir a una o más actividades).

Se atienden los diferentes grupos poblacionales, como son los grupos etarios (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez y Personas Mayores),

el social (Personas con discapacidad, Mujer y Equidad de Género, LGBTI, Habitantes en Calle, Personas Privadas de la Libertad, Actividades Sexuales Pagadas, Familias, Comunidades Rurales, Migrantes y Víctimas del Conflicto), étnico (Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales, Pueblos Indígenas y Gitanos Rrom), así como actividades dirigidas para la Comunidad en general.

Las acciones recreativas comunitarias se desarrollan a través de los siguientes programas:

1.1. Vacaciones Recreativas

Son actividades lúdico-recreativas, pre deportivas dirigidos a niños, niñas (entre 6 y 12 años) y adolescentes (entre 13 - 17 años) que están orientadas a su formación integral y el fortalecimiento de la cultura ciudadana.



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana

Número de actividades: 526

Número de personas beneficiadas: 16.494

1.2. Parques para la Cultura Ciudadana

Actividades lúdicas y recreativas dirigidas a los diferentes grupos poblacionales, implementadas en los espacios del Sistema Distrital de Parques y en otros escenarios que cumplan con los requisitos mínimos con lineamientos pedagógicos, basados en los valores de la solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público en el marco de la cultura ciudadana, para fortalecer la convivencia y la inclusión social.

Se desarrollan acciones que sean del interés y acordes a las habilidades motoras, cognoscitivas, sociales y comunicativas, del grupo a intervenir:

- Sueña y Conoce Tu Ciudad: Taller que permite explorar los imaginarios frente a la ciudad a través de preguntas tales como: ¿Cómo sería? ¿Dónde se quiere vivir? Fortaleciendo el sentido de pertenencia, conocer su contexto histórico, lugares más destacados, beneficios, características y los lugares donde se puede encontrar una gran oferta de actividades recreodeportivas y culturales para toda la comunidad.
- Cuidando Mi Parque: Actividades orientadas a la sensibilización y fortalecimiento del sentido de pertenencia por los parques, el rol como ciudadano en su cuidado y preservación y la correcta utilización de estos escenarios. Esta actividad forma parte fundamental del proceso de implementación de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios.
- Diversidad Cultural: A través de esta acción se busca fomentar el reconocimiento y respeto por la interculturalidad, así como el desarrollo de acciones afirmativas que respondan a las necesidades de los diferentes grupos étnicos, etarios y sociales.
- Jugando y Creando: El juego y el desarrollo humano van de la mano por eso se incluye en este componente juegos de la calle, juegos cooperativos, juegos de expresión y juegos de creación artística.

Número de actividades: 1.604

Número de personas beneficiadas: 149.166

1.3. Ecoaventuras

Es un espacio de encuentro para jóvenes entre los 12 y 28 años de edad, y niños y niñas entre los 8 y 11 años de edad, que quieren visitar espacios naturales que se transforman en su casa por más de un día. Esto con el fin de formarse a partir de la práctica y la interacción con el otro; poner a prueba las habilidades físicas; aprender a hablar en público y a trabajar en equipo. Bajo dos componentes:

- Caminatas y recorridos.
- Campamentos juveniles

Número de actividades: 215

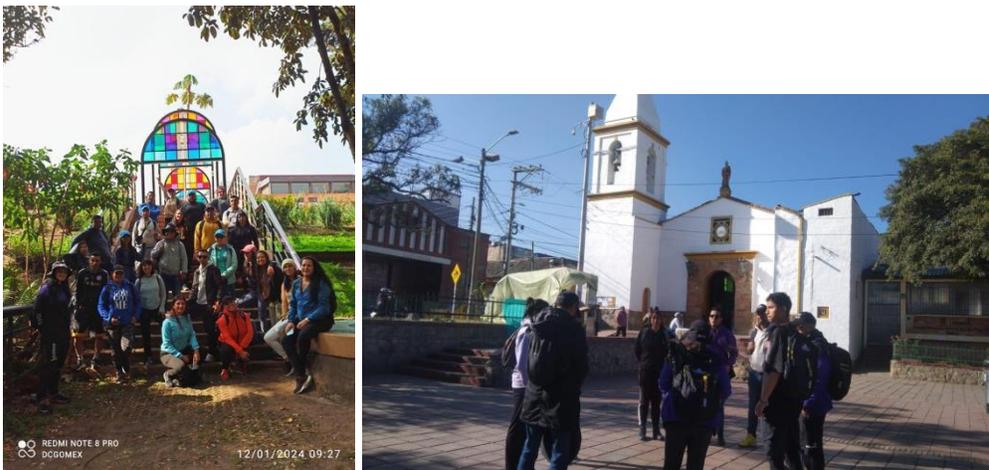
Número de personas beneficiadas: 7.358



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana

1.4. Recorriendo Mi Ciudad

Son actividades recreativas y turísticas que se realizan mediante recorridos guiados por sitios de interés ambiental, artesanal, artístico, cultural, educativo, industrial o patrimonial. El objetivo de estas actividades es promover el cuidado del entorno y crear sentido de pertenencia de los participantes a los sitios de interés de la ciudad.



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana

Número de actividades: 258

Número de personas beneficiadas: 5.446

1.5. Reconociendo Nuestras Habilidades

Actividades recreativas que buscan el desarrollo de las habilidades motoras, sociales y cognitivas realizadas de manera individual y colectivamente. A través de fomentar en los participantes habilidades personales o grupales.

Número de actividades: 653

Número de personas beneficiadas: 16.873



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana

1.6. Círculos Lúdicos

Actividad recreativa, formativa y participativa que pretende la construcción colectiva de conocimiento en torno a la recreación y la lúdica, que contribuya en el fortalecimiento de las comunidades y los procesos que desde ellas se pretendan generar; los contenidos y metodologías deberán ajustarse a los consensos y acuerdos a los que se llegue, reconociendo la importancia del liderazgo por parte de los actores comunitarios.

Número de actividades: 37

Número de personas beneficiadas: 1.114

1.7. Recréate en Familia

Actividades recreativas realizadas con la intención de conseguir la participación de todos los integrantes de la familia en el juego y con ello el fortalecimiento de los lazos familiares. Dirigido a todo tipo de familias. Este tipo de actividades no tiene componentes asociados.

Número de actividades: 666

Número de personas beneficiadas: 24.110



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana

1.8. Recreolympiadas

Son un proceso participativo realizado a través de juegos predeportivos, tradicionales y de calle y mentales, que se realiza en diferentes fases de participación comunitaria, promoviendo la sana convivencia, el juego en equipo, la capacidad cognitiva, el acatamiento de reglas, la diversidad cultural, entre otras.

Número de actividades: 705

Número de personas beneficiadas: 18.399



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana

1.9 Red Sensibilizándonos

Actividades experienciales orientadas a la transformación de imaginarios, acciones, actitudes y comportamientos dirigido a todo tipo de población, frente a situaciones

de discriminación y/o vulnerabilidad, fomentando el reconocimiento y la interacción en igualdad de condiciones y de oportunidades.

Número de actividades: 662

Número de personas beneficiadas: 17.249



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana

META 2. Desarrollar 19 actividades deportivas comunitarias que integren herramientas para la apropiación de los valores ciudadanos:

El porcentaje de ejecución con corte a 31 de marzo de 2024 fue del 100% correspondiente a la realización de 6 actividades de 6 programadas al mismo corte y 1.784 beneficiados. (Cabe aclarar que los beneficiados pudieron asistir a una o más actividades).

Las actividades deportivas comunitarias se desarrollan a través de los siguientes programas:

2.1. Eventos Metropolitanos

Actividades recreodeportivas en torno a temáticas diferentes que integren herramientas para la apropiación de los valores ciudadanos (solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público), generando una oferta amplia y diversa, logrando llegar a diferentes públicos y de convocatoria Distrital.

Durante el primer trimestre se realizó el siguiente evento:

- Conmemoración Día Internacional de los Derechos de las Mujeres: El propósito del evento fue el de reconocer los derechos de las mujeres en términos de igualdad y participación efectiva; evento que contó con la participación de 1.257 participantes entre niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores, personas en condición de discapacidad y comunidad en general asistente al Parque el Lago/Novios.



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana

Número de Festivales Distritales: 1

Número de personas beneficiadas: 1.257

2.2. Campeonatos

Se desarrollan a través de la estrategia “En La Jugada Por Bogotá”, que busca por medio del desarrollo de diferentes actividades deportivas, brindar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, el bienestar físico, el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios, para poner a competir a la ciudadanía en sus barrios para construir lazos de solidaridad, confianza y apropiación del espacio público. Para el primer trimestre se ofertó el siguiente componente:

- Juegos tradicionales Yanacona
- Juegos tradicionales Muisca – Carrera de la Chicha



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana

Número de campeonatos: 2

Número de personas beneficiadas: 93

2.3 Certámenes de Nuevas Tendencias Deportivas

Las Nuevas Tendencias Deportivas (NTD) son todas aquellas modalidades deportivas de carácter alternativo

Con corte a 31 de marzo de 2024, se realizaron tres (3) Festivales Distritales de Nuevas Tendencias Deportivas así:

- **Primer Festival De Nuevas Tendencias Deportivas**

Lugar: Parque Deportivo Primero De Mayo

Localidad: San Cristobal

Dirección: Cra 5 Bis No 17 – 14.

Fecha: Febrero 18 de 2024

Hora: 09:00 am a 4:00 pm

Modalidades de Nuevas Tendencias Deportivas programadas para el primer festival:

1. Lacrosse
2. Cahibol
3. Pickleball
4. Football Freestyle
5. Rueda Alemana

Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana

- **Segundo Festival De Nuevas Tendencias Deportivas**

Lugar: Skatepark Barrio Arabia

Localidad: Ciudad Bolívar

Dirección: Calle 81 F sur CRA 18 H

Fecha: Febrero 25 de 2024

Hora: 10:00 am a 3:00 pm

Modalidades de Nuevas Tendencias Deportivas programadas:

1. BMX Freestyle
2. Roller Freestyle
3. Skateboarding



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana

- **Tercer Festival De Nuevas Tendencias Deportivas**

Lugar: Parque El Jazmín

Localidad: Puente Aranda

Dirección: Avenida Carrera 50 N 1 D 28

Fecha: Marzo 17 de 2024

Hora: 09:00 Am A 01:00 Pm

Modalidades de Nuevas Tendencias Deportivas programadas:

1. Flag Football
2. Tchoukball
3. Street Hockey
4. Speed Puzzling



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana

Número de Festivales Distritales: 3

Número de personas beneficiadas: 167 mujeres y 267 hombres para un total de 434 personas beneficiadas

META 3 Desarrollar e implementar 1 Laboratorio de investigación de acciones recreativas, deportivas y de actividad física

A 31 de marzo de 2024 esta meta no contaba con programación y su reporte se hará en el mes de mayo.

META 4 Desarrollar 2 campañas de difusión, promoción y socialización de la estrategia de formación ciudadana abierta a la ciudadanía

A 31 de marzo de 2024 esta meta tuvo una ejecución del 100% con respecto a lo programado en el mismo corte, con el desarrollo de una campaña:

CAMPAÑA CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES - 10 DE MARZO DE 2024 PARQUE EL LAGO

La Campaña estuvo centrada en el derecho establecido en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito capital, en la posibilidad de estar seguras, ser autónomas y tener independencia económica - Derecho al trabajo en igualdad de oportunidades libres de acoso laboral y sexual. Esta fecha destacó los derechos de las mujeres, las luchas y organización colectiva que permitió lograr avances en el reconocimiento (Obreras y huelguistas latinoamericanas).

Se realizó el reconocimiento de mujeres representativas de Colombia en la lucha por los derechos humanos y la visibilización de los diferentes hitos en la historia de Colombia y del Distrito Capital relacionados con la conmemoración del Día Internacional de los derechos de las Mujeres en Colombia y logros en el marco de la promoción de la equidad de género y los derechos de las mujeres en la ciudad.



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana

META 5 Realizar 2 Jornadas de fortalecimiento metodológico a los gestores de recreación y deporte:

A 31 de marzo de 2024 esta meta tuvo una ejecución del 100% con respecto a lo programado en el mismo corte, con el desarrollo de 1 jornada de fortalecimiento.

Primer fortalecimiento:

Lugar: Instalaciones IDR.D.

Escenario: Salón Presidente del IDR.D.

Fecha: 9 de febrero de 2024.

Descripción: Compartir diferentes abordajes acerca de lo contemplado con poblaciones diferenciales desde diferentes experiencias a nivel distrital.



Fuente: Proyecto de Inversión – Formación Ciudadana

META 6 Fortalecer 20 consejos locales de deporte, recreación, actividad , parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos DRAFE

A 31 de marzo de 2024 esta meta no contaba con programación. La ejecución está programada para el mes de Mayo.

Proyecto de inversión: 7852 - Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá

Objetivo General

Aumentar los niveles de actividad física de los habitantes de Bogotá.

Objetivos específicos

1. Incrementar la oferta de prácticas deportivas y de actividad física para la ciudadanía de acuerdo con la población y sus necesidades
2. Incentivar el uso de la bicicleta para promover en el distrito capital nuevas conductas y hábitos de vida saludable
3. Incentivar la apropiación de la actividad física como un instrumento cotidiano para la salud física y mental
4. Diseñar e implementar una estrategia de medición sobre las acciones de actividad física y los impactos en cuanto a la salud física y mental

METAS 2024	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO 2024			EJECUCIÓN FINANCIERA MARZO DE 2024		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
1. Realizar 55.020 actividades físicas dirigidas y programas deportivos para el fomento de la vida activa	32.821	34.784	105,98%	49.723.000.000	4.847.507.518	9.75%
2. Desarrollar 4.127 actividades de promoción del uso de la bicicleta para diferentes poblaciones	3.130	3.268	104,41%			
3. Beneficiar 22.000 personas con procesos de alfabetización física que generen y multipliquen buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable	9.940	10.361	104,24%			
4. Diseñar e implementar 1 estrategia de medición sobre las acciones de actividad física y sus impactos en cuanto a la salud física y mental	0,6	0,6	100%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDR D

META 1 Realizar 55.020 actividades físicas dirigidas y programas deportivos para el fomento de la vida activa

A 31 de marzo de 2024, la meta tuvo un cumplimiento del 106% respecto a lo programado, correspondiente a la realización de 34.784 actividades de 32.821

programadas a la fecha de corte, con una participación de 583.082 beneficiados.

Las actividades se desarrollan a través de los siguientes programas:

1.1. Actividad física comunidad general

Actividad Física Virtual

Línea de trabajo que contempla diferentes sesiones de actividad física dirigidas a la comunidad a través de las redes sociales de la entidad, las cuales aportan a la calidad de vida de los/las ciudadanos/as y brindan beneficios para la salud física y mental con prácticas tanto de nuevas tendencias de entrenamiento, como de Actividad Física Musicalizada: Rumba, Gimnasia Aeróbica, Fortalecimiento Muscular, Yoga, Pilates, Entrenamiento Funcional, Estiramientos, Thai Chi, entre otros.



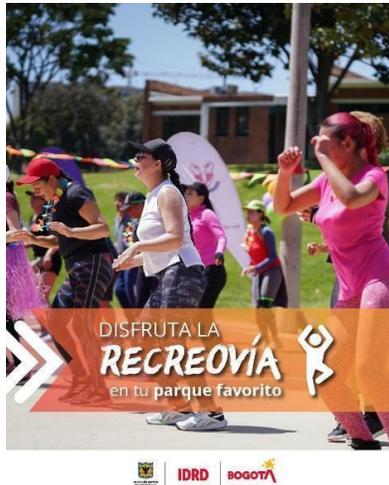
Fuente: Página de Facebook Live - IDRD

Número de actividades: 74

Número de personas beneficiadas: 2.422

Recreovía

Línea de trabajo que consta de puntos fijos de actividad física entre semana y fines de semana principalmente los domingos, los cuales están distribuidos en diferentes localidades de la ciudad, dónde se promueve y fomenta la práctica de actividad física frecuente y los hábitos de vida saludables por medio de diferentes sesiones musicalizadas de manera variada para toda la comunidad.



Fuente: Programa Actividad Física y Deporte

Número de actividades: 2.362
 Número de personas beneficiadas: 94.712

Clases Grupales de actividad física

Línea de trabajo dirigida a diferentes grupos de la comunidad, que se implementa de forma sistemática y estructurada en todas las localidades de la ciudad, y se desarrolla mediante sesiones especializadas, con el fin de que las personas participantes alcancen niveles óptimos que aseguren el mantenimiento y la mejoría de su salud física y mental. Las principales sesiones para su desarrollo son: Gimnasia de Mantenimiento, Estimulación Muscular, Movilidad Articular, Rumba Tropical Folclórica, Actividad Física para Niños y Niñas, Gimnasia Aeróbica, Gimnasia Psicofísica, Pilates para todos y Artes Marciales Musicalizadas.



Fuente: Programa Actividad Física y Deporte

Número de actividades: 2.568
 Número de personas beneficiadas: 65.822

Gimnasios al parque

Línea de trabajo que consta de Acondicionamiento Físico en Parques y Gimnasios Nocturnos cuyo objetivo consiste en orientar a los/las usuarios/as que asisten a los parques, sobre el desarrollo de la práctica adecuada de actividad física y la consulta de guías de acondicionamiento físico, así como la promoción de la práctica de actividad física nocturna en parques vecinales, zonales y metropolitanos del Distrito, que permiten el acercamiento de la comunidad al mantenimiento de la condición física, mental y aprovechamiento del tiempo libre, todo ello con el acompañamiento de Instructores/as de actividad física especializados y de forma gratuita que incluye entre otras sesiones de entrenamiento funcional, calistenia, fortalecimiento muscular, tábata, resistencia, entrenamiento interválico y nuevas tendencias.



Fuente: Programa Actividad Física y Deporte

Número de actividades: 5.955

Número de personas beneficiadas: 70.838

1.2. Actividad Física Persona Mayor

Programa en el cual se generan alternativas de actividad física especializadas, adaptadas y enfocadas a las personas mayores del Distrito Capital, con el objetivo de brindar bienestar integral, fortalecimiento de destrezas, habilidades, actitudes, aptitudes, a través de clases grupales relacionadas con equilibrio, fuerza, resistencia, flexibilidad, elasticidad, estabilidad, entre otras, que aportan de manera significativa en el mejoramiento de su calidad de vida, el aprovechamiento del tiempo libre, mantenimiento y fortalecimiento de hábitos de vida saludable, autonomía, participación socio familiar y liderazgo.



Fuente: Programa Actividad Física y Deporte

Pasaporte Vital

La tarjeta Pasaporte Vital fue creada mediante el Acuerdo 06 de 1997 del Concejo de Bogotá para facilitar el acceso a servicios de recreación, deportes, cultura, educación y turismo a las personas mayores con el fin de promover e incentivar la participación en actividades que posibiliten el mejoramiento de su calidad de vida y bienestar integral.

El pasaporte es para mujeres mayores de 55 años y hombres mayores de 60 años.



Fuente: Programa Actividad Física y Deporte

Durante el primer trimestre de 2024 se ha generado trámite de 997 tarjetas de las cuales 172 son virtuales y 825 en físico Pasaporte Vital para nuevos beneficiarios en nuestras diferentes líneas:

- Trámite Internet
- Supercade Bosa
- Supercade Cad
- Supercade Américas
- Supercade Suba
- Supercade 20 De Julio
- Trámite Presencial

Número de actividades: 5.791
 Número de personas beneficiadas: 161.315

1.3. Deporte para la Vida

Sesiones de entrenamiento deportivo para el fomento de la Actividad Física y el deporte

Tiene como fin la promoción de la actividad física y salud mental a través de la práctica del deporte en varias modalidades, a partir de entrenamientos gratuitos ubicados en los escenarios del Sistema Distrital de Parques. Se realizan actividades en los 7 deportes: atletismo, baloncesto, boxeo, fútbol, natación, taekwondo y tenis de campo.



Fuente: Archivo programa Deporte Para la Vida

Número de actividades: 10.873
 Número de personas beneficiadas: 19.092

1.4. Eventos

Sube Monserrate 2024

Tercera versión de este evento atlético Distrital de carácter gratuito para los/las ciudadanos/as amantes del atletismo, de la naturaleza y de los retos deportivos en altura como lo es el emblemático cerro de Monserrate. La competencia atlética se realizó con salida en el parqueadero para luego iniciar por el sendero de Monserrate sobre una distancia de 2.350 metros en ascenso con 1.605 escalones y finalizado en la plazoleta principal, frente a la iglesia.



Fuente: Archivo del programa

Número de actividades: 1

Número de personas beneficiadas: 1.964

1.4. Manzanas del cuidado – Actividad Física

Las manzanas del cuidado son espacios físicos donde se articulan diversos servicios como jardines infantiles, espacios para el adulto mayor y para las personas en condición de discapacidad con lugares para la recreación, formación, capacitación y la transformación cultural. Allí se busca reconocer, redistribuir y reducir las cargas del cuidado que en la actualidad está en los hombros de las mujeres.

AÑO	META	MES	ACTIVIDADES	HOMBRES	MUJERES	IMPACTOS	% DE CUMPLIMIENTO
2024	2.500	ENERO	2.734	3.936	51.040	54.976	109%
	2.300	FEBRERO	1.986	2.707	44.656	47.363	86%
	2.300	MARZO	2.440	3.100	61.498	64.598	106%
TOTAL	7.100		7.160	9.743	157.194	166.937	100%

Fuente: Archivo programa Actividad Física

Durante el primer trimestre del 2024, se inscribieron 1.795 usuarios en la plataforma SIM. Se entregó el servicio en 82 puntos de atención de manzanas del cuidado en cada una de las localidades de Bogotá. Participó en la inauguración de la manzana del cuidado de Sierra Morena, en Ciudad Bolívar.

Número de actividades: 7.160

Número de personas beneficiadas: 166.937

META 2 Desarrollar 4.127 actividades de promoción del uso de la bicicleta para diferentes poblaciones

A 31 de marzo de 2024 esta meta tuvo una ejecución del 104% con respecto a lo programado en el mismo corte, con la realización de 3.268 actividades de las 3.130 programadas, con 2.698.276 beneficiados.

Las actividades se desarrollan a través de los siguientes programas: Al Trabajo en Bici, Ciclovía Dominicales, Festivas y Nocturnas, Escuela de la Bicicleta, Biciexperiencias y Manzanas del Cuidado (Escuela de la Bici).

2.1 Al Trabajo En Bici y Ciclovías Temporales

Este programa busca promover el uso cotidiano de la bicicleta en los/as habitantes de la ciudad de Bogotá, con especial interés en que más mujeres utilicen este medio de transporte para incentivar hábitos de vida saludable, generar espacios para la práctica de actividad física, la recreación y el deporte, en ejercicio pleno de las libertades, teniendo como líneas de trabajo: el enfoque de género, la participación ciudadana, la cultura bici, la mecánica básica, la actividad física y la salud.

Los corredores operados en 2024 por el programa son:

- Carrera 7 entre la calle 32 y la calle 106.
- Calle 63 entre la carrera 30 y la carrera 112b.
- Corredor de la Autopista Sur entre la Calle 22 sur y la carrera 76a (Av. 1 de mayo)

Actividades de presencia en los corredores

Busca generar una mejor percepción de seguridad y apoyo en los recorridos en bicicleta que realizan los ciclistas. El personal está certificado como primer respondiente para que, en situaciones de siniestros, reporten y gestionen con la entidad que se requiera, según el caso; a su vez brindan apoyo mecánico.

Los/las guías y mecánicos/as realizan acompañamiento a lo largo de los corredores, adicionalmente, estos se ubican en puntos asignados previamente y en horas pico para realizar los conteos de los viajes en bicicleta que se realizan por el corredor.

Horario: lunes a viernes de 6:30 am a 9:00 am y de 4:00 pm a 6:30 pm.

Campañas Pedagógicas en los corredores

Los guías, líderes o mecánicos, se ubican en puntos estratégicos de los corredores que representen mayor afluencia de ciclistas y promueven temáticas mediante campañas, de acuerdo con las líneas de enfoque que se tienen: actividad física, enfoque de género, cultura de la bicicleta, participación ciudadana y mecánica de la

bicicleta. Para ello se utilizan elementos publicitarios propios de la Estrategia Bogotá Pedalea.

Para el mes de febrero, en el día sin carro y sin moto, estos corredores fueron incluidos en la red de kilómetros disponibles para realizar los desplazamientos en bicicleta; se contó con el acompañamiento del talento humano del programa y se establecieron puntos de atención mecánica y campañas pedagógicas.

Actividades fuera de los corredores

Corresponde a las acciones realizadas fuera de la infraestructura en la hora valle o de menor afluencia de ciclistas, con entidades públicas o privadas que quieran incentivar el uso de la bicicleta en sus colaboradores y consisten en:

- Talleres que se realizan conforme a las cinco (5) líneas de trabajo del programa (actividad física, enfoque de género, cultura bici, participación ciudadana y mecánica de la bicicleta)
- Acompañamiento y asesoría en la construcción de rutas seguras.
- Apoyo en eventos como ciclo paseos.
- Horario: lunes a viernes de 10:00 am a 3:00 pm, al igual que sábados, domingos y festivos según la programación.



Fuente: Archivo Al Trabajo en Bici - IDR

Adicional a las actividades anteriormente nombradas, a los beneficiarios de empresas y entidades también se les aplicó las jornadas de medición del Proyecto Comunidades Activas y Saludables.

Por otro lado, se ha realizado el acompañamiento a la actividad impulsada desde la Alcaldía Local de Santafé “Recorrido Nocturno Cerro de Guadalupe” programado cada quince días, en el que se hace presencia Institucional y atención a los(as) ciclistas en temas mecánicos.

Número de actividades: 341

Número de personas beneficiadas: 725.596

2.2. Ciclovías Dominicales, Festivas y Nocturnas

La Ciclovía es una actividad gratuita para la ciudadanía, en donde se atienden alrededor de 1.500.000 a 1.800.000 personas que realizan sus trayectos en los diferentes medios cada domingo y festivo. Promueve la apropiación y ocupación inteligente del espacio público con el fin de mejorar la convivencia, cohesión social, respeto, la vida en familia y la salud física y mental de la población de Bogotá.

Presta su servicio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. todos los domingos y festivos del año por las principales vías de la ciudad que están interconectadas en un circuito de 127.69 kilómetros de extensión, de los cuales 7.05 km son de ciclo rutas, conformando un parque lineal con una oferta de servicios complementarios que aporten a la salud física y mental de los bogotanos.

Con corte al primer trimestre se ejecutaron los siguientes servicios y actividades adicionales:

- Puntos de Walk Bike.
- Puntos de atención al usuario (ATN)
- Punto de Pet Friendly
- Campañas de comportamiento vial
- Puntos de Lúdica recreativa
- Punto de Ciclovía en patines
- Puntos de actividad física/recreovía sobre la Ciclovía en el punto del parque nacional y parque Santander.
- Apoyo a la Secretaría de Movilidad, en la realización del día de sin carro y sin moto.



Fuente: Archivo programa Ciclovía -Ciclopaseó día internacional de la CRA

- Ciclopaseos en conmemoración al día internacional de la Ciclovías recreativas- Celebración de la (CRA).
- Apoyo ciclopaseo Policía nacional y acompañamiento al trote fuerzas militares de Colombia en conmemoración del día de la Mujer.

- Punto de Ciclovía Internacional en el aeropuerto internacional el dorado, dónde se dan a conocer los distintos servicios que se tienen desde la estrategia Bogotá pedalea y del programa Ciclovía, se viene ejecutando una vez al mes por las entradas 6 y 7 del aeropuerto.
- Inscripción al Servicio Social Estudiantil Obligatorio – SSEO, 232 estudiantes al módulo uno (1) actualmente se encuentra en ejecución. Estos estudiantes apoyarán los servicios que se prestan en la Ciclovía.
- Apoyo Ciclopaseo fundación “casa de la madre y el niño”
- Apoyo Ciclopaseo ambiental ESPOL (escuela de postgrados de policía “Miguel Antonio Ileras Pizarro”)
- Apoyo al gran evento Tour Colombia.
- Apoyo a los entrenamientos al influencer “El man que corre”
- Apoyo plan de la alcaldía “Parceros por Bogotá”

Número de jornadas: 17

Número de personas beneficiadas/trayectos: 1.911.078*

*Esta cifra es el promedio de trayectos por cada jornada dominical, festiva y nocturna de Ciclovía dividido entre el número de meses objeto de reporte.

2.3. Escuela de la Bici

El programa Escuela de la Bicicleta se constituye como un proceso de formación secuencial y continuo que permite a todos los habitantes de Bogotá, acceder de una forma lúdico-pedagógica a la bicicleta como elemento formador y transformador de ciudad, en un marco de inclusión, calidad de vida y conciencia ambiental, mediante procesos de enseñanza del uso de la bicicleta impartidos a personas desde los 4 años de edad en adelante, con el fin de contribuir al fomento de hábitos de vida saludables.

La Escuela de la Bicicleta del IDRD, presta el servicio de manera permanente en 13 localidades en los siguientes 15 puntos del programa:

1. Parque Tunal
2. Parque Timiza
3. Parque Cayetano Cañizares
4. Parque San Andrés
5. Parque Hippias
6. Polideportivo La Gaitana
7. Parque Gaitán Cortés
8. Parque Villemar
9. Parque La Aurora
10. Colegio de la Bici
11. Parque Villa Mayor
12. Parque La Estancia

13. Parque Bosque San Carlos
14. Parque Zonal Quiroga
15. Nazareth

Por otro lado, para culminar los procesos de enseñanza y aprendizaje, los usuarios y las usuarias de la Escuela de la Bicicleta, reciben talleres teóricos y prácticos de señalización, conductas del buen ciclista, mecánica y ergonomía en pro de mejorar el conocimiento, el disfrute y el actuar sobre la bicicleta.



Fuente: Archivo Comunicaciones IDRD

Todo lo aprendido se pone en práctica en las cicloexpediciones de graduación, por lo que se mantiene vigente la articulación con entidades tales como: Jardín Botánico, recorridos guiados por el Centro Histórico, Estadio Nemesio Camacho el Campín y Techo, Planetario de Bogotá y Mundo Aventura.

Las personas graduadas del programa son partícipes de la Escuela 2.0 que busca la retroalimentación y refuerzo de las distintas habilidades sobre la bicicleta de los usuarios graduados del primer módulo del programa, la ampliación de los conocimientos en mecánica, el aprendizaje de técnicas avanzadas en distintos tipos de bicicletas (montaña, ruta y BMX), el aumento de la capacidad aeróbica y la mejoría de los estados de salud física y mental, para prevenir y reducir el impacto de las enfermedades no transmisibles y lograr el mejoramiento de la masa muscular y la confianza en sí mismo. De esta manera, se impulsa la participación en eventos deportivos y recreativos, así como la consolidación de la adherencia de la actividad física y los hábitos saludables.

Por último, se contó con la participación de usuarios de la Escuela 2.0 en el evento 24 horas de MTB y la salida de ciclomontañismo en la zona rural de Ciudad Bolívar.



Fuente: Archivo Escuela de la Bicicleta

Número de actividades: 1.113

Número de personas beneficiadas: 20.645

2.4. Biciexperiencias

Actividades de gran impacto con efectos mediáticos que buscan visibilizar la bicicleta como una alternativa de desarrollo humano y como elemento cultural recreativo y deportivo, constructor de identidad de ciudad, además de incentivar la participación en los eventos recreativos-deportivos de las diferentes modalidades del ciclismo.

Las actividades realizadas en el trimestre fueron las siguientes:

Día sin carro y sin moto

Con articulación de la Alcaldía local de San Cristóbal se realizó una rodada para toda la comunidad en el marco del Día Sin Carro y Sin Moto el 1 de febrero, siendo el día de la bici en san Cristóbal, por ende, se reunieron con los ciclistas frecuentes para celebrar esa fecha, y rodar por el territorio.

El Bici recorrido se realizó desde la Alcaldía Local de San Cristóbal hasta el Alto del Boquerón, con presencia de la Estrategia Bogotá pedalea, gestores de convivencia y la Ponal.



Fuente: Equipo Comunicaciones Alcaldía Local de San Cristóbal 2024 – IDR

Bicirrecorrido escuela de la Policía (DIPOL)

En articulación con la DIPOL se realizó el Bici Recorrido que partió de la Av. Boyacá con 147, hasta la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo. Esta actividad se realizó el 4 de febrero.



Fuente: Archivos de la Estrategia Bogotá Pedalea 2024 – IDR

Ciclopaseo Parque Cayetano

Dentro de las instalaciones del Parque se encuentra el punto de la Escuela de la bicicleta que ha permitido que miles de hombres y mujeres de manera gratuita aprendan a utilizar la bicicleta a través de los procesos de pedagogía y enseñanza. De esta población surgió el ciclopaseo para reunir un grupo de usuarios que con el acompañamiento del equipo de biciexperiencias se dirigieron al parque Pavco.



Fuente: Archivos de la Estrategia Bogotá Pedalea 2024 – IDRD

Salida Ciclomontañismo Quiba – Ciudad Bolívar

El sábado 23 de marzo se realizó la primera salida de ciclomontañismo de 2024 hacia a la vereda Quiba, con registro preferencial para mujeres, con la participación de 100 personas.



Fuente: Archivo Comunicaciones IDRD

Ciclopaseo Parque Buenavista – Parque el Tunal

Con la articulación de los referentes locales de deportes, junta de acción comunal de la Localidad de Ciudad Bolívar, se realizó una rodada para la comunidad que participa en la junta de acción comunal, esto en el marco de la promoción del uso de la bicicleta, la actividad física y la recreación en aquellas comunidades y contextos donde son de difícil acceso, para de esta forma identificar posibles rutas

seguras y rodar por el territorio de manera objetiva, segura, consciente y coherente con el entorno que los rodea.

Se recolectaron 23 bicicletas que fueron prestadas y destinadas para la comunidad que participó de manera activa en la rodada.



Fuente: Archivos del Equipo Bici experiencias 2024 – IDRDR

Ciclopaseo Conmemoración Derechos de la Mujer

Para conmemorar el día de la mujer y en articulación con la escuela 2.0 de la estrategia Bogotá Pedalea y el equipo bici experiencias, se realizó un ciclo paseo para todas aquellas mujeres y hombres en la conmemoración de los derechos de la mujer.



Fuente: Registro fotográfico Bici experiencias 2024

Ciclopaseo Fundación Colombiana Brazos Abiertos

En articulación con la Fundación Colombiana Brazos Abiertos, se realizó el ciclopaseo y actividad de recreación para las personas que hacen parte de esta fundación, esto en el marco de la conmemoración de los derechos de la mujer.



Fuente: Archivos del Equipo Bici experiencias 2024 – IDRDR

Bicifest

El 16 de marzo se concentraron los participantes en el parque Biblioteca Virgilio Barco, con la asistencia del reconocido ciclista colombiano Santiago Botero y el apoyo de la Fundación Esteban Chaves, FUNChaves. El equipo de la Estrategia Bogotá Pedalea hizo una charla sobre la ergonomía de la bicicleta, recomendaciones generales para el recorrido y activación física. Se realizó una vuelta a la pista de ciclismo que rodea la biblioteca antes de iniciar el recorrido hacia el barrio 7 de agosto.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Pieza Gráfica Del Evento

24 horas de MTB

Evento de resistencia en la modalidad cross country, haciendo la mayor cantidad de vueltas en bicicleta MTB o gravel durante 24 horas en un circuito delimitado de 2 kilómetros dentro del Parque Zona Franca de la localidad de Fontibón.



Fuente: Archivo Comunicaciones IDR D

Número de actividades: 9

Número de personas beneficiadas: 1.280

2.5. Manzanas del cuidado - Escuela de la Bicicleta

Las manzanas del cuidado son espacios físicos donde se articulan diversos servicios como jardines infantiles, espacios para el adulto mayor y para las personas en condición de discapacidad con lugares para la recreación, formación, capacitación y la transformación cultural. Allí se busca reconocer, redistribuir y reducir las cargas del cuidado que en la actualidad está en los hombros de las mujeres.

El IDR D, en articulación con la Secretaría de la Mujer, brinda apoyo y espacios de respiro con la Escuela de la Bicicleta para beneficiar a las cuidadoras y los cuidadores de las Manzanas.

Con corte al primer trimestre del año 2024, se continúa prestando el servicio en las siguientes localidades de manera itinerante entre dos a cuatro veces por mes:

1. Manzana Localidad Barrios Unidos: Parque Jorge Eliecer Gaitán.
2. Manzana Localidad Santa Fe: Parque Santander.
3. Manzana Localidad Engativá: Parque Fundacional Engativá
4. Manzana Localidad Usaquén: CDC Servitá.
5. Manzana Localidad Ciudad Bolívar: Cancha Paticos (Mochuelo).

6. Manzana Localidad Usme: CDC Julio Cesar Sánchez.
7. Manzana Localidad Tunjuelito: Parque 14 de mayo.
8. Localidad Chapinero: CDC Titos Garzón.
9. Localidad Antonio Nariño: Parque Valvanera.

Actualmente se presta el servicio de lunes (incluyendo festivos) a sábado de 8:00 am a 4:00 pm en los siguientes puntos permanentes:

1. Manzana Localidad Bosa: Parque de Bosa Porvenir
2. Manzana Localidad Bosa: Centro Integral de la Justicia Campo Verde
3. Manzana Localidad Kennedy: Parque Dindalito Bella Vista.
4. Manzana Localidad Rafael Uribe Uribe: Parque Olaya. (UO)
5. Manzana Localidad Rafael Uribe Uribe: Parque el Claret
6. Manzana Localidad Santa Fe: Parque Tercer Milenio. (UO)
7. Manzana Localidad Engativá: Parque Villa Luz. (UO)
8. Manzana Localidad Mártires: Parque Renacimiento
9. Manzana Localidad Mártires: Parque Santa Isabel. (UO)
10. Manzana Localidad Ciudad Bolívar: Parque La Estancia. (UO)
11. Manzana Localidad Ciudad Bolívar Súper Cade Manitas
12. Manzana Localidad San Cristóbal: Parque Velódromo Primero de Mayo.
13. Manzana Localidad Tunjuelito: Parque Nuevo Muzú. (UO)
14. Manzana Localidad Usme: Vereda San Juan. (UO)
15. Manzana Localidad Usme: Parque Cantarrana. (UO)
16. Manzana Localidad Fontibón: Parque Atahualpa
17. Manzana Localidad Suba: Parque Fontanar del Rio
18. Manzana Localidad Teusaquillo: Parque Distrital Alfonso López.
19. Manzana Localidad Puente Aranda: Parque Milenta.
20. Manzana Localidad Antonio Nariño: Parque La Fragua. (UO)
21. Manzana Localidad Barrios Unidos: Parque Los Alcázares. (UO)
22. Manzana Localidad Usaquén: Parque Alta Blanca. (UO)

Adicionalmente, desde enero a la fecha se están realizando talleres de mecánica con diferentes módulos y niveles, diseñados especialmente para las y los cuidadores, que permitan la resolución de novedades que se puedan presentar cuando adquieran sus propias bicicletas.

Por otro lado, se realizó la inauguración de los puntos fijos en la localidad de Ciudad Bolívar en Súper Cade Manitas, Rafael Uribe Uribe en parque el Claret, en la localidad de Mártires, Parque Santa Isabel, y la inauguración del Parque Sierra Morena.

Número de actividades: 1.788

Número de personas beneficiadas: 39.677

META 3 Beneficiar 22.000 personas con procesos de alfabetización física que generen y multipliquen buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable

A 31 de marzo de 2024 esta meta tuvo una ejecución del 104%, con la realización de 73 jornadas y 10.361 personas beneficiadas.

Los procesos de alfabetización física se desarrollan a través del programa Muévete Bogotá.

Muévete Bogotá

Estrategia pedagógica, promocional y de intervención que busca modificar los comportamientos frente a la actividad física y disminuir el comportamiento sedentario de los/las habitantes adultos/as de Bogotá a través de la inclusión en la rutina diaria de 150 a 300 minutos semanales de actividad física de intensidad moderada o 75 a 150 minutos de actividad física de intensidad vigorosa o una combinación de las dos; 60 minutos diarios de actividad física de intensidad moderada a vigorosa en niños/as y adolescentes y promover hábitos de vida activa desde primera infancia, con el propósito de aportar en el mejoramiento de la calidad y expectativa de vida.

Asesoría a poblaciones en los entornos escolar, laboral y/o comunitario en temas relacionados con la actividad física en el Distrito para diferentes grupos poblacionales, se realizan procesos formativos con comunidad de dichos entornos en Alfabetización Física.

Jornadas de promoción y formación:

- **Servicio Social estudiantil obligatorio (SSEO)**

Se desarrolla en cumplimiento del componente curricular exigido para la formación integral de el/la estudiante, sensibilizando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos, actitudes y acciones que respondan a la misma, mediante Resolución No.4210 de 1996 del Ministerio de Educación y Resolución No. 334 de 2014 del IDRD.

Se implementan estrategias de promoción y formación en Alfabetización Física, aportando al fortalecimiento de los cuatro dominios (Cognitiva, Social, físico y psicológico) de los/las estudiantes, quienes a su vez lo replican al interior de sus familias, docentes y administrativos de las instituciones educativas.

- **Consejería en actividad física y hábitos saludables para poblaciones.**

Proceso de ayuda entre profesionales de la salud y la actividad física y usuarios con el fin de mejorar o promover hábitos de vida activa, fomentando la capacidad de tomar decisiones frente a su salud.

- **Jornadas de Capacitación de alfabetización física para primera infancia**

De acuerdo con las diferentes estrategias de abordaje en el aspecto de la promoción y formación en temas relacionados con la actividad física en el distrito, se gestan estrategias locales de capacitación en alfabetización física para la primera infancia, siendo espacios dirigidos a cuidadoras/es, técnicas, profesionales o padres de familia a cargo de esta población en las diferentes localidades de la ciudad.

Para la realización de dichas acciones resulta fundamental el trabajo mancomunado e intersectorial con instituciones como el ICBF (Instituto colombiano de bienestar familiar, SDIS (Secretaría distrital de integración social) y SED (Secretaría de educación) y las Cajas de Compensación Familiar que tienen jardines en convenio con entidades públicas.

- **Encuentros zonales y jornadas de capacitación en alfabetización física**

Los encuentros zonales son eventos locales o distritales competitivos para equipos de niños, niñas y adolescentes de los grupos intervenidos por el *Programa Muévete Bogotá* donde realizan pruebas físicas, cognitivas y rítmicas representando instituciones educativas de una localidad.

Por otro lado, las capacitaciones son jornadas académicas distritales, con la participación de expertos, que buscan brindar herramientas teórico-prácticas para la promoción de hábitos de vida activa dirigidas a actores claves de grupos e instituciones activas con Muévete Bogotá.

Número de Jornadas: 73

Número de personas beneficiadas: 10.361

META 4 Diseñar e implementar 1 estrategia de medición sobre las acciones de actividad física y sus impactos en cuanto a la salud física y mental

A 31 de marzo de 2024 esta meta tuvo una ejecución del 100% con respecto a lo programado en el mismo corte.

En el primer trimestre se realizaron procesos de socialización de resultados de investigación por programa a líderes y equipos de trabajo, ajuste de instrumentos y procesos de estimación de impacto ambiental programas Estrategia Bogotá

Pedalea. Se estableció la metodología de alianzas y redes colaborativas de trabajo con entidades público-privadas en temas de investigación para el IDRDR.

Se realizaron informes estadísticos y de resultados comparativos de 2021, 2022 y 2023. Se elaboraron documentos resultado de la investigación para publicación científica. Se realizó el análisis jurídico para identificar los marcos legales y los requisitos necesarios para formalizar la colaboración en investigación con entidades públicas y privadas. Se socializaron a diferentes estamentos de resultados de investigación UNESCO – IDRDR.

Así mismo, se revisó y corrigió el estilo de modelos lógicos de los programas. Se realizó el sometimiento de artículos de investigación a revistas científicas. Se articuló con otros estamentos del IDRDR para el desarrollo de lineamientos (parte 1) de estructuración del marco jurídico y legal para el desarrollo de investigación con entidades público privadas.

Proyecto de inversión: 7853 - Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá

Objetivo General

Generar acciones en parques y escenarios de Bogotá con enfoque de innovación, sostenibilidad y adaptación al cambio climático.

Objetivos Específicos

1. Generar acciones con enfoque territorial que contribuyan a la innovación de las intervenciones en parques y escenarios
2. Contribuir a la mitigación y adaptación del cambio climático mediante la intervención de parques y escenarios
3. Arborizar y reverdecer en parques y escenarios las zonas duras con potencialidades y/o vocación de cobertura vegetal.

METAS 2024	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO 2024			EJECUCIÓN FINANCIERA MARZO DE 2024		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
1. Intervenir 35 Parques y escenarios con acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático	35	35	100%	193.712.511.000	35.870.439.561	18.52%
2. Arborizar y reverdecer 30% de los parques y escenarios administrados por el IDR D para aportar a la construcción de una red de pulmones urbanos.	18%	18%	100%			
3. Administrar 130 Parques y escenarios de diferentes escalas	130	130	100%			
4. Realizar en el 100% de parques y escenarios priorizados las acciones definidas de mantenimiento y mejoramiento físico.	0%	0%	0%			
5. Pagar el 100% de compromisos de vigencias anteriores fenecidas.	0%	0%	0%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - IDR D

META 1 Intervenir 35 Parques y escenarios con acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático: A corte 30 de marzo de 2024 esta meta tuvo una ejecución del 100% con respecto a lo programado, con la intervención de 35 parques con acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, la cuales se relacionan a continuación:

- 15 parques intervenidos con limpieza y mantenimiento general de cuerpos de agua (lagos, estanques y fuentes), control de macrófitas, control de niveles de los cuerpos de agua y adecuaciones de equipos de aireación.



- 35 parques con acciones de fumigación y jardinería
- Se llevó a cabo el mantenimiento de zona verde (área total 666.852 m²) en el parque regional la Florida (poda - corté de césped) y recolección de árboles caídos. La gestión realizada se centró en la poda y corte de pasto en todo el parque, en áreas aledañas a los ingresos, en zona de avistamiento y alistamiento especial de zonas destinadas para eventos de motocross.



- En el marco de la estrategia de atención y cuidado animal, se brindó atención veterinaria en 11 parques y se hizo entrega de 2.823 kg de alimento a los animales domésticos (perros, gatos y patos) que se encuentran registrados en la base de datos del IDRD.



- Se realizó la revisión y visita a campo para emitir las viabilidades correspondientes a agricultura urbana en 14 parques del Sistema Distrital, para un total 964,88 m² intervenidos a través de huertas urbanas.



- Se avanzó en el desarrollo de la estrategia de manejo integral de residuos sólidos en 3 parques y 1 escenario de la Red Estructurante. Como resultado de las intervenciones por reaprovechamiento de residuos sólidos se evitaron: 44.24 tonCO₂e en el Parque Simón Bolívar, 52% de material aprovechado equivalente a 4.382Kg, en compostaje 570 kg de residuos orgánicos en el Parque la Florida y 3903,5 kg en Grandes Eventos (Estadio Nemesio el Campín)



- En el marco de la estrategia de Carbono Neutralidad se realizó monitoreo de CO₂ evidenciando una reducción acumulada de 44.24 ton CO₂e en el parque Simón Bolívar.

Tabla 1. Parque Intervenidos con acciones de conservación, recuperación y restauración del componente ambiental

Localidad	Código Parque y/o escenario	Nombre Parque y/o escenario
3	03-035	NACIONAL + TEATRO +CASA TERCERA EDAD (CMR)
3	03-085	TERCER MILENIO
4	04-122	VICTORIA
4	04-075	VILLA DE LOS ALPES
4	04-127	SAN CRISTÓBAL - CEFE SAN CRISTÓBAL
4	04-196	PRIMERO DE MAYO
5	05-016	EL VIRREY SUR
5	05-087	VILLA ALEMANA
5	05-003	VALLES DE CAFAM
5	05-004	ANDREA
6	06-063	EL TUNAL -CEFE TUNAL
7	07-152	AUTOPISTA SUR (PAVCO)
7	07-273	LA ESPERANZA
8	08-554	ESTADIO DE TECHO
8	08-219	TIMIZA METROPOLITANO
7	07-036	TIMIZA-VILLA DEL RIO
8	08-241	CAYETANO CAÑIZARES
10	10-311	LA FLORIDA
10	10-234	SAN ANDRÉS
11	11-078	SAN JOSE DE BAVARIA (LOTE CALLE 170)
11	11-368	FONTANAR DEL RÍO- CEFE FONTANAR DEL RIO
11	11-205	LA GAITANA
11	11-368	FONTANAR DEL RÍO- CEFE FONTANAR DEL RIO
12	12-091	PRD SALITRE UCAD
12	12-1000	COMPLEJO ACUÁTICO
12	12-092	NOVIOS
13	13-088	SIMON BOLIVAR (SECTOR VIRGILIO BARCO)
13	13-089	CENTRAL SIMON BOLIVAR
13	13-122	ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN
14	14-036	CALLE 26 RENACIMIENTO
15	15-040	LA FRAGUA
16	16-112	CIUDAD MONTES
18	18-028	BOSQUE DE SAN CARLOS
18	18-162	MOLINOS II
19	19-231	LA ESTANCIA

Fuente: Territorialización Meta 1 Subdirección Técnica de Parques 2024.

META 2 Arborizar y reverdecer 30% de los parques y escenarios administrados por el IDRD para aportar a la construcción de una red de pulmones urbanos: A corte 30 de marzo de 2024 esta meta no contaba con programación en el trimestre y su cumplimiento está programado para mayo de 2024.

META 4 Administrar 130 Parques y escenarios de diferentes escalas: A corte 30 de marzo de 2024 esta meta tuvo una ejecución del 100% con respecto a lo programado, con la administración de 130 parques y escenarios de diferentes escalas y se describen a continuación las principales actividades desarrolladas.

- 130 parques y escenarios intervenidos con acciones como: vigilancia y control, pago de servicios públicos, actividades de limpieza y aseo, y actividades administrativas para el funcionamiento y operación de los parques y escenarios administrados por el IDRD.
- Se realizaron 4 jornadas lúdico - pedagógica dirigidas a la comunidad sobre la ruta de violencias de género en los escenarios recreo deportivos, adicionalmente se llevaron a cabo 2 jornadas de capacitación a profesionales administrativos y técnicos de los parques y escenarios en temas de género.

Tabla 2. 130 parques y escenarios priorizados.

Localidad	Código Parque y/o escenario	Nombre Parque y/o escenario
1	01-012	LA VIDA
1	01-023	SERVITA
1	01-064	NUEVA AUTOPISTA
1	01-075	ALTA BLANCA
1	01-1000	COUNTRY
2	02-004	GUSTAVO URIBE
2	02-014	ECOLÓGICO VIRREY-VIRREY NORTE
2	02-019	HIPPIES
3	03-014	LACHES
3	03-035	NACIONAL + TEATRO +CASA TERCERA EDAD (CMR)
3	03-036	LAS CRUCES
3	03-039	INDEPENDENCIA
3	03-085	TERCER MILENIO
3	03-093	PLAZA DE TOROS
3	03-051	SENDERO MONSERRATE
4	04-013	MORALBA
4	04-075	VILLA DE LOS ALPES
4	04-103	GAITAN CORTES
4	04-122	VICTORIA
4	04-127	SAN CRISTÓBAL
4	04-127	CEFE SAN CRISTÓBAL
4	04-196	PRIMERO DE MAYO

5	05-002	LA AURORA II
5	05-003	VALLES DE CAFAM
5	05-004	ANDREA
5	05-016	EL VIRREY SUR
5	05-086	FAMACO
5	05-087	VILLA ALEMANA
5	05-236	SAN CAYETANO
6	06-017	NUEVO MUZU
6	06-063	EL TUNAL
6	06-063	CEFE TUNAL
7	07-035	NARANJOS LAURELES
7	07-036	TIMIZA VILLA DEL RIO
7	07-152	AUTOPISTA SUR (PAVCO)
7	07-163	CLARELANDIA
7	07-164	PARQUE DEL RÍO - SAN JOSÉ DE MERYLAND
7	07-165	PALESTINA
7	07-260	RECREO - METROVIVIENDA
7	07-273	LA ESPERANZA
7	07-274	TIBANICA (TINGUA)
7	07-391	PORVENIR - BOSA
8	08-034	PATIO BONITO
8	08-109	TINTAL
8	08-110	PORVENIR GIBRALTAR
8	08-144	DINDALITO
8	08-200	CASTILLA
8	08-212	LA IGUALDAD
8	08-219	TIMIZA METROPOLITANO
8	08-241	CAYETANO CAÑIZARES
8	08-355	LA AMISTAD
8	08-552	GILMA JIMÉNEZ (LOTE RCN LAS MARGARITAS)
8	08-554	ESTADIO DE TECHO
8	08-791	SAN IGNACIO
8	08-066	MARSELLA
9	09-020	CARMEN DE LA LAGUNA
9	09-050	CANAL BOYACÁ
9	09-104	ATAHUALPA
9	09-111	SAUZALITO
9	09-125	ZONA FRANCA
10	10-018	VILLA LUZ
10	10-102	VILLAS DE GRANADA
10	10-169	CARMELO
10	10-171	Juan Amarillo
10	10-192	TABORA
10	10-223	LA SERENA

10	10-234	SAN ANDRÉS
10	10-290	UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE, ESCENARIOS Y LIGAS
10	10-311	LA FLORIDA
10	10-215	BONANZA
10	10-531	PTAR SALITRE
11	11-003	CANAL CÓRDOBA
11	11-069	CASA BLANCA
11	11-078	SAN JOSE DE BAVARIA (LOTE CALLE 170)
11	11-113	MORATO
11	11-205	LA GAITANA
11	11-212	TIBABUYES
11	11-368	FONTANAR DEL RIO
11	11-368	CEFE FONTANAR DEL RIO
11	11-204	COMETAS
11	11-796	ATABANZA
12	12-002	CANAL RIO NEGRO
12	12-015	ALCÁZARES
12	12-023	GIMNASIO DISTRITAL DEL NORTE
12	12-091	PRD SALITRE UCAD
12	12-092	NOVIOS
12	12-125	PALACIO DE LOS DEPORTES
12	12-1000	COMPLEJO ACUÁTICO
12	12-141	SIMÓN BOLÍVAR SECTOR PARQUE DE LOS NIÑOS
12	12-117	PARQUE SIMON BOLIVAR (SECTOR SALITRE MÁGICO - PISTA BMX)
12	12-093	LA ESTACIÓN
13	13-038	NICOLAS DE FEDERMAN
13	13-088	SIMON BOLIVAR (SECTOR VIRGILIO BARCO)
13	13-089	CENTRAL SIMON BOLIVAR
13	13-122	ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN
13	13-123	CAMPINCITO - CEAD - PALACIO COLESTEROL
14	14-009	SANTA ISABEL
14	14-030	EDUARDO SANTOS
14	14-036	CALLE 26 RENACIMIENTO
14	14-037	RECONCILIACIÓN
15	15-027	CIUDAD JARDIN SUR
15	15-036	VILLA MAYOR - LOTE CEMENTERIO DEL SUR
15	15-040	LA FRAGUA
16	16-024	LA ALQUERIA
16	16-099	MILENTA TEJAR
16	16-112	CIUDAD MONTES
16	16-204	EL JAZMIN
16	16-221	VERAGUAS
16	16-416	INDUSTRIAL LOS EJIDOS

17	17-008	PARQUE LA CONCORDIA
18	18-028	BOSQUE DE SAN CARLOS
18	18-031	DIANA TURBAY
18	18-090	ESTADIO PIJAOS
18	18-162	MOLINOS II
18	18-205	QUIROGA
18	18-207	PARQUE ESTADIO OLAYA HERRERA
18	18-452	GIMNASIO DEL SUR
18	18-073	SANTA LUCÍA
19	19-188	ARBORIZADORA ALTA
19	19-189	CANDELARIA LA NUEVA
19	19-230	MEISSEN
19	19-231	LA ESTANCIA
19	19-346	ILLIMANI
19	19-347	BUENAVISTA PORVENIR
19	19-349	LA JOYA
19	19-756	ALTOS DE LA ESTANCIA
19	19-348	EL TALLER (EL ENSUEÑO)
19	19-190	SIERRA MORENA
19	19- 229	METROPOLITANO ARBORIZADORA ALTA
11	11-1101	CAFAM GAVILANES

Fuente: Territorialización Meta 4 Subdirección Técnica de Parques 2024.

META 5 Realizar en el 100% de parques y escenarios priorizados las acciones definidas de mantenimiento y mejoramiento físico: A corte 31 de marzo de 2024 esta meta no contaba con programación, no obstante, con la ejecución de reservas presupuestales se intervinieron 130 parques con acciones como mantenimiento de grama natural, mantenimiento de canchas sintéticas, mantenimiento de pozos sépticos, mantenimiento de piscinas, mantenimiento y adecuación de infraestructura, mantenimiento integral de los equipos electromecánicos, electrónicos, maquinaria y en general los equipos y mantenimiento de gimnasios. Adicionalmente, se intervinieron 44 parques dentro de la estrategia de Ambulancia de Parques.



Proyecto de inversión: 7854 - Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá

Objetivo General

Aumentar los niveles de permanencia en los programas de formación deportiva complementaria de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales IED de Bogotá D.C.

Objetivos Específicos

1. Aumentar la apropiación de los ambientes de aprendizaje no aularios como parte de la educación integral de los escolares.
2. Realizar procesos que aporten a la formación integral a través de la práctica deportiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que involucren aspectos de orden psicosocial y ciudadano que acompañen la formación primaria, básica y media.
3. Desarrollar planes pedagógicos de formación deportiva que incluyan aspectos de orden psicosocial y ciudadano que contribuyan a la formación integral.

METAS 2024	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO 2024			EJECUCIÓN FINANCIERA MARZO DE 2024		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
1. Formar 40.000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria.	20.000	21.793	109%	23.713.000.000	2.843.478.661	11.99%
2. Aumentar el 30% de permanencia en los procesos de formación deportiva integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	30%	30%	100%			
3. Identificar 30 niños, niñas y adolescentes como posibles talentos deportivos.	0	0	0%			
4. Realizar 1 Acciones de sensibilización sobre los procesos de formación integral a través del deporte.	0	0	0%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - IDRDR

META 1 Formar 40.000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria.

A 31 de marzo de 2024 esta meta tuvo una ejecución del 109% con respecto a lo programado con la formación de 21.793 escolares de Instituciones Educativas Distritales frente a 20.000 escolares programados al mismo corte.

El proyecto de inversión del IDRDR ofrece la enseñanza de 35 deportes como centros de interés a los(as) escolares de las Instituciones Educativas Distritales inscritas por medio de un pacto de cobertura, asignando formadores especializados en deporte y actividad física, orientados y apoyados por un equipo pedagógico y uno social que refuerza los conceptos y pedagogías necesarias para una intervención efectiva en los/las estudiantes beneficiados/as.

los mencionados centros son los siguientes:

- Pelota: fútbol, baloncesto, sóftbol, futsal, tenis de campo, bádminton, voleibol, tenis de mesa, béisbol, fútbol de salón, balonmano, rugby y squash.
- Combate: judo, lucha, taekwondo, boxeo, karate, esgrima.
- Nuevas tendencias deportivas: escalada, BMX, ultimate, capoeira, skateboarding.
- Tiempo y marca: natación, atletismo, patinaje, levantamiento de pesas, ciclismo.
- Arte y precisión: porras, gimnasia, baile deportivo.
- Disciplinas audiovisuales: ajedrez y actividad física.
- Iniciación al Movimiento

La formación de los escolares se realiza de forma presencial y se ejecuta en las Instituciones Educativas Distritales y en los escenarios del Sistema Distrital de Parques de la ciudad. Para el corte 30 de marzo de 2024 se realizaron 13.640 sesiones de clase de formación en los centros de interés de deportes y actividad física.

Relación de las instituciones educativas distritales beneficiadas

NOMBRE LOCALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
USAQUÉN	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)
USAQUÉN	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)
CHAPINERO	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)
SANTAFE	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)
SANTAFE	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)
SANTAFE	COLEGIO LOS PINOS (IED)
SAN CRISTÓBAL	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)
SAN CRISTÓBAL	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)
SAN CRISTÓBAL	COLEGIO LA VICTORIA (IED)
SAN CRISTÓBAL	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)
SAN CRISTÓBAL	COLEGIO MONTEBELLO (IED)
SAN CRISTÓBAL	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)
SAN CRISTÓBAL	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)
SAN CRISTÓBAL	COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED)
USME	COLEGIO ESTANISLAO ZULETA (IED)
USME	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)
USME	COLEGIO LA AURORA (IED)
USME	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)
USME	COLEGIO NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS (IED)
USME	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)
USME	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)
USME	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)

NOMBRE LOCALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TUNJUELITO	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)
TUNJUELITO	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)
TUNJUELITO	COLEGIO SAN CARLOS (IED)
TUNJUELITO	COLEGIO VENECIA (IED)
BOSA	COLEGIO BOSANOVA (IED)
BOSA	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)
BOSA	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)
BOSA	COLEGIO EL PORVENIR (IED)
BOSA	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)
BOSA	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)
BOSA	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)
KENNEDY	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)
KENNEDY	COLEGIO LA CHUCUA (IED)
FONTIBÓN	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)
FONTIBÓN	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)
ENGATIVA	COLEGIO ABEL RODRIGUEZ CESPEDES (IED)
ENGATIVA	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)
ENGATIVA	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)
ENGATIVA	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)
ENGATIVA	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)
ENGATIVA	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)
ENGATIVA	COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)
SUBA	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)
SUBA	COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)
SUBA	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)
SUBA	COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)
SUBA	COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES (IED)
SUBA	COLEGIO HUNZA (IED)
SUBA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)
SUBA	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)
TEUSAQUILLO	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)
LOS MÁRTIRES	COLEGIO RICAURTE (IED)
ANTONIO NARIÑO	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)
PUENTE ARANDA	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)
PUENTE ARANDA	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)

NOMBRE LOCALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LA CANDELARIA	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO JOSE MARTI (IED)
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)
CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)
CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)
CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)
CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)
CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)
CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO LA ARABIA (IED)
CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)
CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)
CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)
CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO SOTAVENTO (IED)

Fuente: Sistema de Información Misional.

Localidades beneficiadas: Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Usaquén.

Festivales, exhibiciones y eventos deportivos (presenciales, virtuales o por medios adaptados a las necesidades del escolar).

Son espacios lúdicos deportivos de integración y expresión de los logros y avances que se generan desde la intervención de los centros de interés para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados; las actividades fueron las siguientes:

Evento 1 - Al Agua Patos: El cual busca brindar a estudiantes del centro de interés natación beneficiarios del Proyecto, un día de diversión reconocimiento e integración en piscina y tierra, que posibilite diferentes experticias motoras y que aporte a los procesos de formación integral, enmarcadas en el inicio de actividades de la presente vigencia, el evento contó con 4 actividades a saber:

- Actividad 1. En la cual participan 335 niñas, niños y adolescentes de los colegios: Colegio Montebello (IED) Colegio Manuelita Sáenz (IED) de localidad San Cristóbal, Colegio Federico García Lorca (IED) de la localidad Usme, Julio

Garavito Armero (IED) de la localidad de Puente Aranda, y Colegio Rafael Uribe Uribe (IED) de la localidad de Tunjuelito, quienes asisten el día martes 5 de marzo, a las instalaciones de las piscinas CEFE el Tunal.

- Actividad 2. En la cual participan 325 niñas, niños y adolescentes de los colegios: Colegios Guillermo Cano Isaza (IED) y el Colegio Rafael Uribe Uribe (IED) de la localidad de Tunjuelito, Colegio Montebello (IED) y el Colegio Manuelita Sáenz (IED) de la localidad de San Cristóbal, Colegio Federico García Lorca (IED) de la localidad Usme, y el Julio Garavito Armero (IED) de la localidad de Puente Aranda, quienes asisten el día miércoles 6 de marzo, a las instalaciones de las piscinas CEFE el Tunal.
- Actividad 3. En la cual participan 326 niñas, niños y adolescentes de los colegios: Colegio José Asunción Silva (IED) y el Colegio Magdalena Ortega De Nariño (IED) de la localidad de Engativá, los Colegios Gerardo Molina Ramírez (IED), Colegio Tibabuyes Universal (IED) y el Colegio Delia Zapata Olivella (IED) de la localidad de Suba, los cuales asisten el día jueves 7 de marzo, en las instalaciones de las piscinas CEFE el Fontanar del Rio.
- Actividad 4. En la cual participan 321 niñas, niños y adolescentes de los colegios: Colegio José Asunción Silva (IED) y el Colegio Magdalena Ortega De Nariño (IED) de la localidad de Engativá, los Colegios Gerardo Molina Ramírez (IED), Colegio Tibabuyes Universal (IED) y el Colegio Delia Zapata Olivella (IED) de la localidad de Suba, los cuales asisten el día el día viernes 8 de marzo, en las instalaciones de las piscinas CEFE el Fontanar del Rio.

Evento 2 - Día De Aventura: El cual busca permitir que niñas, niños y adolescentes disfruten de la más completa y variada diversión utilizando las atracciones mecánicas, juegos de destrezas y escenarios naturales, que permita trabajar los principios de la apropiación del espacio público y el buen uso de parques y escenarios, como complemento de los lineamientos pedagógico y psicosocial trabajados desde los centros de interés del Proyecto de Inversión, el presente evento contó con 6 actividades a saber:

- Actividad 1. En la cual participan 593 niñas, niños y adolescentes de los colegios: Colegio Nuevo Horizonte (IED) de la localidad de Usaquén, Colegio Carlos Pizarro León (IED) de la localidad de Bosa y el Colegio Gerardo Molina (IED) de la localidad de Suba, los cuales asisten a la actividad el día viernes 1 de marzo, a las instalaciones del parque de diversiones Mundo Aventura.
- Actividad 2. E la cual participan 529 niñas, niños y adolescentes de los colegios: Colegio Kimy Pernía (IED) de la localidad de Bosa, Colegio Antonio Nariño (IED) de la localidad de Engativá el Colegio Montebello (IED) de la localidad de San Cristóbal, los cuales asisten y participan de la actividad el día jueves 7 de marzo, en las instalaciones del parque de diversiones Mundo Aventura.

- Actividad 3. En la cual participan 599 niñas, niños y adolescentes de los colegios: Colegio Carlos Arango Vélez (IED) de la localidad de Kennedy, Colegio Filarmónico Simón Bolívar (IED) de la localidad de Suba y el Colegio Moralba Sur Oriental (IED) de la localidad de San Cristóbal, quienes asisten y participan de la actividad, el día viernes 8 de marzo, en las instalaciones del parque de diversiones Mundo Aventura.
- Actividad 4. En la cual participan 603 niñas, niños y adolescentes de los colegios: Colegio Nuevo Chile (IED) de la localidad de Bosa, Colegio José Asunción Silva (IED) de la localidad de Engativá, Colegio Filarmónico Simón Bolívar (IED) de la localidad de Suba, quienes asisten y participan de la actividad el día jueves 14 de marzo, en las instalaciones del parque de diversiones Mundo Aventura.
- Actividad 5. En la cual participan 598 niñas, niños y adolescentes de los colegios: Colegio CEDID San Pablo (IED), Colegio La Chucua (IED) de la localidad de Bosa y el Colegio Tibabuyes (IED) de la localidad de Suba, quienes asisten y participan de la actividad el día viernes 15 de marzo, en las instalaciones del parque de diversiones Mundo Aventura.
- Actividad 6. En la cual participan 636 niñas, niños y adolescentes de los colegios: Colegio Pablo De Tarso (IED), Colegio Cedid Guillermo Cano Isaza (IED) de la localidad de Bosa y el Colegio Nuevo San Andrés (IED) de la localidad de Usme, quienes asisten y participan de las actividades el día jueves 21 de marzo, asistiendo en las instalaciones del parque de diversiones Mundo Aventura.

Evento 3 - Liguilla Infantil De Esgrima: El cual busca afianzar, la alianza interinstitucional con la Federación Colombiana de Esgrima y La Liga de Esgrima de Bogotá para el desarrollo de “La liguilla infantil escolar de Esgrima”, la cual tiene como propósito fundamental generar experiencias de competencia significativas, positivas y atractivas a los niños y las niñas que participen, así como sus padres y círculo familiar, con el fin de fortalecer sus procesos de formación personal y deportiva, apoyándose en la amistad, el compromiso y el trabajo en equipo, el presente evento contó con desarrollo de dos (2) fechas a saber:

- Fecha 1: Encuentros de clasificación y ranking, a la que asisten y participan 109 niñas, niños y adolescentes de los colegios: Colegio Antonio Nariño (IED) de la localidad de Engativá, Colegio Colombia Viva (IED) de la localidad de Rafael Uribe Uribe, Colegio Francisco SS Primero (IED) de la localidad de Barrios unidos y deportistas invitados en edad escolar del Club Mosqueteros, participando en los encuentros deportivos, el día sábado 16 de marzo de 2024, en La Plaza De Artesanos.
- Fecha 2: Eliminaciones y finales, a la que asisten y participan 118 niñas, niños y adolescentes de los colegios: Colegio Antonio Nariño (IED) de la localidad de Engativá, Colegio Colombia Viva (IED) de la localidad de Rafael Uribe Uribe,

Colegio Francisco SS Primero (IED) de la localidad de Barrios Unidos y deportistas invitados en edad escolar del Club Mosqueteros, participando en los encuentros deportivos el día sábado 23 de marzo de 2024, en La Plaza De Artesanos.

META 2 Aumentar el 30% de permanencia en los procesos de formación deportiva integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

A 31 de marzo de 2024 esta meta no contaba con programación y su reporte de está programado para el mes de mayo.

META 3 Identificar 30 niños, niñas y adolescentes como posibles talentos deportivos.

A 31 de marzo de 2024 esta meta no contaba con programación y su reporte de está programado para el mes de mayo.

En el primer trimestre, se inicia con los/las entrenadores/as contratados en los deportes de atletismo convencional (1) y adaptado (1), boxeo (1), gimnasia artística (1), levantamiento de pesas (1), judo(1), lucha olímpica (2), natación aletas (1), natación carreras(1), patinaje carreras (1), taekwondo (1), tenis de mesa (1); para la última semana de enero finaliza 1 entrenador de lucha olímpica, para el presente mes contando con 12 entrenadores/as, 1 metodólogo, 1 líder de talentos deportivos para un total de 14 personas

En el marco de la convocatoria e Identificación de posibles talentos deportivos detectados desde Semilleros Jornada Escolar Complementaria, continuando la estrategia planteada del 2022, se realiza la gestión con acudientes, padres y madres de familia de los semilleros, en reunión el 19 de febrero de 2024 en los deportes priorizados de atletismo convencional y adaptado, judo, natación carreras, natación aletas y tenis de mesa con el apoyo de los 6 entrenadores/as que cuentan con contrato actual, metodólogo y líder de talentos deportivos donde se socializa la estrategia en cada uno de los deportes y de este modo vincular a los/las estudiantes a cada uno de los semilleros.

Para el mes de marzo, se realiza la gestión de las cartas de presentación como segunda estrategia en los colegios distritales con los deportes priorizados donde se tenga la necesidad, se socializa la estrategia que cada uno de los entrenadores que debe desarrollar en pro de la conformación de sus grupos de trabajo y gestión en las visitas realizadas a los colegios distritales generando la convocatoria entre el mes de marzo y abril de 2024

Actualmente, se cuenta con 274 deportistas en 11 disciplinas deportivas en el sistema de información misional SIM.

Entrenamiento semilleros deportivos

Estos se desarrollan en escenarios del IDRD y cada deporte priorizado desarrolla entrenamientos con dos grupos de deportistas, cinco veces a la semana con dos horas de duración en cada sesión.

Ubicación de puntos de entrenamiento de los semilleros deportivos

Localidad	SEMILLERO	Escenario	TIPO DE ESCENARIO
BOSA	PATINAJE	UPZ 85 (id 07-163) Clarendia (Calle 58 J Sur # 80 D -10)	PISTA PATINAJE
ENGATIVA	NATACION ALETAS	UPZ 29 (id 10-223) La Serena (Calle 90 A # 85- 70)	PISCINA 3 CARRILES
ENGATIVA	TENIS DE MESA	UPZ 72 (id 10-234) San Andrés (Calle 82 # 100A -91)	COLISEO
SAN CRISTÓBAL	TAEKWONDO	UPZ 33 (id 04-127) San Cristóbal (Calle 17A Sur # 2A- 50 E)	SALON DANZAS
FONTIBÓN	JUDO	UPZ 75 (id 09-104) Atahualpa (Avenida Calle 24 # 113-51)	COLISEO
FONTIBÓN	JUDO	UPZ 75 (id 09-104) Atahualpa (Avenida Calle 24 # 113-51)	PISTA ATLÉTICA
ENGATIVA	ATLETISMO	UPZ 105 (id 10-290) Simón Bolívar (Sector Unidad Deportiva El Salitre) (Avenida Calle 63 # 68 -45)	PISTA ATLETISMO
KENNEDY	ATLETISMO	UPZ 48 (id 08-219) Timiza (Calle 40 H Sur # 70A -81)	PISTA DE ATLETISMO
KENNEDY	GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA	UPZ80 (id 08-241) Cayetano Cañizares (Avenida Carrera 80 MJ)	SALÓN GIMNASIA
KENNEDY	HALTEROFILIA	UPZ80 (id 08-241) Cayetano Cañizares (Avenida Carrera 80 MJ)	GIMNASIO MULTIFUERZA
KENNEDY	LUCHA OLÍMPICA	UPZ80 (id 08-241) Cayetano Cañizares (Avenida Carrera 80 MJ)	COLISEO LUCHA
KENNEDY	LUCHA OLÍMPICA	UPZ 82 (id 08-034) Patio Bonito (Calle 34 Bis A Sur # 88 D -12)	SALON LUCHA
KENNEDY	PATINAJE	UPZ80 (id 08-241) Cayetano Cañizares (Avenida Carrera 80 MJ)	PISTA PATINAJE
RAFAEL URIBE URIBE	BOXEO	UPZ 39 (id 18-452) Gimnasio Del Sur (Calle 22 Sur # 21 -09)	SALÓN BOXEO
SAN CRISTÓBAL	ATLETISMO ADAPTADO	UPZ 33 (id 04-127) San Cristóbal (Calle 17A Sur # 2A- 50 E)	PISTA ATLETISMO
SAN CRISTÓBAL	TAEKWONDO	UPZ 33 (id 04-127) San Cristóbal (Calle 17A Sur # 2A- 50 E)	COLISEO CEFE
SUBA	NATACIÓN CLÁSICA	UPZ71 (id 11-368) Fontanar Del Rio (Diagonal 147 # 141A -42)	PISCINA 3 CARRILES

Fuente: Base de datos líder talentos deportivos.

Evidencia Fotográfica:



Fuente: Registro fotográfico semilleros deportivos mes de enero de 2023 Atletismo Convencional – parque Lago Timiza localidad de Kennedy



Fuente: Registro fotográfico semilleros deportivos mes de febrero de 2024.Lucha olimpica – parque Patio Bonito II Sector localidad Kennedy



Fuente: Registro fotográfico semilleros deportivos mes de marzo de 2024 Judo – polideportivo Atahualpa localidad Fontibón



Fuente: Registro fotográfico semilleros deportivos mes de febrero de 2024. Natación atletas– Parque la serena localidad de Engativá



Fuente: Registro fotográfico semilleros deportivos mes de marzo de 2024. Tenis de Mesa Cefe San Cristóbal, localidad San Cristóbal

META.6 Realizar 1 Acción de sensibilización sobre los procesos de formación integral a través del deporte.

A 31 de marzo de 2024 esta meta no contaba con programación y su ejecución está programada para el mes de mayo.

Proyecto de inversión: 7855- Fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá

Objetivo General

Generar estrategias para el desarrollo de la economía del sector deporte, recreación y actividad física

Objetivos específicos

1. Generar instrumentos que contribuyan a la organización e innovación del sector de la recreación, el deporte y actividad física dentro de la estrategia de especialización inteligente de Bogotá.
2. Generar valor agregado al desarrollo del sector de la economía del deporte, recreación y actividad física mediante la realización de alianzas

METAS 2024	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO 2024			EJECUCIÓN FINANCIERA MARZO DE 2024		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
1. Realizar 1 estudio para la generación de lineamientos técnicos para el mejoramiento de la productividad y competitividad para el sector del deporte, la recreación y la actividad física	1	1	100%	1.220.000.000	338.969.262	27.78%
2. Desarrollar 20 % de los componentes de una iniciativa de clúster para el sector del deporte, la recreación y la actividad física	5	5	100%			
3. Generar 41 alianzas para el desarrollo del sector de deporte, recreación y actividad física.	28	28	100%			
4. Gestionar el 100% de alianzas público-privadas de proyectos de infraestructura para la recreación y el deporte	20	20	100%			

META 1 Realizar 1 estudio para la generación de lineamientos técnicos para el mejoramiento de la productividad y competitividad para el sector del deporte, la recreación y la actividad física: A corte de 31 de marzo de 2024 la meta tuvo una ejecución del 100% y se describen a continuación las principales actividades desarrolladas.

En el marco de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá, se desarrollaron capacitaciones a los funcionarios en la ejecución de las actividades propias de acopio de las bases de datos correspondientes a las encuestas económicas y registros administrativos que son fuentes de información esencial para el cálculo de la CSDB. Se ejecutó la sensibilización de las fuentes de información para el debido desarrollo de este, y desarrolló el tercer comité técnico entre el IDRDR y el DANE.

META 2 Desarrollar 20% de los componentes de una iniciativa de clúster para el sector del deporte, la recreación y la actividad física: A corte 30 de marzo de 2024 esta meta tuvo una ejecución del 100% con respecto a lo programado. A continuación, se presentan las principales actividades desarrolladas.

Se trabajó en las bases del memorando de entendimiento entre la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el cual tiene como objeto “promover, generar y desarrollar, de manera conjunta, las actividades que contribuyan al mejoramiento de la competitividad de la industria del deporte, la recreación, la actividad física y los parques en el marco de sus competencias”. Concertadas las responsabilidades entre las partes y las responsabilidades conjuntas, desde el nivel técnico se escaló a las áreas jurídicas de cada entidad para darle un marco legal. El presente memorando tendrá un plazo de cuatro (4) años a partir de su firma.

META 3 Generar 44 alianzas para el desarrollo del sector de deporte, recreación y actividad física: A corte 31 de marzo de 2024 esta meta tuvo una ejecución del 100% con respecto a lo programado con la realización de 28 alianzas. A continuación, se presentan las principales actividades desarrolladas.

Se desarrollaron estrategias comerciales para la suscripción y fidelización de 28 alianzas con el recaudo de \$1.413 Millones de pesos representados en efectivo y especie para mejora de escenarios y parques y plan de medios y elementos requeridos para eventos del IDRDR. Con las alianzas se impactaron a personas de todos los grupos etarios, étnicos, estratos socioeconómicos, público familiar, propietarios de mascotas, deportistas y practicantes de actividades físicas.

Tabla 3. Alianzas suscritas primer trimestres 2024.

#	EVENTO, PROGRAMA Y/O ACTIVIDAD	EMPRESA	VALOR VINCULACIÓN	TIPO DE APORTE
1	Actividad Comercial Parques	KORNER MEDIA SAS	\$27.148.800	Efectivo
2	Actividad Comercial Ciclovía	IMAGINING SAS	\$2.600.000	Efectivo
3	Actividad Comercial Parques	KORNER MEDIA SAS	\$3.312.000	Efectivo
4	Actividad Comercial Ciclovía	ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A.	\$1.100.000.000	Plan de Medios
5	Actividad Comercial en Eventos	GRUPO OKANA SAS	\$7.303.000	Efectivo
6	Actividad Comercial Parques	BANDA L COLOMBIA SAS	\$1.382.200	Efectivo
7	Actividad Comercial en Eventos	PRODUCCIONES DE EVENTOS 911 SAS	\$28.047.500	Efectivo
8	Actividad Comercial en Eventos	BULL MARKETING SAS	\$13.500.000	Necesidad de Parques
9	Actividad Comercial en Eventos	IMAGINING SAS	\$3.465.600	Efectivo
10	Actividad Comercial Parques	RAKKAUS S.A.S	\$2.600.000	Efectivo
11	Actividad Comercial Parques	TEAM 10 SAS	\$28.000.000	Efectivo
12	Actividad Comercial Parques	TEAM 10 SAS	\$9.970.000	Necesidad de Parques
13	Actividad Comercial en Eventos	PRODUCCIONES DE EVENTOS 911 SAS	\$28.047.500	Efectivo
14	Actividad Comercial Parques	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A.S	\$15.624.000	Efectivo
15	Actividad Comercial Parques	PRODUCCIONES DE EVENTOS 911 SAS PURINA	\$5.443.200	Necesidad de Parques
16	Actividad Comercial Ciclovía	ZOOM AGENCY S A S	\$2.100.000	Efectivo
17	Actividad Comercial en Eventos	SMART TRAINING SOCIETY SAS	\$6.000.000	Bonos
18	Actividad Comercial Ciclovía	P & P MEDIOS S.A.S.	\$5.200.000	Efectivo
19	Actividad Comercial Parques	MERCADEO EFECTIVO SAS	\$3.772.800	Efectivo
20	Actividad Comercial Parques	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A.S	\$1.906.800	Efectivo
21	Actividad Comercial Parques	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A.S	\$15.624.000	Efectivo
22	Actividad Comercial Parques	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A.S	\$20.016.000	Necesidad de Parques
23	Actividad Comercial Parques	KORNER MEDIA SAS	\$21.744.000	Efectivo
24	Actividad Comercial en Eventos	BULL MARKETING SAS	\$19.600.000	Necesidad de Parques
25	Actividad Comercial en Eventos	ALMACENES ÉXITO S. A	\$5.000.000	Necesidad de Parques
26	Actividad Comercial Ciclovía	ALMACENES ÉXITO S. A	\$13.000.000	Bonos
27	Actividad Comercial Parques	CASA NARANJA SAS	\$14.728.000	Efectivo
28	Actividad Comercial en Eventos	BE REAL TECHNOLOGIES SAS	\$8.000.000	Bonos
	TOTAL		\$1.413.135.400	

Fuente: Seguimiento SEGPLAN STP 2024.



META 4 Gestionar el 100% de alianzas público-privadas de proyectos de infraestructura para la recreación y el deporte: A corte 30 de marzo de 2024 esta meta tuvo una ejecución del 100% con respecto a lo programado. A continuación, se presentan las principales actividades desarrolladas.

El día 29 de diciembre de 2023 se adjudicó el proyecto APP Complejo Cultural y Deportivo El Campín, a la Asociación Público-Privada Complejo Cultural y Deportivo el Campín – CDEC S.A.S., mediante Resolución IDR D No. 1791 del 29 de diciembre de 2023, el cual tiene por objeto “Otorgamiento de una concesión para que, el concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo los estudios y diseños definitivos, la financiación, gestión social y ambiental y, la construcción, mejoramiento, operación, mantenimiento, administración, aprovechamiento económico de la infraestructura y reversión de la Unidad Deportiva El Campín de la ciudad de Bogotá D.C”, por valor de \$2.407.343.429.966 y se llevaron a cabo las siguientes gestiones:

- Presentación del proyecto al equipo directivo de la nueva administración, identificando el estado actual del proceso y los siguientes pasos que deben surtirse hasta la suscripción del contrato y del acta de inicio
- Diligencia de restitución del área donde se encuentra ubicado el club de tenis.
- Se desarrollaron mesas de trabajo técnicas, jurídicas y financieras con el adjudicatario del proyecto para fijar el cronograma de los principales hitos del proyecto hasta la entrega del predio por parte del IDR D. En concreto, se identificó que luego de verificar la disponibilidad del predio, se tiene

contemplada la suscripción del contrato en el mes de abril de 2024, así como la suscripción del acta de inicio en la segunda semana de junio.

- Se adelantaron mesas técnicas operativas entre el adjudicatario del proyecto y el IDR, con el fin de iniciar el levantamiento del inventario de cada una de las infraestructuras que componen el predio y el inventario de los contratos vigentes del IDR con terceros.
- Se preparó y remitió a la Subdirección de Contratación los estudios previos y documentación complementaria para iniciar el proceso contratación de la interventoría del proyecto
- Adicionalmente, se hizo seguimiento a las concesiones Nuevo Parque Salitre Mágico y Renovación Arquitectónica, actualización, operación y mantenimiento del Coliseo Cubierto El Campín.

ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

APP Complejo Cultural y Deportivo El Campín

En cumplimiento de las disposiciones normativas dispuestas en la Ley 1508 de 2012 y reguladas en los Decretos 1082 de 2015 y 438 de 2021, el 28 de diciembre de 2023 se cumplió el plazo de publicación del proyecto para manifestación de interés por parte de terceros. Al no presentarse un tercer interesado, se procedió a adjudicar el proyecto al Originador el día 29 de diciembre de 2023. Después de la adjudicación del proyecto, durante el mes de enero el equipo realizó la presentación del proyecto al equipo directivo de la nueva administración, identificando el estado actual del proceso y los siguientes pasos que deben surtir hasta la suscripción del contrato y del acta de inicio.

Otra de las actividades centrales adelantadas en el mes de enero fue el adelantamiento de la diligencia de restitución del área donde se encuentra ubicado el club de tenis.

De otra parte, se iniciaron mesas de trabajo técnicas, jurídicas y financieras con el adjudicatario del proyecto para fijar el cronograma de los principales hitos del proyecto hasta la entrega del predio por parte del IDR. En concreto, se identificó que luego de verificar la disponibilidad del predio, se tiene contemplada la suscripción del contrato en el mes de abril de 2024, así como la suscripción del acta de inicio en la segunda semana de junio. Este último momento obedece a programar la entrega de la infraestructura al terminar el primer semestre del torneo de fútbol colombiano, y de esa manera evitar traumatismos en el uso del estadio.

También se adelantaron mesas técnicas operativas entre el adjudicatario del proyecto, el equipo de APP del IDRDR y el grupo de administración de escenarios de la Subdirección Técnica de Parques, con el fin de iniciar el levantamiento del inventario de cada una de las infraestructuras que componen el predio, y el inventario de los contratos vigentes del IDRDR con terceros. De lo anterior, se realizó un primer inventario general, que se encuentra en proceso de profundización en detalle para cada área.

Como resultado del análisis del equipo de APP y por solicitud del Subdirector Técnico de parques, se elaboró una identificación detallada de los temas pendientes por resolver antes del inicio del contrato de concesión y de su respectiva acta de inicio. Dentro de los temas centrales se encuentra la necesidad de; i. hacer modificaciones de forma a la minuta contractual para ajustar los tiempos de respuesta de la entidad. ii. Gestión de las áreas que están siendo usadas por terceros (Policía y Caseta). iii Consultar al IDU sobre su compromiso de adelantar las obras sobre la calle 53b bis. iv. Revisión de la minuta del contrato por parte de la Subdirección de Contratación y de la Secretaría General. v. Contratación de la interventoría. vi. Levantar el inventario de bienes y contratos vigentes. vii. Gestionar la interacción entre el futuro concesionario y los clubes de fútbol. Y viii. Convenio con la Orquesta Filarmónica de Bogotá para el uso y funcionamiento de los aspectos referentes al auditorio filarmónico.

De manera complementaria, durante el primer trimestre del año 2024, se preparó y remitió a la Subdirección de Contratación los estudios previos y documentación complementaria para iniciar el proceso de contratación de la interventoría del proyecto. Asimismo, se adelantaron mesas técnicas con la Subdirección de Contratación para revisar temas de presupuesto, matriz de riesgo y otros aspectos del proceso.

En este trimestre también se recibieron algunas inquietudes por parte de los clubes de fútbol, Santafé y Millonarios, sobre los cambios que podrían presentarse en sus condiciones de uso del estadio con la entrada en vigor de la concesión. Sobre este tema, se sostuvo una reunión entre los clubes y el IDRDR para dar respuesta a sus reservas y trasladar al adjudicatario del proyecto aquellas inquietudes que lo requerían.

En términos generales, durante el primer trimestre de 2024 ha estado centrada en preparar y avanzar en los hitos requeridos para lograr la suscripción del contrato de concesión bajo esquema de APP en el mes de abril de 2024.

Proyecto de inversión:7856 – Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá

Objetivo General

Construcción o mejoramiento de escenarios y/o parques deportivos en Bogotá - Región para la sostenibilidad y revitalización urbana.

Objetivos específicos

Construir y/o mejorar parques y escenarios deportivos para la actividad física y el alto rendimiento.

METAS 2024	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO 2024			EJECUCIÓN FINANCIERA MARZO DE 2024		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
1. Adelantar el 100% de la gestión administrativa de los diferentes proyectos de infraestructura de parques y escenarios deportivos en fase final y de liquidación	1%	1%	100%	16.678.846.000	519.451.616	3.11%

META 1. Adelantar el 100% de la gestión administrativa de los diferentes proyectos de infraestructura de parques y escenarios deportivos en fase final y de liquidación:

Se realizó adición y prórroga a los contratos de prestación de servicios requeridos para el desarrollo de las actividades propias del proyecto de inversión.

Para la vigencia 2024 si bien no se cuenta con una meta específica de construcción se realiza el seguimiento a los procesos de obra e interventoría que se encuentran en desarrollo:

- **PARQUE EN EJECUCIÓN:**

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ESTRUCTURANTE SANTA LUCÍA, Cód. 18-073

Objeto: realizar la ingeniería de detalle y la construcción del sendero peatonal y obras complementarias para la conexión de los dos sectores que conforman el parque Santa Lucia código IDR 18 073 localidad de Rafael Uribe e interventoría.

Valor contratado con recursos 2022: **\$4.915.467.337**(contrato de obra No. 3330-2022: \$ 4.217.318.886 y contrato de interventoría No. 3366-2022 por valor de \$698.148.451).

Avance 10%: De acuerdo con el cronograma del contratista aprobado por la interventoría, se están realizando las siguientes actividades:

Se realiza ampliación no. 1 a la suspensión No. 2 de los contratos de obra no. 3330-2022 y contrato de interventoría no. 3366 -2022; desde el día 19 de diciembre de 2022 hasta el día 18 de marzo de 2024, con nueva fecha de terminación el día 20 de agosto de 2024.

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL VELÓDROMO GIBRALTAR, LOCALIDAD DE KENNEDY

Objeto: Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano el porvenir Gibraltar en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Valor contratado con recursos 2023: **\$ 140.429.464.162,00** (Contrato de Obra No. 3232-2023: \$ 132.821.646.606 y Contrato de Interventoría No. 3219-2023: \$ 7.607.817.556).

De acuerdo con el cronograma del contratista aprobado por la interventoría, se están realizando las siguientes actividades:

- ✓ Plan de manejo ambiental: el contratista está en trámite de subsanación de observaciones realizadas por el IDR al plan de manejo ambiental.
- ✓ Programa de manejo ambiental de RCD: se radicó al IDR el 19/03/2024 para su revisión y aprobación.

- ✓ Plan de manejo de fauna: la interventoría presenta el 21 de marzo de 2024, observaciones al informe mensual de manejo de fauna presentado por el constructor.
- ✓ Publicidad exterior visual (PEV): el día 22/03/24 la interventoría hace entrega física y en digital de los documentos para el trámite de la PEV.
- ✓ Revisión seguimiento de obra con time-lapse: el 22/03/24 la interventoría remite al constructor la aprobación de la ubicación de cámaras para el seguimiento time-lapse.
- ✓ Revisión plan de inversión del anticipo: el 22/03/24 la interventoría entrega al contratista el resultado de la revisión detallada del plan de inversión del anticipo.

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO PORVENIR GIBRALTAR, LOCALIDAD DE KENNEDY

Objeto: Contratar las obras y actividades complementarias del centro de alto rendimiento en el marco de la manzana del cuidado del porvenir Gibraltar en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Valor contratado con recursos 2023: **\$158.906.013.760** (Contrato de Obra No. 3203-2023: \$ 151.550.192.040 (Regalías 143.772.299.900 y Cupo Crédito 7.777.892.140) y Contrato de Interventoría No. 3219-2023: \$ 7.355.821.720 Cupo Crédito).

Se suscriben los citados contratos en el mes de diciembre 2023, los cuales están el proceso de alistamientos para iniciar la ejecución, con firma de acta de inicio para el mes de febrero se resalta que el proyecto es financiado en un 95% con recursos del Sistema General de Regalías.

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE – UDS Código 10-290

Objeto: contratar las obras y actividades complementarias del centro de entrenamiento deportivo UDS CÓDIGO IDR 10 290

Valor contratado con recursos 2023: **\$48.105.456.314.** (contrato de obra No. 3113-2023: **\$43.951.576.181** y contrato de interventoría No. 3159-2023 por valor de **\$4.153.880.133**).

Avance 47% los cuales corresponden a la fase de actividades complementarias se realiza el comité de seguimiento no. 16 el pasado 06 de febrero de 2024, durante la presente semana se realiza el avance de las actividades de los diseños y coordinación entre especialidades.

- ✓ Actualmente se encuentra en desarrollo por parte del contratista de obra y posterior aprobación de la interventoría, los componentes y entregables que corresponden a la etapa de anteproyecto.
- ✓ Continúa subsanación por parte del consultor con respecto a los entregables del componente de esquema básico, a fin de que la interventoría realice las respectivas revisiones, y emitir concepto para radicación física.
- ✓ Se realiza el envío de información correspondiente al periodo no. 04 de especialidades como técnica, biólogo, riesgos y otras.
- ✓ Arquitectura: se realiza seguimiento, con respecto a las áreas presupuestadas y las que se están diseñando contractualmente con un incremento al presupuesto indicado en los términos.
- ✓ Se realiza comité a fin de mostrar avances de acuerdo con observaciones de interventoría, se indica que una vez revisada la información se podría dar aval a ciertas especialidades a fin de adelantar el modelado BIM.
- ✓ Por parte de la interventoría, se realizan reuniones de seguimiento a los productos pendientes de entrega por parte de la consultoría que permitan atender los requerimientos del IDRD..

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL AMBIENTAL PAISAJE 3 Código 11-1362



Fuente: Subdirección Técnica De Construcciones

Objeto: contratar por el sistema de precios unitarios fijos las obras del parque lineal ambiental correspondientes a la unidad de paisaje 3.

Valor contratado con recursos 2023: **\$ 16.024.085.863** (Contrato de Obra No. 3144-2023: \$14.372.120.021 y Contrato de Interventoría No. 3259-2023: \$ 1.651.965.842).

Avance para marzo de un 21% de obra con las siguientes actividades:

- ✓ Excavación Mecánica y Cargue Retiro en el tramo C.
- ✓ Relleno de Rajón Manual en el tramo C.
- ✓ Relleno Afirmado Compactación en los Tramos A Y C
- ✓ Suministro e Instalación De Geotextil Tramo A, B Y C
- ✓ Bordillo Prefabricado Tramo A, B Y C
- ✓ Sardinel Prefabricado Tramo A, B Y C
- ✓ Canalización Ducto Eléctrico Zona Dura Tramo A

PERSONAL: Se realizan adición y prórroga a contrato de prestación de servicios requeridos para el desarrollo de las actividades propias del proyecto de inversión.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyecto de Inversión: 7857 -Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá

Objetivo General

Incrementar la eficiencia en la gestión institucional y la infraestructura tecnológica del IDRD

Objetivos específicos

1. Aumentar la capacidad institucional en la gestión administrativa, actualizar y articular la infraestructura tecnológica de la entidad orientada a la eficiencia

EJECUCIÓN PROYECTO ENERO - MARZO DE 2024

METAS 2024	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO de 2024			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2024		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %

1. Incrementar al 90% la atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía con criterios de calidad	91%	91%	100%			
2. Desarrollar el 100% de las acciones requeridas para la actualización y mejoramiento de los sistemas de información	50%	50%	100%	16.059.000.000	3.114.778.728	19.40%
3. Realizar el 100% de las actividades programadas para la gestión de la sede administrativa del IDRD	50%	50%	100%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

META 1. Incrementar al 90% la atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía con criterios de calidad: A 31 de marzo de 2024 esta meta tuvo una ejecución del 100% con respecto a lo programado y se describen a continuación las principales actividades desarrolladas.

Desarrollar actividades relacionadas para la sostenibilidad y mejora del sistema de gestión.

En el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, se promovió la participación de la estrategia de la Secretaría Distrital de Movilidad – Día de la Movilidad Sostenible, la estrategia del "Apagón Ambiental", se verificó la separación y recolección de residuos aprovechables en cumplimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad 2538 de 2017, suscrito entre la Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores y el IDRD; y se continuó realizando cada semana las actividades de compostaje en la Paca biodigestora, donde participan funcionarios y contratistas de diferentes áreas, quienes traen residuos orgánicos para ir depositando en dicha paca.

El proyecto de la Paca biodigestora es un mecanismo diferente para la gestión integral de los residuos orgánicos, ya que a través de la degradación biológica de la materia orgánica ésta se convierte en abono, el cual contiene nutrientes biodisponibles para las plantas y organismos que benefician la calidad del suelo.

Adicionalmente, se cumplió con los reportes e informes que deben remitirse a la Secretaría Distrital de Ambiente y a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.

Por otra parte, en el marco del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y, como parte de la Dimensión de Talento Humano del MIPG, se buscar promover un ambiente seguro y garantizar los estándares mínimos de seguridad en el trabajo para funcionarios y contratistas, se realizaron actividades y talleres orientados a promover la actividad física, la salud y prevención de Desórdenes Musculoesqueléticos, la salud mental, la prevención del acoso laboral, entre otros.

Mejorar el servicio de atención a la ciudadanía

Se realiza mensualmente la valoración en el cumplimiento de los criterios de calidad en la respuesta a los requerimientos presentados por ciudadanía y seguimiento a la asignación y cierre definitivo de PQRDS en el aplicativo Bogotá Te Escucha-SDQS; y el informe de Evaluación de calidad de las respuestas a PQRDS cerradas en “Bogotá Te Escucha”, el cual es socializado a toda la entidad a través del sistema de gestión documental Orfeo, con el fin que cada área de la Entidad revise e identifique las dificultades o fallas que se están dando en el momento de atender las respuestas de la ciudadanía, y si es el caso gestione un plan de mejoramiento que conlleve a mejorar el tiempo de respuesta y al cumplimiento de los criterios de calidad, y así lograr incrementar la satisfacción ciudadana con relación a los servicios que presta el IDR D.

Desarrollar acciones para mejorar el posicionamiento y la imagen institucional

La Oficina Asesora de Comunicaciones para el fortalecimiento de la marca e imagen institucional del IDR D, ha promocionado y divulgado en este primer trimestre a través de sus redes sociales, piezas publicitarias y comunicacionales, con el fin de promover los programas y actividades misionales del Instituto.

Adicionalmente, con el fin de fortalecer la comunicación interna del Instituto, se realizaron publicaciones en el correo comunidad, en la intranet y carteleras, con relación a las actividades y oferta Institucional, así como temas propios internos para funcionarios y colaboradores.

Gestionar la implementación del Sistema interno de Gestión Documental y Archivo SIGA

Se continúa con las actividades de fortalecimiento del sistema de gestión documental, archivo y correspondencia de la entidad, con el fin de facilitar los tiempos de respuesta de las áreas, mejorar la calidad de la información suministrada

a la ciudadanía, propender por la conservación y preservación de documentos y archivos de la entidad y garantizar la operación del nuevo Archivo Central en la Sede Puente Aranda.

Como parte de este trabajo, y en el marco de las actividades del plan de trabajo 2024, el área de Archivo y Correspondencia, continuó con el proceso de organización del archivo a través de la aplicación de las Tablas de retención documental -TRD-, se hizo seguimiento a las áreas para validar la aplicación de las TRD y del Formato único de Inventario Documental -FUID-, se realizaron sensibilizaciones en documentos electrónicos y físicos, se hizo control de calidad a la organización y FUID de los contratos 2018 y se continúa con la organización y FUID de contratos 2019. Por último, se recibieron las transferencias documentales y se actualizó el inventario general.

Suministrar los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades de soporte y apoyo a la gestión

A través del proyecto se brinda soporte a cerca de 20 dependencias y áreas transversales de la entidad, en los procesos de gestión financiera, gestión de recursos físicos, gestión de servicio a la ciudadanía, gestión documental, gestión jurídica, gestión de comunicaciones, gestión de talento humano, gestión de la tecnología y la información, planificación de la gestión y a los procesos de control, evaluación y seguimiento.

En lo corrido del primer trimestre de 2024, se gestionó el proceso de contratación del personal requerido por las áreas, y adiciones, considerando las fechas definidas en el Plan Anual de Adquisiciones 2024. De esta manera, se trabajó de forma conjunta con las áreas para estructurar los estudios previos, a partir de sus propias necesidades y así gestionar y tramitar los procesos contractuales correspondientes.

Mantener la infraestructura del IDRD y adquisición de bienes y equipos necesarios para la gestión institucional

Como parte del apoyo a actividades institucionales, se brindó los servicios requeridos por las dependencias para la promoción de sus actividades, talleres y capacitaciones.

META 2. Desarrollar el 100% de las acciones requeridas para la actualización y mejoramiento de los sistemas de información: A 31 de marzo de 2024, esta meta tuvo una ejecución del 100% con respecto a lo programado y se describen a continuación las principales actividades desarrolladas.

Procesos y actividades para el robustecimiento de la infraestructura tecnológica requeridos para la gestión del Instituto

Durante el primer trimestre del año, el Instituto enfocó sus actividades a robustecer la seguridad de la infraestructura tecnológica, la cual permite tener una mayor confiabilidad con los datos e información de la Entidad, es así como se efectuó los escaneos de vulnerabilidades de seguridad, se actualizaron los parches de seguridad en los servidores del IDRD y se actualizaron los antivirus.

Efectuar la actualización, mantenimiento, migración e integración de los sistemas de información de acuerdo con los requerimientos

Se trabajó en el diagnóstico y la necesidad de actualización de los sistemas de información, mejora en los aplicativos y herramientas ofimáticas que estén alineadas con la gestión de la entidad y la interoperabilidad e integración de los sistemas de información.

Por lo anterior, se vienen trabajando en la formulación del nuevo Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -PETI- para el período 2024-2027, con el fin de identificar y articular la estrategia de tecnologías de la información con los objetivos, requerimientos y retos de la entidad.

Meta 3. Realizar el 100% de las actividades programadas para la gestión de la sede administrativa del IDRD: A 31 de marzo de 2024 esta meta tuvo una ejecución del 100% con respecto a lo programado y se describen a continuación las principales actividades desarrolladas.

Procesos y actividades para el robustecimiento de la infraestructura tecnológica requeridos para la gestión del Instituto

Durante el primer trimestre de la vigencia, se completó el traslado del personal de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, con los cuales se adecuaron y habilitaron 226 puestos de trabajo.

De esta forma, en el desarrollo e implementación de la solución tecnológica para este espacio, se adquirieron 37 Access Point AP y 20 switches y un firewall para 226 puestos de trabajo y 6 puntos de impresora, lo que permitió garantizar la conectividad y seguridad para funcionarios y contratistas para su cabal desempeño de sus funciones y obligaciones.

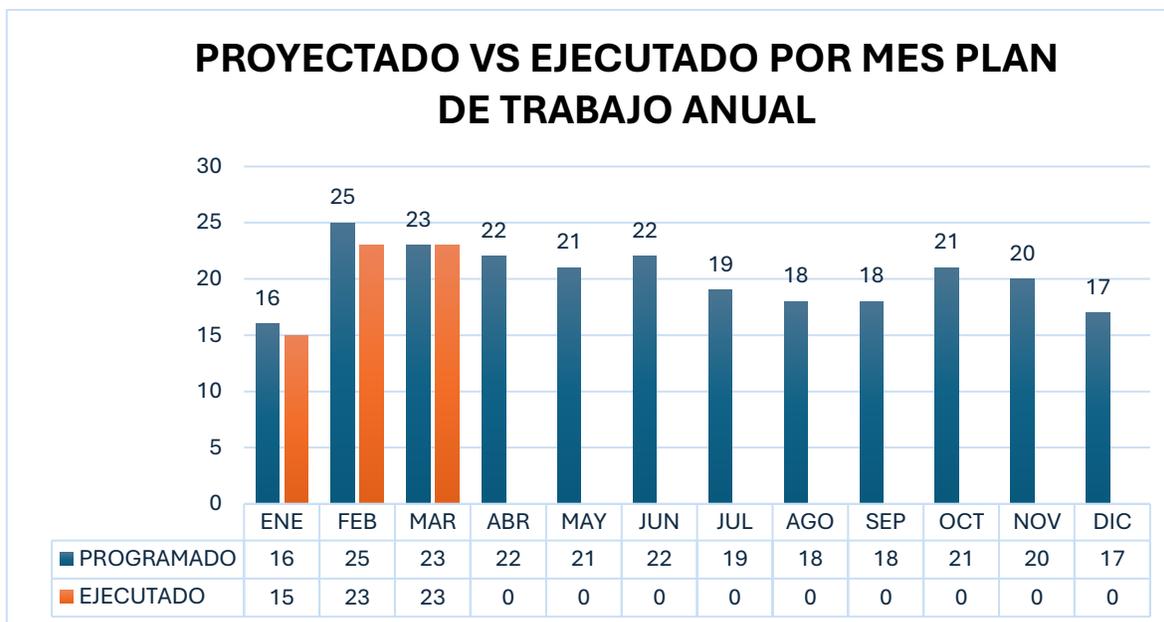
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

2.1. Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 “*Por la cual se define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*”, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, viene implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual tiene como objetivo proteger la salud y seguridad de los funcionarios y contratistas, a través de la implementación de controles para mitigar los factores de riesgos identificados, cumplir con los requisitos legales y otros, aplicables y la mejora continua del SG – SST.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR viene adelantando la implementación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual para el 31 de diciembre de 2023 obtuvo una calificación del 98%, lo cual corresponde a un nivel ACEPTABLE, de acuerdo con el certificado emitido por la ARL Positiva.

Por lo anterior y con el fin de seguir avanzando en la implementación del SG – SST y dar cumplimiento a la normatividad vigente, mediante Resolución 113 del 29 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo para la vigencia 2024, por parte de la Dirección General, la Subdirección Administrativa y Financiera y el COPASST del IDR, documento que se encuentra publicado en la página web del IDR y en el aplicativo ISOLUCION, el cual a 31 de marzo de 2024 reporta un avance de cumplimiento del 22%.



Gráfica 1. Avance ejecución Plan Anual SG-SST 2024

En el marco de la implementación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el primer trimestre de 2024, se han adelantado actividades de promoción y prevención dirigida a los funcionarios y contratistas del IDRD, tales como:

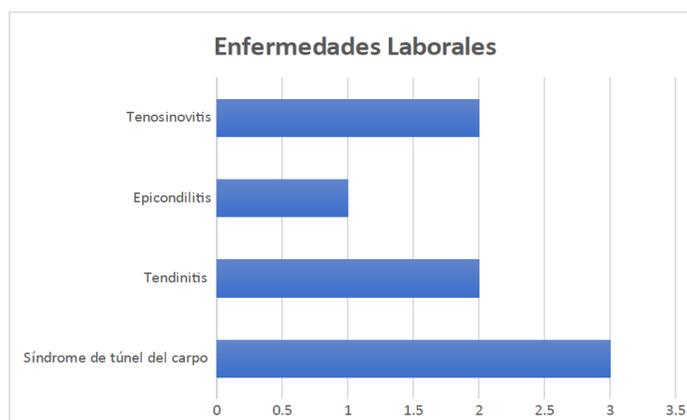
- Acompañamiento a las reuniones del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral, y apoyo en la revisión del procedimiento para la recepción y trámite de quejas por presunto acoso laboral.
- Implementación del programa de Programas de Vigilancia Epidemiológica asociados a desórdenes musculoesqueléticos con el apoyo de la ARL Positiva.
- Desarrollo de mesas laborales con la ARL Positiva para realizar seguimiento a los casos de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Reporte e investigación de los Accidentes de Trabajo.
- Actualización del proceso de inducción y reinducción virtual sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a todos los funcionarios y contratistas del IDRD.
- Actualización de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de acuerdo con los accidentes presentados.
- Verificación de condiciones ergonómicas a los funcionarios que se encuentran en modalidad de trabajo inteligente por parte de la Fisioterapeuta de la ARL Positiva.
- Seguimiento y acompañamiento emocional a los funcionarios que lo han requerido.
- Coordinar las actividades de la conmemoración de la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Jornadas de actividad física a través de rumba terapia dirigida de manera periódica para los funcionarios y contratistas.
- Realizar la inspección de seguridad a Plaza de los artesanos en conjunto con el COPASST.

Adicionalmente, se desarrollaron los siguientes talleres de prevención y promoción de la seguridad y salud en el trabajo:

- Inducción virtual al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Formación a la brigada de emergencias en primeros auxilios intermedios y en reanimación.
- Taller sobre la importancia de posturas saludables
- Sensibilización de hábitos saludables
- Taller sobre dislipidemia
- Taller sobre radiaciones ionizantes y no ionizantes
- Taller sobre la importancia de posturas saludables en la manipulación de cargas en las actividades de la vida cotidiana

A 31 de marzo de 2024, se cuenta con cuatro (4) casos calificados como enfermedad laboral asociados desordenes musculoesqueléticos.



Gráfica 2. Relación patologías enfermedad laboral reportadas IDRDR 2024

2.1. Plan Institucional de Capacitación 2024

Mediante Resolución 053 del 23 de enero de 2023, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte adoptó el Plan Institucional de Capacitación para el periodo 2023 - 2024, el cual se encuentra publicado en el aplicativo Isolución y en la página web del instituto, cuyo objetivo general es: *“Afianzar los conocimientos, competencias, habilidades y las destrezas de los servidores públicos del IDRDR, en el área de desempeño, brindando herramientas de formación y capacitación, contribuyendo al cumplimiento de la misión y la visión institucional, así como, en la consolidación de una cultura del servicio y gestión integral a través del autoaprendizaje”*.

A 31 de marzo de 2024, se reporta un avance de cumplimiento del 16% de las actividades programadas en el marco del Plan Institucional de Capacitación, en las siguientes temáticas:

- Inducción y Reinducción al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión Documental
- Promoción de oferta de capacitación virtual otras entidades del Distrito
- Promoción de oferta de capacitación virtual otras entidades del Distrito
- Sistema Gestor Documental Orfeo

2.2. Plan de Bienestar Laboral e Incentivos 2024

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D mediante Resolución 125 del 29 de enero de 2024, adoptó el Plan Anual de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2024, a fin de facilitar actividades que inciden favorablemente en el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los Servidores Públicos de la Entidad y sus familias, el desempeño laboral y el fortalecimiento del clima organizacional evidenciando en los servidores motivación y participación en el cumplimiento de los objetivos misionales.

A 31 de marzo de 2024, se reporta un avance de cumplimiento del 21% de las actividades programadas en el marco del Plan de Bienestar Laboral e incentivos 2022, tales como:

- Ferias de servicios - Caja de compensación
- Conmemoración día de la mujer
- Día de la felicidad Distrital
- Promoción del Programa de Apoyo Emocional del Distrito
- Difusión Programa de Escuela de Talentos en el Distrito
- Actividad de Promoción de Hábitos de Vida Saludable (zumba)
- Acondicionamiento físico (Gimnasio, atletismo y natación)
- Estrategia de la Sala Amiga de la Familia Lactante
- Cine en Familia – Día de la Familia 1er semestre 2024

2.3. Fondo de Vivienda

Se está realizando una revisión de Reglamento de Vivienda, y una vez la misma finalice, se hará pública la Convocatoria para acceder a préstamos vigencia 2024.

2.4. Convención Colectiva

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se dio cumplimiento a lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajadores Oficiales suscrita en las vigencias 2013-

2015, de acuerdo con las apropiaciones presupuestales destinadas para tal fin.

2.5. Evaluación del Desempeño

Desde el Área de Talento Humano, se procedió al acompañamiento en la generación de calificaciones definitivas del período 2023-2024 y concertación de compromisos funcionales y comportamentales para la vigencia 2024-2025 en el aplicativo EDL-APP de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

2.6. Encargos

En el mes de marzo de 2024, se inició el proceso de otorgamiento de encargos para los empleos autorizados por la Dirección General, los cuales, al corte a 31 de marzo de 2024, están en trámite de elaboración y comunicación cinco (5) actos administrativos.

2.7. Proyectos y Actividades del Área de Nómina

El área de Nómina durante el primer trimestre de 2024 centró sus esfuerzos en las actividades relacionadas a continuación:

Nómina

- Proceso de liquidación de la nómina incluyendo las novedades reportadas y realizando el proceso de verificación de todos sus conceptos, cumpliendo con los procesos internos y la normatividad existente.
- Trámite de liquidación, reconocimiento y pago por concepto de reconocimiento por permanencia a favor de los funcionarios.

Ingresos de personal

- Trámites de ingreso de personal para veinte (20) personas, dando cumplimiento a las afiliaciones respectivas e ingreso de datos al sistema para su liquidación.

Retiros de personal

- Liquidación, reconocimiento y pago de prestaciones sociales definitivas ante el retiro del servicio de veintidós (22) funcionarios del IDR.

Vacaciones

- Verificación y consolidación de vacaciones del personal de planta del IDR, para lo cual se informó a las dependencias los periodos pendientes para así

poder consolidar la programación de vacaciones en la vigencia 2024. A través de esta validación, la entidad puede tener una planeación oportuna y adecuada ejecución presupuestal, dando estricto cumplimiento al plan de austeridad del gasto, frente a la reliquidación e indemnización de vacaciones y así minimizar el impacto económico y la carga prestacional.

- Se autorizaron y liquidaron treinta y tres (33) vacaciones.

Bonificación por servicios prestados

- Liquidación y cancelación por concepto de bonificación por servicios prestados a cien (100) funcionarios y exfuncionarios.

Cesantías

- En cumplimiento a la normatividad vigente se consignó de manera oportuna a cada uno de los fondos de cesantías, el valor de las cesantías correspondientes a la vigencia 2023, con el propósito de ser abonadas en las cuentas individuales de cada funcionario. Así mismo, en el mes de enero de 2024, se realizó el pago por concepto de intereses de cesantías a cada funcionario de régimen de anualidad.
- Pago por concepto de intereses de cesantías a cada funcionario de régimen de anualidad.

Derechos de petición y bonos pensionales

- Respuesta a veinticinco (25) derechos de petición, relacionados con temas de expedición de certificaciones laborales y factores salariales para trámites de reconocimiento de pensión y/o reconocimiento de bono pensional de exfuncionarios de la Junta Administradora de Deportes de Bogotá, funcionarios y ex funcionarios del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en los formatos CETIL, establecidos por el Ministerio de Hacienda para tal efecto, y relacionados con los demás temas propios del Área de Nómina.

Pasivocol

- Depuración de PASIVOCOL, registrando las novedades de ingreso y retiro de funcionarios correspondientes al IDRDR para la vigencia 2023, continuando a su vez, con la búsqueda de la información y soportes documentales en las historias laborales tanto de personal activo como retirado, con el objeto de dar cumplimiento con calidad de la información y contribuir al cálculo del pasivo pensional de la Entidad por parte de Hacienda.

Estados de deuda real y presunta – Fondos de Pensiones

- Se continuó con el proceso de depuración de estados de deuda real y presunta ante los respectivos fondos de pensiones, brindando respuesta oportuna a cada uno de los requerimientos efectuados. Se mantiene la depuración 100% ante los fondos de pensiones Skandia, Colfondos y

Protección.

Certificados de ingresos y retenciones

- Se generó y envió a través de medio magnético, los certificados de ingresos y retenciones correspondientes al personal de planta y funcionarios retirados del IDRD respecto de los devengos del año 2023, realizando una entrega ágil de la información y contribuyendo así a disminuir el impacto ambiental que genera el hecho de no imprimir estos soportes. Así mismo, se activó en el Smart People para que los funcionarios puedan bajarlo desde la plataforma.

Informes presentados

- Reporte del informe de gastos de personal 2023 ante la Contraloría General de la República a través del aplicativo CHIP.
- Se remitió la información exógena de la vigencia 2023 y el formato 110 IDRD.
- Cálculo y conciliación del pasivo beneficios a empleados a corto y largo plazo, que comprende todas las prestaciones que deben quedar registradas en la contabilidad del IDRD con un saldo real.

GESTIÓN APOYO CORPORATIVO

2.8. Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA-

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 242 de 2014 “*Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA*” y a la normatividad vigente, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Presentación de los siguientes informes a través de la plataforma STORM USER de la Secretaría Distrital de Ambiente: Informe semestral PIGA VERIFICACIÓN 242, Informe anual HUELLA DE CARBONO, Informe SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PIGA 242, e Informe REDUCCIÓN PROGRESIVA EN LA UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.
- Entrega de los residuos aprovechables generados en la sede a la Entidad Medioambiental de Recicladores de Bogotá EMRS ESP; y solicitud del certificado de material aprovechable, según acuerdo de corresponsabilidad N.º 2538 del 2017.
- Remisión del Informe correspondiente al Plan de Acción Interno para el Manejo de Residuos Convencionales – PAI año 2023 y el Informe del segundo semestre de 2023, a la Subdirección de Aprovechamiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.
- Formulación del Plan Operativo del PIGA para la vigencia 2024.

- Reporte de los residuos peligrosos del IDRDR, correspondiente a los residuos generados en el año 2023, ante la plataforma del IDEAM, en cumplimiento del Decreto 4741 de 2005 y de la Resolución 1362 “Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741”.
- Promoción de la Movilidad Sostenible a través de actividades de habilidades en bici y diagnóstico y mecánica de la bici, el punto fue instalado en la sede de Plaza de los Artesanos.
- Como parte de la celebración del Día Mundial del Agua, se realizó una caminata ambiental al Humedal Capellanía, dirigida a funcionarios y contratistas, con la cual buscaba generar conciencia ambiental frente al cuidado del agua y del medio ambiente.
- Promoción del Día Sin Carro y Moto en Bogotá, el cual se llevó a cabo el primer jueves del mes de febrero. Para este día también se realizó una actividad del Yoga Al Parque y un bici- paseo hasta el Instituto.
- Trabajo de campo en la Paca biodigestora, semanal, donde se están compostando los residuos orgánicos aprovechables que llevan algunos de los colaboradores del Instituto y también de la borra de café que se obtiene de las cafeteras que prestan servicio en la entidad.
- Respuesta a la solicitud de información realizada por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente para el proceso de Evaluación, Control y Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y cumplimiento normativo ambiental para vigencia 2023 – 2024.

2.9. Procesos contractuales

Se lideró ante la subdirección de Contratación, el proceso cuyo objeto es *“ADQUIRIR LA PÓLIZA DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL PARA AMPARAR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRDR BAJO SU RESPONSABILIDAD TENENCIA Y O CONTROL Y EN GENERAL LOS RECIBIDOS A CUALQUIER TÍTULO Y O POR LOS QUE TENGA ALGÚN INTERÉS ASEGURABLE* , por la modalidad de Licitación Pública , por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$3.814.070.460 ML), proceso adjudicado.

2.10. Mantenimientos preventivos

Se realizaron los siguientes mantenimientos preventivos programados, según las especificaciones del fabricante, frecuencia de uso o por las necesidades del servicio:

- Mantenimiento equipos de aire acondicionado.

- Mantenimiento motobombas tanque agua potable.
- Poda de zonas verdes.
- Mantenimiento de alarmas.
- Mantenimiento salva escaleras.
- Mantenimiento de la campana extractora de grasas.
- Mantenimiento pozo eyector
- Mantenimiento jardines interno y externos de la sede.
- Mantenimiento vehículos de propiedad de la entidad.
- Mantenimiento de módulos y rieles, puertas y ventanas.
- Servicios de fumigación.

2.11. Adecuaciones y mantenimientos correctivos

Se realizaron las siguientes adecuaciones y arreglos locativos:

2.11.1. Mantenimiento general:

- Arreglo persianas plaza de artesanos



- Instalación archivador plaza de artesanos



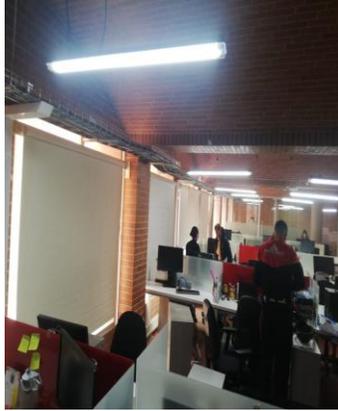
- Adecuación filtro de agua plaza de artesanos



- Cambio luminarias salones



- Arreglos blackout plaza de artesanos oficina deportes



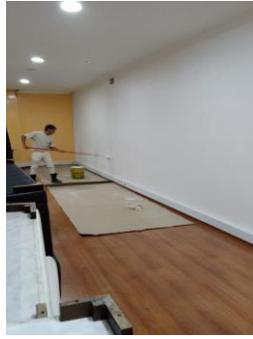
- Retiro de rampla salón VIP



- División en Drywall



- Pintura salón VIP



- Arreglo piso área Administración de Escenarios



- Se tapan vidrios en la Subdirección de Contratación



- Adecuación sala de juntas plaza de artesanos



2.11.2. Mantenimiento redes hidráulicas:

- Arreglo llave de agua en la parte externa de la oficina de la Subdirección Técnica de Construcciones



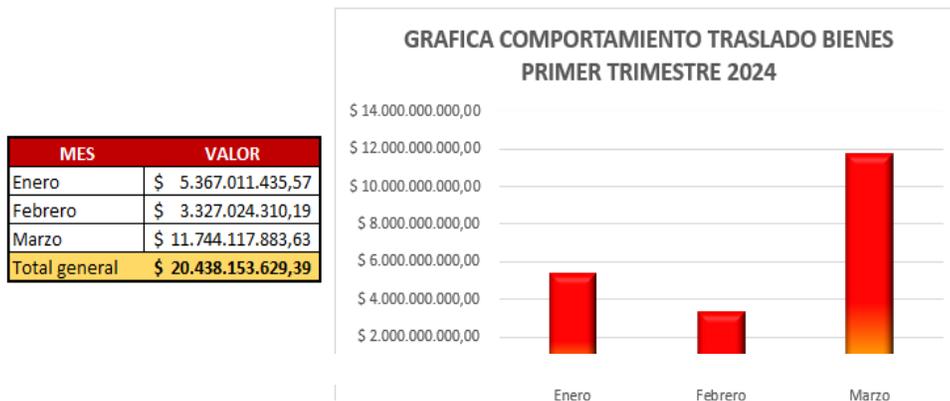
- Arreglo filtración sala de juntas Subdirección Administrativa y Financiera



2.12. Actividades del Almacén General

Se presenta de manera descriptiva e ilustrativa, el cumplimiento de los objetivos trazados por el área de Almacén General durante el primer trimestre del año 2024, en el marco del desarrollo de los tres ejes temáticos principales de la dependencia, como lo son la custodia de Bienes muebles, Bienes de consumo y Bienes devolutivos del Instituto, para el normal funcionamiento de todas las Subdirecciones, áreas y dependencias acorde con el manual de funciones.

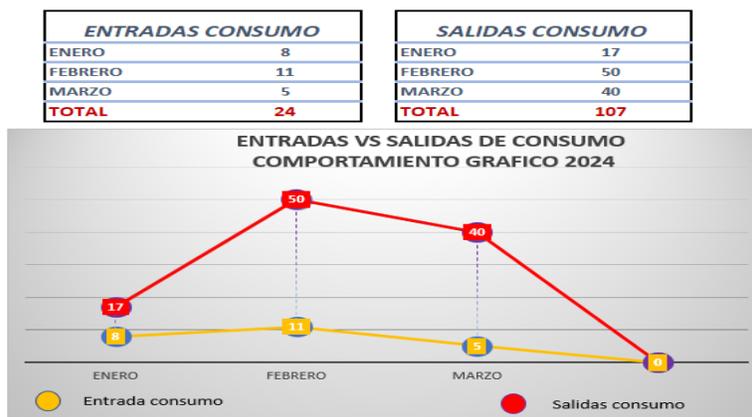
Durante el primer trimestre del año, con fecha de corte 27 de marzo 2024, se han realizado un total de 4.214 traslados de elementos devolutivos por un valor de \$ **20.438.153.629,39** dicho lo anterior, es importante aclarar que el mayor movimiento en valores de bienes devolutivos se presentó en los meses de enero y marzo por el traslado de bienes entre contratistas como se puede observar en el siguiente gráfico.



Fuente: Sistema de Información Seven

Adicionalmente, se realizó seguimiento y gestión a las entradas y salidas de elementos de consumo, observándose un gran volumen de salidas de consumo en el mes de febrero lo anterior obedece a la reactivación de las actividades en las diferentes subdirecciones, áreas y demás, como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 3. Entrada vs salida de elementos de consumo enero a marzo 2024



Fuente: Sistema de Información Seven

Se realizó seguimiento a los bienes de mayor cuantía superiores a 35 SMMLV (122 bienes) por un valor de **\$14.426.874.739,83**, los cuales se discriminan a continuación.

Tabla 1. Entrada vs salida de elementos de consumo enero a marzo 2024

NOMBRE DE BODEGA	No. Bienes	COSTO HISTORICO
ALMACEN GENERAL - NUEVOS	1	\$ 76.478.073,86
ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	7	\$ 466.933.236,00
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	6	\$ 267.543.239,12
BODEGA PUENTE ARANDA	8	\$ 1.482.356.417,00
CENTRO DE FELICIDAD EL TUNAL	5	\$ 417.305.832,00
CENTRO DE FELICIDAD SAN CRISTOBAL	2	\$ 168.815.533,00
CENTRO RECREATIVO DEPORTIVO Y CULTURAL FONTANAR	5	\$ 392.765.081,00
CENTRO RECREODEPORTIVO CULTURAL COMETAS	9	\$ 634.200.583,86
COLISEO EL SALITRE	2	\$ 313.559.040,00
COMPLEJO ACUATICO	2	\$ 342.585.633,00
ESTADIO DE TECHO	1	\$ 44.067.240,00
ESTADIO EL CAMPIN	5	\$ 2.402.605.401,00
PARQUE CAYETANO CAÑIZALES	4	\$ 404.806.000,00
PARQUE EL TUNAL	1	\$ 49.452.850,00
PARQUE LA FLORIDA	1	\$ 44.093.259,03
PARQUE TIMIZA	1	\$ 48.377.788,00
PLAZA DE LOS ARTESANOS	3	\$ 280.894.370,00
RENDIMIENTO DEPORTIVO	17	\$ 1.190.486.831,54
SISTEMAS	24	\$ 4.030.057.243,59
SUBDIRECCION DE CONTRATACION	2	\$ 124.045.900,00
U.C.A.D.	16	\$ 1.245.445.187,83
Total general	122	\$ 14.426.874.739,83

Fuente: Sistema de Información Seven

Previo autorización del comité de Gestión de Bienes del IDR D, se inicia la toma física anual de bienes para la vigencia del año 2024, la cual es divulgada a través del Radicado No. 20243220124203 a las subdirecciones y áreas con los diferentes lineamientos, adicional mediante pieza publicitaria es compartida la información en la intranet COMUNIDAD IDR D.

Imagen 1. Toma Física 2024

INICIO DE TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS 2024

Si usted es tenedor de bienes, tenga en cuenta los siguientes pasos a seguir:

- 01** Le llegará una copia de su inventario, revíselo y compárelo con los bienes cargados a su nombre
- 02** Si tiene diferencias, hágalas saber al correo del almacén almacen.solicitudes@idrd.gov.co
- 03** Este pendiente a las fechas de programación que el grupo de Almacén General definirá para realizar el inventario; este se le comunicará por correo institucional

Logos: IDRD, BOGOTÁ

Fuente: Comunidad IDRD – 20 marzo de 2024

Por último, de acuerdo con las funciones del Almacén General, dentro de las cuales están el abastecimiento de los elementos de consumo, suministros de oficina para el normal funcionamiento de todas las Subdirecciones, áreas y dependencias en cumplimiento con el manual de funciones, se observó que en el primer trimestre de la vigencia 2024, se entregaron 19.147 elementos por un valor de **\$ 79.743.651,18**, acogiéndose a las medidas del plan de austeridad.

GESTIÓN DE SISTEMAS

2.13. Contratación

Se gestionaron dos (2) contratos con el fin de atender los requerimientos tecnológicos de la entidad y la continuidad de negocio, los cuales fueron: Digital Ware S.A.S. y Controles Empresariales S.A.S

2.14. Sistema de gestión de Seguridad de información SGSI

Las actividades realizadas se enuncian a continuación:

- Actualización de los parches de seguridad de servidores.

- Mantenimiento preventivo de equipos que incluye actualización de parches de seguridad y actualización de versiones de herramientas utilitarias.
- Revisión y actualización de la matriz de riesgos del proceso de gestión de TI.

2.15. Fortalecimiento de los sistemas de información

Se adelantaron las siguientes actividades relevantes:

- Levantamiento de requerimientos y asociaciones de SEVEN a otros sistemas de información para optimizar el trámite y los tiempos de pagos a contratistas.
- Actualización de servicios en el Portal Ciudadano. En el que se incorpora el servicio de CANCHAS DE GRAMA NATURAL, a partir del 26 de febrero de 2024, lo que amplía el portafolio de servicios a la ciudadanía.
- En el Gestor Documental ORFEO, se realizó la inclusión masiva de radicados a los expedientes, con el fin de dar cumplimiento al Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos - MOREQ.
- Se actualizaron ocho (8) manuales de usuario de ORFEO (Radicación de documentos de salida, firma mecánica, anulación de radicados, desanulación, desarchivo, creación expedientes, generación masivas y digitalizador en nube)

2.16. Otras proyectos y actividades relevantes

- Estabilización e inicio de entrega definitiva del proyecto de adecuación Plaza de los Artesanos garantizando la conectividad (puntos físicos, WI-FI) y el sistema eléctrico para la zona administrativa, donde se encuentra toda la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.
- Se establecieron reuniones preliminares con los diversos actores del área de sistemas (infraestructura, comunicaciones, base de datos, Orfeo, soporte, entre otros) para la formulación del Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2024-2027, que busca atender las necesidades tecnológicas y de sistemas de información del Instituto.

GESTIÓN FINANCIERA

GESTIÓN PRESUPUESTAL

2.16.1. Presupuesto IDRD vigencia 2024

El presupuesto aprobado y disponible para la vigencia 2024, al cierre del 31 de marzo, no sufrió variaciones respecto al monto aprobado en el presupuesto:

Cifras en miles de pesos

Concepto	2024		
	Presupuesto inicial	Modificación	Presupuesto Disponible
Funcionamiento	48.721.000	0	48.721.000
Inversión Directa	408.340.357	0	408.340.357
Total Presupuesto Disponible	457.061.357	0	457.061.357

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - BogData

2.16.2. Presupuesto de Ingresos

Al cierre del período analizado, el presupuesto definitivo de ingresos fue de \$457.061 millones, de los cuales se recaudaron al 31 de marzo de 2024, la suma de \$100.439 millones, así:

Cifras en miles de pesos

Concepto	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto definitivo	Recaudo acumulado a 31/03/2024	% Recaudo
1. Ingresos (2+3+4+5)	457.061.357	0	457.061.357	100.439.849	21,98
2. Ingresos Corrientes	27.909.647	0	27.909.647	33.338.284	119,45
3. Transferencias Corrientes Nacionales	0	0	0	0	0,00
4. Recursos de Capital	48.007.570	0	48.007.570	44.552.229	92,80
5. Transferencias Administración Central	381.144.140	0	381.144.140	22.549.336	5,92

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – BogData

2.16.3. Presupuesto de Gastos

Al cierre del primer trimestre de la vigencia, la ejecución del presupuesto de gastos de inversión alcanzó el 15,34% de ejecución y el 24,82% en giros respecto a compromisos, discriminado en cada uno de los diferentes proyectos de inversión, así:

Cifras en miles de pesos

Proyecto	Apropiación disponible	Compromisos acumulados	Ejecución %	Giros acumulados	Ejecución % *
Funcionamiento	48.721.000	9.054.523	18,58	7.226.448	79,81
Inversión	408.340.357	62.642.918	15,34	15.545.090	24,82
7850 -Implementación de una estrategia para el desarrollo	77.969.000	13.951.373	17,89	8.491.648	60,87
7851 -Recreación y deporte para la formación ciudadana	29.265.000	1.156.919	3,95	62.920	5,44
7852- Construcción de comunidades activas y saludables	49.723.000	4.847.507	9,75	333.209	6,87
7853 -Administración de parques y escenarios innovadores	193.712.511	35.870.440	18,52	5.979.188	16,67
7854 -Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	23.713.000	2.843.479	11,99	382.395	13,45
7855 -Fortalecimiento de la economía del sector deporte	1.220.000	338.969	27,78	1.390	0,41
7856 -Construcción y adecuación de escenarios y/o parque	16.678.846	519.452	3,11	48.446	9,33
7857 -Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía	16.059.000	3.114.779	19,40	245.894	7,89
Total	457.061.357	71.697.441	15,69	22.771.538	31,76

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – BogData

2.16.4. Presupuesto del Sistema General de Regalías

Mediante el Decreto 146 del 16 de abril de 2021, la Administración Distrital priorizó y aprobó con cargo a la asignación para la inversión regional del 60% asignado a Bogotá D.C. del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión de la construcción del Parque Zonal Olaya Herrera y la construcción de senderos e instalación del mobiliario urbano y señalización en el Parque Santa Ana. Estos recursos fueron incorporados por la entidad en capítulo independiente con la Resolución 376 del 24 de mayo de 2021.

En el primer trimestre de 2023, se realizó el proceso para el traslado de los saldos de los recursos del bienio 2021 – 2022, al periodo 2023 -2024, formalizado mediante Resolución No. 136 del 9 de febrero de 2023 y registrado en el aplicativo SPGR del Ministerio de Hacienda, dando traslado a los siguientes compromisos:

Cifras en miles de pesos

Fecha de Registro	Tercero Beneficiario	Valor Total vigencia actual	Valor Total vigencia anterior
31/03/2023	Consortio Visión Olaya Herrera	2.145.732	10.291.355
31/03/2023	Consortio MEDKA 08 IDR	166.910	624.267
Total		2.312.643	10.915.622

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR

Al 31 de marzo de 2024, la ejecución de estos recursos alcanzó el 67,83% de giros, así:

Cifras en miles de pesos

Proyecto	Apropiación vigente	Compromisos acumulados	Ejecución presupuestal %	Giros acumulados	Ejecución giros %
Construcción del Parque Zonal Olaya Herrera	2.312.643	2.312.643	100,00	1.735.567	75,04

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR

Con el Decreto 369 del 23 de agosto de 2023, la Alcaldía Mayor de Bogotá priorizó y aprobó el proyecto de inversión construcción del Centro de Alto Rendimiento en el Marco de la Manzana del Cuidado del Porvenir - Gibraltar, en la localidad de Kennedy, con cargo a los recursos de la Asignación para la Inversión Regional del 60% asignado a Bogotá D.C., designando como ejecutor al Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Los recursos para este proyecto se incorporaron en el capítulo independiente de presupuesto mediante la Resolución No. 1066 del 31 de agosto de 2023, por valor de \$144.000 millones de pesos, de los cuales se expidieron los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal al 30 de septiembre de 2023:

Cifras en miles de pesos

Fecha de Disponibilidad	Número de CDP	Objeto	Valor Total
22/09/2023	323	Manzana del Cuidado del Porvenir – Gibraltar	107.644.695
22/09/2023	423	Manzana del Cuidado del Porvenir – Gibraltar	36.180.501
Total			143.825.196

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR

Estos recursos fueron comprometidos al cierre de la vigencia como se presenta a continuación:

Cifras en miles de pesos

Proyecto	Apropiación vigente	Compromisos acumulados	Ejecución presupuestal %	Giros acumulados	Ejecución giros %
----------	---------------------	------------------------	--------------------------	------------------	-------------------

Construcción del Centro de Alto rendimiento en el marco de la manzana del cuidado del Porvenir- Gibraltar en la localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá	144.000.000	143.825.196	99,88	0	0,00
---	-------------	-------------	-------	---	------

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR

2.16.5. Reservas Presupuestales

Al cierre de la vigencia fiscal 2023, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$325.069 millones, de los cuales, al cierre del 31 de marzo, reflejó anulaciones de saldos por la suma de \$184 millones y pagos por reservas definitivas por la suma de \$49.392 millones presentando un saldo de \$274.493 millones, detallado de la siguiente manera:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Reserva constituida	Anulaciones acumuladas	Reserva definitiva	Autorización giro acumulada	% Ej. Autorización giro
Gastos	325.069.864	184.488	324.885.376	49.392.136	15,20
Funcionamiento	2.526.367	20.129	2.506.238	695.215	27,74
7850 - Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá	12.027.485	9.429	12.018.056	5.874.502	48,88
7851 - Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	4.513.820	8.050	4.505.770	2.338.505	51,90
7852 - Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá	13.094.372	57.704	13.036.668	6.744.386	51,73
7853 - Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá	55.407.305	0	55.407.305	27.430.847	49,51
7854 - Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá	4.351.225	20.971	4.330.254	2.476.017	57,18
7855 - Fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá	678.495	0	678.495	343.595	50,64
7856 - Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá	227.539.084	2.815	227.536.269	1.769.744	0,78
7857 - Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá	4.029.342	0	4.029.342	1.081.644	26,84

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - BogData

2.16.6. Pasivos Exigibles

Para la vigencia 2023, quedaron saldos de reservas presupuestales fenecidos por valor de \$28.330 millones, de los cuales no se han realizado pagos y se han descontado por concepto de saldos a favor de la entidad según actas de liquidación por valor de \$437 millones, quedando un saldo de \$27.894 millones.

A continuación, se presenta el comportamiento histórico (2011 a 2023) de los saldos fenecidos en el presupuesto de pasivos exigibles, el cual se discrimina por año con el fin de tener un mejor control sobre los mismos, así:

Fuente: Elaboración propia, área de Presupuesto – Subdirección Administrativa y Financiera

Cifras en miles de pesos

Periodo	Saldo a fenecer	Pagos	Saldos a favor IDRD	Nuevo saldo a 31 de marzo de 2024
2023	28.330.172	0	436.571	27.893.600
2022	3.058.529	1.641.960	885.168	531.400
2021	6.003.657	2.472.494	3.331.051	200.111
2020	132.436.123	83.505.842	48.454.680	475.599
2019	44.239.936	24.607.051	18.645.534	987.350
2018	21.036.936	14.125.436	2.228.468	4.683.031
2016	18.525.335	12.023.041	6.019.047	483.246
2012	882.877	533.170	319.578	30.128
2011	505.895	452.215	33.680	20.000
2001*	5.165.619	0	0	5.165.619
TOTALES	260.185.082	139.361.213	80.353.781	40.470.087

**Nota: Se incluye el Pasivo Exigible del año 2001, correspondiente al 50% de la expropiación del Parque el Country, debido a que en esta vigencia no se realizaba Acta de Fenecimiento.*

Fuente: Elaboración propia, área de Presupuesto – Subdirección Administrativa y Financiera

2.16.7. Modificaciones Presupuestales

Al corte del 31 de marzo, no se han realizado modificaciones presupuestales.

2.16.8. Vigencias Futuras

Las vigencias futuras como herramienta presupuestal aprobadas para las vigencias 2022 y 2023 por el Concejo de Bogotá, contribuyen a asumir compromisos con

cargo a presupuestos de dichas vigencias fiscales, con el objetivo de ejecutar gastos de funcionamiento y/o de inversión.

En este orden de ideas, el Concejo de Bogotá aprobó a la entidad vigencias futuras por la suma de \$94.771 millones así: para la vigencia 2022 la suma de \$48.485 millones y para el 2023 la suma de \$46.286 millones, discriminadas así:

Cifras en miles de pesos

Proyecto	2022	2023	Total
Funcionamiento	3.412.720	1.738.359	5.151.079
7850 - Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá	9.460.832	9.620.681	19.081.513
7851 - Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	46.000	47.000	93.000
7853 - Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá	35.084.249	30.807.532	65.891.781
Total inversión	44.591.081	40.475.213	85.066.294
Total vigencias futuras	48.003.801	42.213.572	90.217.373

Fuente: Acuerdo 788 de 2020 Concejo de Bogotá

A 31 de diciembre de 2023, se constituyeron reservas por vigencias futuras por valor de \$780 millones y al 31 de marzo de 2024 no se han presentado pagos.

Cifras en miles de pesos

Rubro	Objeto	Reservas	Saldo
Funcionamiento	Servicio integral de vigilancia para las instalaciones a cargo del IDRD	869	869
	Servicio de aseo general y cafetería en las instalaciones del IDRD	686.435	686.435
Subtotal		687.304	687.304
7850 - Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá	Prestar sus servicios de transporte aéreo en rutas operadas por SATENA y gestión de tiquetes aéreos con diferentes operadores y otros servicios conexos	0	0
	Suministro ayudas ergogénicas, bebidas hidratantes y complementos nutricionales para el apoyo nutricional y preparación deportiva de los deportistas del registro de Bogotá D.C.	0	0
	Adquirir las pólizas de seguros	0	0
	Servicio de alimentación preparada, distribución y entrega de refrigerios para los deportistas	0	0

	Suministro de medicamentos para los deportistas del registro de Bogotá D.C.	40.719	40.719
Subtotal		40.719	40.719
7851 - Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	Prestar sus servicios de transporte aéreo en rutas operadas por SATENA y gestión de tiquetes aéreos con diferentes operadores y otros servicios conexos	33.343	33.343
Subtotal		33.343	33.343
7853 - Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio en Bogotá	Servicio de aseo general con suministro de personal, maquinaria, herramientas e insumos en parques regionales metropolitanos y zonales del sistema distrital de parques	0	0
	Servicio integral de vigilancia para las instalaciones a cargo del IDRD	18.815	18.815
Subtotal		18.815	18.815
Total vigencia futura		780.181	780.181

Fuente: Elaboración propia, área de Presupuesto

2.16.9. Actividades Realizadas

Al corte 31 de marzo de la presente vigencia, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Expedición de 3.509 Certificados de Disponibilidad Presupuestal.
- Expedición de 4.453 Certificados de Registros Presupuestales.
- Anulación de 120 Certificados de Disponibilidad Presupuestal, 16 Certificados de Registro presupuestal y 33 documentos de reservas presupuestales.
- Trámite en el sistema BogData de 20.216 documentos con su correspondiente firma digital entre Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros presupuestales, órdenes de giro y anulaciones.
- Conciliación presupuestal de boletines diarios de caja y conciliación mensual de gastos e ingresos junto con el área de Tesorería.
- Actualización de las actas de fenecimiento del año 2008 al 2023 con el fin de llevar control en el presupuesto de pasivos exigibles.
- Seguimiento mensual a la ejecución presupuestal.
- Se realizó la consolidación de la estimación de los Recursos Administrados período 2024 – 2033, en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Distrital
- Se realizaron tres (3) cambios de fuentes y trece (13) cambios de conceptos.
- Elaboración y radicación en la Secretaría Distrital de Hacienda del documento de la Situación Fiscal vigencia 2023.

2.16.10. Informes Presentados

- Informes mensuales de SIVICOF de diciembre 2023 a febrero 2024 <https://docs.google.com/document/d/1pGLDBT5Af-4Bc453SprORBZ75CatoE-Y/edit?disco=AAABOO1nnMI>.
- Informe trimestral de la Categoría presupuestal y de Regalías a través del CHIP a la Contraloría General de la República para el trimestre octubre-diciembre 2023.
- Informe trimestral de Vigencias Futuras, según Circular Externa No. DDP-000005 del 12 de mayo de 2022.
- Informe anual del SIRECI a la Secretaría Distrital de Hacienda a 31 de diciembre de 2023.
- Informe de ejecución mensual de Ingresos, Gastos e Inversión y Reservas Presupuestales, al 30 de noviembre de 2023, la cual se encuentran publicadas en el enlace <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/ingresos-gastos-inversion>
- Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal con destino al Comité de Seguimiento Financiero, Comité Directivo y Junta Directiva.

GESTIÓN CONTABLE

2.16.11. Actividades de reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información contable

Se realizó el análisis de cada uno de los anexos de las Notas a los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2023, acorde con la Circular 131 del 29 de diciembre de 2023, los cuales son de carácter obligatorio y de gran relevancia para la entidad contable pública:

- Anexo 5 Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Anexo 6 Inversiones e Instrumentos Derivados
- Anexo 7 Cuentas por cobrar
- Anexo 8 Préstamo por Cobrar
- Anexo 10 Propiedad planta y equipo
- Anexo 11 Bienes de Uso Público
- Anexo 14 Activos Intangibles
- Anexo 16 Otros derechos y garantías
- Anexo 21 Cuentas por pagar
- Anexo 22 Beneficios a Empleados
- Anexo 23 Provisiones
- Anexo 24 Otros Pasivos
- Anexo 25 Activos y Pasivos Contingentes
- Anexo 26 Patrimonio
- Anexo 27 Ingresos

- Anexo 28 Gastos
- Anexo 32 Acuerdos de Concesión.

Adicionalmente, se actualizó el Plan de Sostenibilidad Contable y se dio cumplimiento a las actividades que establece el Plan de Sostenibilidad Contable con respecto a la conciliación y flujo de información hacia el área de Contabilidad. Entre las principales podemos nombrar:

- Revisión y depuración de las cuentas de orden Responsabilidades en proceso, de acuerdo con la recomendación del Comité de Sostenibilidad Contable realizado el día 18 de diciembre de 2023.
- Conciliación con el área de Almacén de bienes muebles e inmuebles
- Conciliación con el área de Nómina respecto los préstamos de vivienda para funcionarios de planta.
- Conciliaciones con el área de Tesorería, en relación con los préstamos de vivienda de exfuncionarios.
- Conciliación de Inversiones con el área de Tesorería y causación de la proyección de los rendimientos mensuales.
- Conciliaciones bancarias de 22 cuentas bancarias de diciembre de 2023, enero y febrero de 2024.
- Conciliación con el área de Tesorería de los acuerdos de pagos diferidos de las cargas urbanísticas.
- Conciliaciones de la Cuenta Única Distrital.
- Conciliación de las operaciones recíprocas con entidades Distrito, Nación y Sistema General de Regalías.

De acuerdo con lo establecido en la doctrina contable pública sobre el tratamiento contable de los bienes totalmente depreciados que siguen en uso por parte de la entidad, se verifica la vida útil y se actualiza mensualmente.

Se realizó mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda Distrital para revisar las operaciones recíprocas de la vigencia anterior.

2.16.12. Otras actividades

Al cierre del primer trimestre, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Revisión y causación de 12.085 cuentas para trámite de pago.
- Expedición de 151 Certificados de retención, ICA e IVA a los diferentes proveedores y contratistas del Instituto.
- Las siguientes declaraciones tributarias fueron presentadas oportunamente:
 - *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN*: Declaración de ingresos y patrimonio del periodo gravable 2023; Retención en la Fuente (por renta, IVA y timbre) de diciembre 2023 a febrero 2024.

- *Secretaría de Hacienda Distrital*: Retención en la fuente por ICA del último bimestre de 2023 y primer bimestre de 2024; Estampilla Universidad Distrital, Estampilla Pro-Cultura y Estampilla Adulto Mayor, Estampilla Universidad Pedagógica y Estampilla Bienestar del Adulto Mayor de diciembre 2023 a febrero de 2024.

2.16.13. Informes Presentados

- Los estados financieros de la entidad en los cortes establecidos por la Contaduría General de la Nación y Dirección Distrital de Contabilidad, los cuales se encuentran publicados en el enlace <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacionpublica/planeacion-presupuesto-informes/estados-financieros>
- Atención de los diferentes requerimientos de la Contraloría de Bogotá y Oficina de Control Interno sobre el Sistema de Control Interno Contable y Plan de Sostenibilidad Contable.

GESTIÓN DE TESORERÍA

2.16.14. Disponibilidad de recursos propios

La disponibilidad de recursos a 31 de marzo de 2024, de acuerdo con el saldo en cuentas corrientes y de ahorros, sumado a las inversiones reportadas en el Boletín de Tesorería, fue la siguiente:

Cifras en miles de pesos

Concepto	Saldo	% participación sobre portafolio
Cuentas corrientes	210.455	0,47%
Cuentas de ahorros	8.985.614	19,88%
Total bancos	9.196.069	20,34%
Inversiones	36.009.336	79,66%
Total portafolio	45.205.405	100,00%

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

Al comparar el portafolio registrado a 31 de marzo de 2024 con el registrado a 31 de diciembre de 2023, por valor de \$140.415 millones de pesos, se observa una disminución del 58,97%, equivalentes a \$64.972 millones de pesos.

Esta disminución se explica debido a los traslados de recursos a la Dirección Distrital de Tesorería, en cumplimiento de lo ordenado en la Circular DDT No. 04 de 2023 - “Lineamientos para la implementación gradual de la Cuenta Única Distrital respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados. que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital” y del Oficio del 01 de noviembre de 2023, con radicado 2023EE430963C1, donde se imparten instrucciones para el inicio de la implementación de la Cuenta Única Distrital.

2.16.15. Inversiones

Enmarcados en el reglamento del Comité de Seguimiento y Control para el manejo de Excedentes de Liquidez, se logró mantener los excedentes invertidos a tasas superiores a las de referencia reportadas por el Banco de la República para Depósitos Término Fijo -DTF- y en cumplimiento de las políticas de inversión y riesgo financiero emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda, en ese sentido al cierre del primer trimestre de 2024, se generaron rendimientos financieros que ascendieron a \$3.412 millones de pesos, tal como se refleja a continuación:

Cifras en miles de pesos

Banco	Valor inversión	% part. sobre total inversiones	Rendimientos recibidos	% part. sobre total rendimientos
Finandina	9.798.431	27,21%	997.233	29,23%
Bogotá	26.211.204	72,79%	0	0,00%
Banco de Occidente	0	0,00%	740.840	21,71%
Banco BBVA	0	0,00%	1.673.965	49,06%
Total	36.009.636	100,00%	3.412.039	100,00%

La mayor concentración en Certificados de Depósito a Término -CDT- al cierre del primer trimestre 2024, por la oferta de tasas que generan una mayor rentabilidad para las inversiones, se encuentra en el Banco de Bogotá con un 72,79% por valor de \$26.211 millones de pesos y el Banco Finandina con un 27,21% por valor de \$9.798 millones de pesos, que sumados representan el 100% de las inversiones.

Cifras en miles de pesos

Fuente	Valor inversión	% part. sobre total inversiones	Rendimientos recibidos	% part. sobre total rendimientos
Cargas urbanísticas	12.819.584	35,60%	1.454.327	42,62%
Recursos propios	23.190.051	64,40%	1.075.187	31,51%
Valorización	0	0,00%	882.525	25,87%
Total	36.009.636	100,00%	3.412.039	100,00%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

La fuente de recursos con mayor inversión en Certificados de Depósito a Término - CDT - corresponde a recursos propios con un total de \$23.190 millones de pesos, que representan una participación del 64,40% del total de las inversiones, así como el 42,62% (\$1.454 millones de peso) de los rendimientos generados de los recursos del fondo compensatorio de cargas urbanísticas.

2.16.16. Programa Anual Mensualizado De Caja – PAC

A continuación, se detalla el cumplimiento del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, para Vigencia, Reserva y Pasivos Exigibles, con corte al 31 de marzo de 2024, en el cual se puede observar un PAC ejecutado del 88,88% con relación al PAC programado.

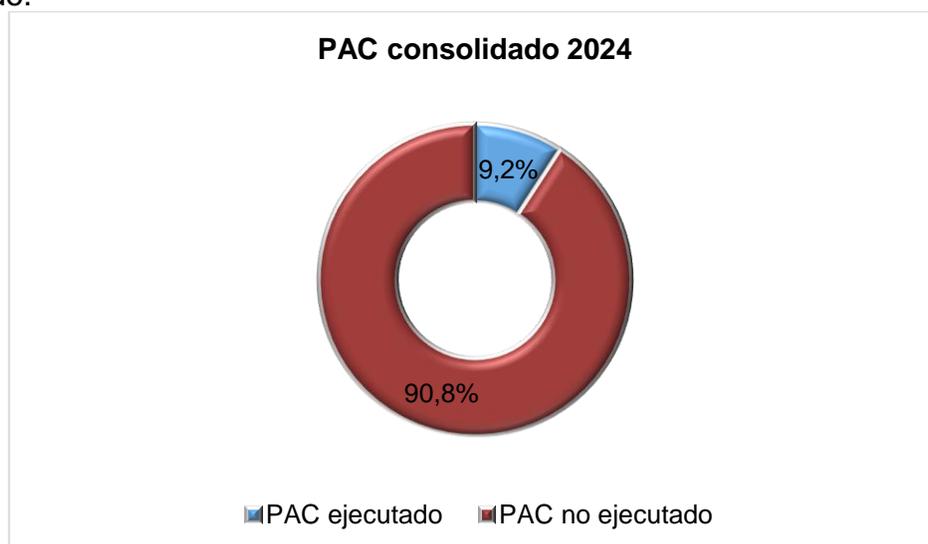
Comportamiento PAC consolidado primer trimestre de 2024

Cifras en miles de pesos

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado	PAC ejecutado	PAC por ejecutar
Construcciones	244.217.930	5.644.475	1.818.190	242.399.740
Parques	251.018.312	33.797.305	33.755.019	217.263.292
Recreación y Deportes	214.656.902	28.848.654	27.099.711	187.557.192
Administrativa y Financiera	72.238.078	12.731.411	9.342.864	62.895.213
Total	782.131.221	81.021.845	72.015.784	710.115.437

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

El total del PAC consolidado hasta el 31 de marzo de 2024 corresponde al 9,21% de PAC aprobado para toda la vigencia, quedando por ejecutar el 90,79% del PAC aprobado.



Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

El PAC programado asciende al 10,36% total del PAC consolidado aprobado y el PAC ejecutado corresponde al 9,21% del PAC general aprobado:

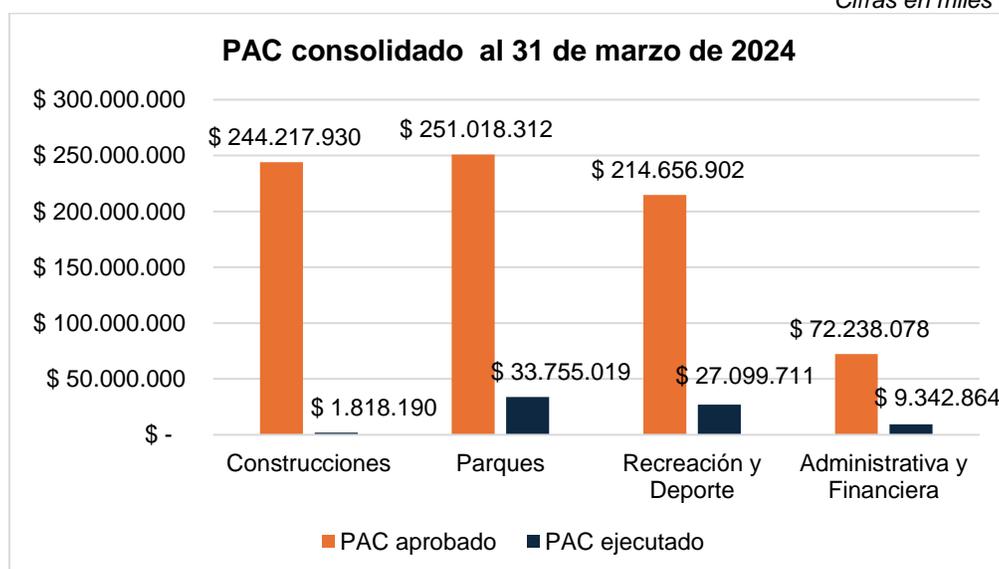
Cifras en miles de pesos

Concepto	Valor
PAC aprobado	782.131.221
PAC programado	81.021.845
PAC ejecutado	72.015.784
% de cumplimiento del PAC programado	10,36%
% de cumplimiento del PAC aprobado	9,21%

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

Con respecto al cumplimiento del PAC consolidado por cada Subdirección, en la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento del PAC aprobado versus el PAC ejecutado por cada una de las subdirecciones. La Subdirección Técnica de Parques fue la que obtuvo una mayor ejecución de PAC acumulado correspondiente al 13,4% con respecto al PAC aprobado para el año.

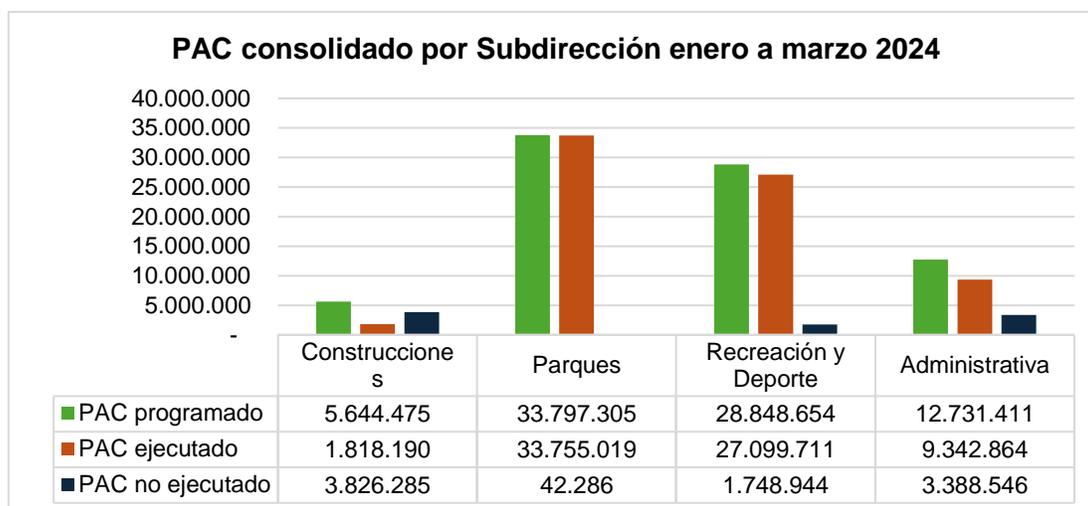
Cifras en miles de pesos



Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento del PAC programado frente al PAC ejecutado y el PAC no ejecutado de cada una de las Subdirecciones.

Cifras en miles de pesos



Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

En la siguiente tabla, se registra el PAC programado, ejecutado y por ejecutar de los recursos de vigencia por cada una de las Subdirecciones:

Comportamiento PAC vigencia al 31 de marzo de 2024

Cifras en miles de pesos

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado		PAC ejecutado		PAC por ejecutar	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
Construcciones	13.193.947	50.897	0,4%	48.446	0,4%	13.145.501	99,6%
Parques	194.184.652	6.001.266	3,1%	5.980.578	3,1%	188.204.074	96,9%
Recreación y Deporte	180.620.000	11.247.423	6,2%	9.666.300	5,4%	170.953.700	94,6%
Administrativa y Financiera	64.780.000	8.724.025	13,5%	7.497.776	11,6%	57.282.224	88,4%
Total	452.778.599	26.023.611	5,7%	23.193.100	5,1%	429.585.499	94,9%

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

La ejecución del PAC de vigencia a la fecha de corte corresponde al 89,12% del PAC programado.

A continuación, se presenta el comportamiento del PAC de los recursos de reserva con corte al 31 de marzo de 2024:

Comportamiento PAC reservas al 31 de marzo de 2024

Cifras en miles de pesos

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado		PAC ejecutado		PAC por ejecutar	
		Valor	%	Valor	%	Valor	Valor
Construcciones	227.539.084	4.307.549	1,9%	1.769.744	0,8%	225.769.340	99,2%
Parques	56.085.801	27.796.039	49,6%	27.774.441	49,5%	28.311.359	50,5%
Recreación y Deporte	33.986.902	17.601.231	51,8%	17.433.410	51,3%	16.553.492	48,7%
Administrativa y Financiera	7.458.078	4.007.386	53,7%	1.845.089	24,7%	5.612.989	75,3%
Total	325.069.864	53.712.205	16,5%	48.822.684	15,0%	276.247.180	85,0%

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

En reservas se ha ejecutado el 90,90% del PAC programado a 31 de marzo de 2024.

En la siguiente tabla, se presenta el comportamiento del PAC de los pasivos exigibles con corte al 31 de marzo de 2024:

Comportamiento PAC pasivos exigibles al 31 de marzo de 2024

Cifras en miles de pesos

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado		PAC ejecutado		PAC por ejecutar	
		Valor	%	Valor	%	VALOR	Valor
Construcciones	3.484.899	1.286.029	36,9%	0	0,0%	3.484.899	100,0%
Parques	747.859	0	0,0%	0	0,0%	747.859	0,0%
Recreación y Deporte	50.000	0	0,0%	0	0,0%	50.000	100,000%
Administrativa y Financiera	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	4.282.758	1.286.029	30,0%	0	0,0%	4.282.758	100,0%

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

A la fecha de corte, el PAC ejecutado de pasivos exigibles es del 0% del PAC programado.

Durante este período, se han realizado oportunamente las compensaciones de PAC en el aplicativo BogData, según lo establecido en el calendario vigencia 2024 de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Es importante destacar la gestión que se realiza desde el área de Tesorería a través de la compensación de recursos entre fuentes de financiación de una Subdirección o entre las Subdirecciones, lo que permite optimizar la ejecución del PAC y acercar los pagos al cumplimiento del 100%.

2.16.17. Ingresos

Con base en los registros financieros del área de Tesorería se relacionan los ingresos por los diferentes conceptos que percibe la Entidad con corte al 31 de marzo de 2024.

Cifras en miles de pesos

Detalle	Ingresos	rendimientos			Ingresos totales
		Cuentas de Ahorro	recursos fiducias	CDT	
Aprovechamiento económico	11.912.939	132.300	0	685.444	12.730.682
Venta de bienes y servicios	510.997	0	0	0	510.997
Espectáculos públicos	1.624.175	71.508	0	0	1.695.683
Convenios	865.015	0	0	0	865.015
Valorización	0	41.275	0	882.505	923.781
Fondo compensatorio cargas urbanísticas	19.446.644	190.369	0	952.736	20.589.749
Fondo de vivienda	66.878.897	35.217.654	0	0	102.096.551
Transferencias SHD reservas	39.383.851	0	0	0	39.383.851
Transferencias SHD vigencia	22.393.808	0	0	0	22.393.808
Transferencias SHD cuentas por pagar 2023	18.723.827				18.723.827
Otros ingresos financieros (Reembolsos y Reintegros)	715	0	0	0	715
Recursos libre destinación	0	40.236	0	0	40.236
Totales	181.740.868	35.693.341	0	2.520.685	219.954.894

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

2.16.17.1.PAC de Ingresos

Se realizó el análisis de los ingresos por aprovechamiento económico y se pudo observar la variación del recaudo trimestre a trimestre de los años 2020 a 2024.

Cifras en miles de pesos

	2020	2021	2022	2023	2024
1 trimestre	6.673.890	1.416.079	6.336.932	7.727.123	11.912.939
2 trimestre	478.779	1.700.447	6.440.001	10.629.979	
3 trimestre	432.992	4.301.383	10.482.418	10.773.134	
4 trimestre	1.017.995	6.573.051	9.031.903	8.573.676	
Total	8.603.656	13.990.960	32.291.254	37.700.167	11.912.939

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

En el cuadro anterior, se observa un recaudo que para el corte de 31 de marzo de 2024 asciende a \$11.912 millones de pesos, presentando un incremento de \$4.185 millones de pesos con respecto a la vigencia anterior.

2.16.18. Pagos

En el período 1 de enero al 31 de marzo de 2024, se han recibido para pago 12.085 cuentas entre contratistas y proveedores, las cuales fueron tramitadas previo cumplimiento de los requisitos legales y los contemplados en el procedimiento de pagos del proceso de Gestión Financiera.

Número de pagos

Pagos	2020	2021	2022	2023	2024
1 trimestre	6.620	5.776	7.417	9.228	12.085
2 trimestre	14.626	15.521	19.394	22.180	
3 trimestre	21.876	25.522	31.373	36.898	
4 trimestre	32.649	39.454	48.723	59.098	

Fuente: Elaboración propia, área de Tesorería – Subdirección Administrativa y Financiera

Durante el primer trimestre del 2024, se pagó oportunamente todos los compromisos de carácter laboral, legal, obligaciones fiscales (estampillas, retención en la fuente, ICA, contribución especial por contrato de obra).

Acorde con las órdenes de embargo emitidas por Juzgados con corte al 31 de marzo de 2024, se dio cumplimiento oportuno al trámite de los embargos a contratistas y funcionarios de la Entidad.

2.16.19. Actividades Realizadas

- Las conciliaciones bancarias de las cuentas de ahorro y corrientes del portafolio financiero del IDRD, se encuentran elaboradas a 29 de febrero de 2024, sin partidas superiores a 90 días.
- Se realizó mensualmente la conciliación de ingresos por transferencias entre el Sistema de Información Financiera SEVEN y el sistema BogData de la Secretaría de Hacienda Distrital, con el fin de garantizar la veracidad de las cifras presentadas por el área de Tesorería.
- Se efectuó el análisis y proyección del recaudo, con la información comparativa mensual de las vigencias 2014 a 2024, encaminada a generar alertas que permitieran optimizar la gestión de estos, por parte de las Subdirecciones Técnicas de Parques y Construcciones.
- Se continuó con el seguimiento y control a través del Sistema Unificado para el Manejo y Aprovechamiento del Espacio Público (SUMA), con el propósito

de tener identificados los ingresos que se perciben por concepto del Plan Unificado de Filmaciones Artísticas (PUFA).

2.16.20. Informes Presentados

Se remitió la Información semestral según Resolución SHD-000323 de 2017 "Competencias de información y cierre de cuentas" de la Circular DDT No. 6 de 2019.

Entrega oportuna de los formatos requeridos para la presentación de la cuenta mensual y anual en SIVICOF a la Contraloría de Bogotá.

Remisión oportuna del reporte a la Oficina de Análisis y Control de Riesgos de la Secretaría de Hacienda Distrital, dando cumplimiento a la Resolución 0073 de 2018.

Se presentó oportunamente el oficio de IVA Telefonía Móvil y el giro semestral de los rendimientos financieros a la Secretaría Distrital de Hacienda.

GESTIÓN ESTUDIOS DEL SECTOR Y EVALUACIONES

2.16.21. Evaluaciones Financieras a Procesos de Contratación

En el marco del proceso de gestión financiera, se adelantaron los análisis financieros y organizacionales, como parte integral de los procesos de contratación que se llevan a cabo en las diferentes Subdirecciones, utilizando conceptos estadísticos de reconocido valor técnico y observando los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.



Fuente: Elaboración propia. Área Financiera - Subdirección Administrativa y Financiera

Al 31 de marzo de 2024, no se realizaron evaluaciones financieras a los proponentes.

2.17. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en cumplimiento de Resolución DIAN No. 0042 de 2020, toda vez que, desarrolla además de sus actividades misionales, la prestación de servicios gravados con el IVA suscribió contrato con Software de Colombia SAS., como proveedor tecnológico autorizado por la DIAN a partir del 22 de diciembre 2023.

En enero de 2024, se dio inicio al desarrollo, parametrización de la interfaz entre el Sistema de Información Financiera SEVEN y la plataforma de emisión, validación y transmisión de facturas, notas créditos, notas débito ABACO 3.0, culminando este proceso exitosamente.

Con corte a 31 de marzo, se emitieron 7.950 facturas electrónicas que representan ingresos por prestación de servicios por valor de \$511 millones de pesos, correspondiente a los cursos de natación, servicio ofrecido por el IDR D a través de sus programas de Escuelas de mi Barrio y Deporte para la vida.

Cifras en miles pesos

Mes	No. Facturas	Valor facturado	Valor antes de IVA	IVA
Enero	2.992	231.841	194.824	37.017
Febrero	2.347	171.190	143.857	27.333
Marzo	2.611	205.558	172.738	32.820

Total	7.950	608.589	511.419	97.170
--------------	--------------	----------------	----------------	---------------

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

Los cursos de natación se prestan en los Centro de Felicidad – CEFE de San Cristóbal, El Tunal, Fontanar, Cometas y el Complejo Acuático. A continuación, se presentan los valores recaudados en cada uno de estos escenarios con corte a 31 de marzo de 2024.

Cifras en miles de pesos

Escenario	Ingreso facturado	Devoluciones de recursos	Total ingreso trimestre
CEFE San Cristóbal	144.096	53	144.043
CEFE Tunal	226.102	168	225.934
CEFE Fontanar del Río	45.782	950	44.832
CEFE Cometas	32.972	-	32.972
Complejo Acuático	62.467	-	62.467
TOTAL	511.419	1.171	510.249

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

Es importante resaltar que, fue implementado en el Portal Ciudadano como medio de pago el “API Davivienda” (Daviplata) para el pago de los cursos de natación. A continuación, se detalla el número de transacciones (facturas) efectuadas por medio de pago durante el primer trimestre de la vigencia:

Mes	PSE	Consignación	API Davivienda	TOTAL
Enero	2.716	62	214	2.992
Febrero	2.311	36	-	2.347
Marzo	2.536	75	-	2.611
Total	7.563	173	214	7.950

Fuente: Portal Ciudadano

2.18. IMPLEMENTACIÓN DE LA CUENTA ÚNICA DISTRITAL

Con la Circular DDT No. 04 de 2023 del 30 de junio de 2023, el IDRDR recibió los “Lineamientos para culminar la implementación gradual de la Cuenta Única Distrital respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital”, en desarrollo del Decreto Distrital 714 de 1996, el cual dispone en el artículo 83 que “los Órganos y Entidades que hacen parte del Presupuesto Anual sólo podrán depositar sus recursos en la Cuenta Única Distrital que para el efecto se establezca a nombre de la Tesorería Distrital, o a nombre de ésta seguido del nombre de la Entidad o en las Entidades que ordene la

Secretaría de Hacienda, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Distrital”.

La Secretaría Distrital de Hacienda, a través del oficio con radicado 2023EE430963C1 del 01 de noviembre de 2023, impartió las “*Instrucciones para el inicio de la implementación del mecanismo de Cuenta Única Distrital respecto del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR*”, de las cuales se han adelantado las siguientes actividades con corte a 31 de marzo de 2024:

- *Cierre de cuentas bancarias y saldos iniciales a transferir a la DDT-SDH*

Considerando las excepciones señaladas por la Dirección Distrital de Tesorería, en las comunicaciones indicadas anteriormente, a partir del recibo de las instrucciones se realizó la cancelación y cierre de las siguientes cuentas bancarias, previa aprobación del Comité de Seguimiento y Control para el Manejo de Excedentes de Liquidez del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR (Resolución 1163 de 22 de diciembre de 2016)

No. Cuenta Bancaria	Fecha de cierre	Observación
BANCO POPULAR SDIS CONV 8180-2019 220080194020	13/12/2023	Aprobado Por el comité de excedentes de liquidez el 28/11/2023
BANCO POPULAR CONVENIO IDT 282-2021 220080227283	27/12/2023	Aprobado Por el comité de excedentes de liquidez el 20/12/2023

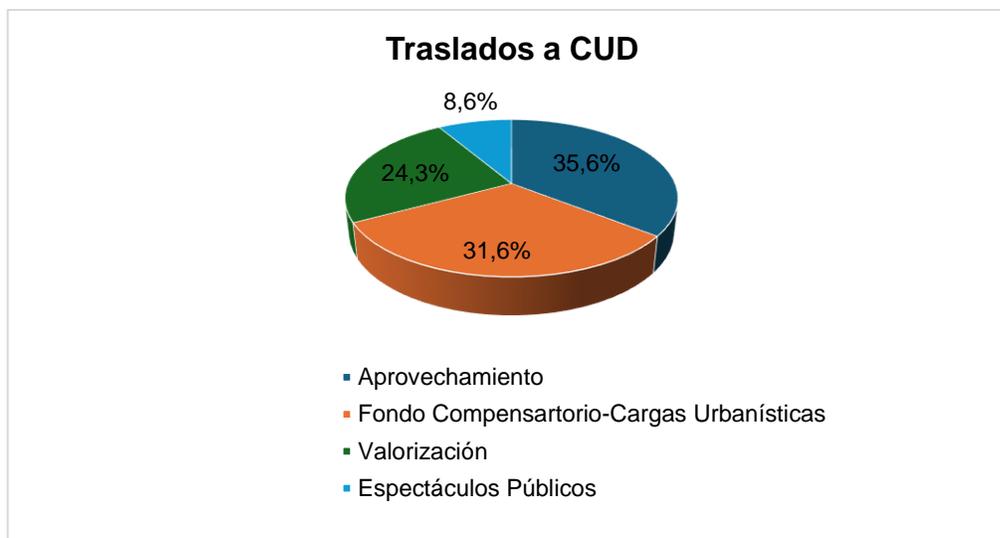
- *Recaudo*

Frente al recaudo se viene trabajando de acuerdo con las instrucciones impartidas, con los actuales convenios de recaudo y proceso operativo de identificación y aplicación de partidas.

Se adelantaron mesas de trabajo con representantes de la Dirección Distrital de Tesorería, donde debido a las particularidades que maneja el Instituto se determinó continuar de manera provisional con el sistema actual de recaudo de la Entidad, mientras se trabaja en el desarrollo que atienda a las necesidades.

- *Inversiones del establecimiento público*

A partir de la recepción del oficio de instrucciones en el mes de noviembre de 2023, se han realizado traslados por \$69.810 millones de pesos, correspondientes a recursos de inversiones a la Cuenta Única Distrital, compuestos así:



Fuente: Elaboración propia. Tesorería General

- *Plan Anual de Caja – PAC*

Se realizó la parametrización de los fondos presupuestales de los recursos y la programación del PAC de administrados en febrero de 2024, previa autorización de la Dirección Distrital de Tesorería.

- *Pagos*

Al 31 de marzo de 2024 la entidad ya se encuentra realizando el pago de la nómina, embargos, servicios públicos, contratistas y proveedores a través de la Cuenta Única Distrital -CUD.

2.19. SIMPLIFICACIÓN PAGO DE ESTIMULOS A DEPORTISTAS

En un esfuerzo mancomunado entre la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes y las áreas del proceso de Gestión Financiera, se logró en el mes de marzo generar el pago de los reconocimientos de estímulos (vivienda, transporte y estímulo mensual) a los deportistas de Bogotá correspondientes al mes de febrero y marzo de 2024.

El proceso implicó realizar modificaciones a los actos administrativos de reconocimiento, generando un Certificado de Registro Presupuestal a nombre del Instituto Distrital de Recreación y Deporte por el total del estímulo a pagar y mediante una transacción en BogData realizar la desagregación a cada deportista, lo que disminuyó notablemente los tiempos de respuesta en la expedición de los registros presupuestales y a su vez en los pagos.

Desde el proceso de gestión financiera, se realizaron las pruebas pertinentes y se establecieron los puntos de control necesarios para llevar a cabo esta actividad, lo que permitió que durante el mes de marzo se realizará el pago de los estímulos así:

Número de pagos a deportistas

Mes	Estímulo mensual	Transporte	Vivienda	Resultados
Febrero	458	547	66	12
Marzo	459	544	66	0
Total	917	1091	132	12

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES -OAC-

1. Gestión periodística

1. **Boletines de prensa (comunicados):** Se elaboraron 21 boletines de prensa, que sirvieron como herramienta esencial para comunicar de manera efectiva las novedades y noticias relevantes a los medios de comunicación y al público en general. Estos boletines resultaron en una amplia cobertura mediática, aumentando la visibilidad de nuestras actividades y logrando un mayor alcance en la audiencia.
2. **Guiones y/o libretos:** Se desarrollaron 4 guiones o libretos que permitieron planificar y ejecutar contenidos audiovisuales con mayor precisión y calidad. Estos documentos proporcionan una estructura sólida para los proyectos, asegurando una narrativa coherente y atractiva para los espectadores.
3. **Bullets o fichas técnicas:** Se crearon 12 fichas técnicas que brindaron información precisa y estructurada sobre temas de interés. Estas fichas facilitan la comprensión de los contenidos y sirvieron como material de referencia para los medios y otras áreas relacionadas.
4. **Cubrimientos periodísticos:** Se realizaron 15 cubrimientos periodísticos, que contribuyeron a ampliar nuestra presencia mediática y a generar una mayor visibilidad de las actividades, eventos y la marca del IDRD. Estos

cubrimientos permitieron reforzar nuestras relaciones con los medios de comunicación y consolidar alianzas estratégicas.

5. **Historias de vida:** Aunque no se llevaron a cabo historias de vida de los deportistas del IDRД durante este trimestre, se reconoce la importancia de contar con este tipo de contenido para humanizar y destacar los logros y esfuerzos de los atletas en futuras ocasiones.
6. **Equipo Bogotá en un minuto:** No se produjeron videos del proyecto Equipo Bogotá en un minuto durante este período, pero se está trabajando en nuevas estrategias para potenciar este formato en los próximos trimestres.

El primer trimestre mostró avances significativos en la gestión periodística, con una especial atención a la elaboración de boletines de prensa, guiones y libretos, así como a la producción de fichas técnicas. Estos logros fortalecen nuestra capacidad para comunicar información clara y concisa, generando un impacto positivo en nuestra audiencia y en las relaciones con los medios de comunicación.

2. Gestión en redes sociales.

En el primer trimestre de 2024, la gestión en redes sociales ha mostrado un crecimiento notable en términos de comunidad, alcance e interacciones. La estrategia implementada por la oficina asesora de comunicaciones, que incluyó la reactivación de redes sociales y la entrega de obsequios a la comunidad para incentivar la interacción y seguimiento de las redes del IDRД y sus programas, ha generado un impacto positivo, con un aumento sustancial en el número de seguidores y usuarios activos.

Para este trimestre se han presentado desafíos en términos de gestión de redes sociales, probablemente debido a coyunturas institucionales relacionadas con la implementación de nuevas estrategias y programas para la nueva administración del IDRД. Estos resultados resaltan la importancia de revisar las estrategias actuales y explorar nuevas formas de fortalecer la presencia del IDRД en el ámbito digital en el futuro.

Consolidado cifras redes AÑO 2024

	Twitter				Facebook				Instagram				YouTube				Tik Tok			
	Seguidores	Núm Publ	Alcance	Interacciones	Seguidores	Núm Publ	Alcance	Interacciones	Seguidores	Núm Publ	Alcance	Interacciones	Suscriptores	Núm Publ	Visualizaciones	Interacciones	Seguidores	Núm Publ	Alcance	Interacciones
enero	147.012	292	276.987	2.948	175.000	171	37.900	28.800	79.300	171	85.000	37.700	11.087	2	12.400	69.800	10.520	5	28.152	429
febrero	147.293	382	379.093	3.276	175.000	236	470.700	40.300	79.300	236	110.100	39.900	11.150	1	24.000	140.100	10.134	25	25.437	709
marzo	147.427	227	194.718	1.972	175.000	255	473.500	40.800	79.300	255	96.800	33.400	11.170	1	12.100	80.200	10.271	11	39.055	876

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a marzo 2024

Adicional se muestra el consolidado general de cada una de las redes sociales, mes por mes, al 31 de marzo del año 2024, así:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.
Seguidores									
Instagram	55.426	57.142	58.993	43.740	44.638	45.443	56.029	64.729	68.302
Twitter	143.310	144.154	144.550	145.062	145.608	145.794	145.924	146.209	146.882
Facebook	160.409	161.178	162.617	147.758	148.861	150.674	153.873	159.245	162.052
Youtube	8.991	9.312	9.515	9.579	9.890	9.954	10.058	10.598	10.729
Publicaciones									
Instagram	93	105	115	263	279	259	293	512	302
Twitter	260	265	356	372	290	267	352	493	278
Facebook	214	207	234	221	226	280	301	597	262
Youtube	11	0	6	10	9	19			
Alcance									
Instagram	43.971	36.592	45.118	80.603	383.937	62.012	655.967	952.098	428.081
Twitter	206.792	180.545	238.697	304.688	378.000	434.764	457.782	628.420	502.994
Facebook	168.784	516.690	346.981	305.184	1.082.410	492.532	442.940	1.029.097	408.927
Youtube	7.582	10.686	9.166	10.463	10.266	145.054	11.902	192.027	14.517
Interacciones									
Instagram	10.916	9.412	16.709	22.955	28.053	19.074	20.736	39.692	27.045
Twitter	1.316	1.421	2.308	2.335	2.172	1.398	1.875	4.928	3.093
Facebook	39.757	43.858	54.987	76.452	64.244	51.865	79.268	97.915	73.290
Youtube	1.541	0	614	1.724	1.293	7.200	1.306	10.982	2.481

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a marzo de 2024

Por otro lado, la oficina ha puesto a disposición de la ciudadanía herramientas técnicas y humanas para dar respuesta de manera oportuna a las solicitudes de información, que se realiza a través de las redes sociales, por lo tanto, se muestra a continuación las solicitudes atendidas mes por mes así.

PQR POR REDES SOCIALES	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Recibidos	363	588	621	1572
Atendidos directamente por la OAC	359	583	594	1536
Remitidos a la Oficina de Atención al Ciudadano	4	5	27	36
TOTAL				3144

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a marzo de 2024

Durante el Primer trimestre se recibieron un total de 1572 solicitudes de información a través de las redes sociales, de las cuales 1536 fueron atendidas directamente por la Oficina Asesora de Comunicaciones y 36 por la oficina de atención al ciudadano. Esto refleja el compromiso de proporcionar un servicio ágil y eficiente a la ciudadanía.

Estos números reflejan el compromiso constante de brindar un servicio de calidad y estar disponibles para interactuar y proporcionar información relevante a través de las plataformas en línea. Se continuará mejorando los procesos y recursos para garantizar una atención eficiente y satisfactoria a las solicitudes de información de la ciudadanía a través de las redes sociales.

3. Relacionamiento con los medios de comunicación.

La Oficina Asesora de Comunicaciones ha prestado especial cuidado en las actividades relacionadas con los medios de comunicación y comunidad, todo con el fin de garantizar el flujo permanente de la información, relacionada con noticias, eventos y actividades que realiza el IDRDR, de manera clara, oportuna y veraz.

Es así como se relacionan los eventos que tuvieron mayor incidencia en los medios de comunicación y comunidad:

Primer Trimestre:

Nombre del evento	Actividades de relacionamiento
SUBE MONSERRATE	Cubrimiento en redes
	fotos para medios
	videos de difusión general
	Brandig de marca IDRDR
	Piezas para redes sociales generales del evento
	Boletín general para medios de comunicación y página web
	Cubrimiento lanzamiento
	Manejo de medios de comunicación para entrevistas de voceros: Blanca Durán y Luis Salcedo
	Bullets para vocero IDRDR y Alcaldía
	Creación de un drive con el contenido de material por día con piezas, fotos, video, fulles
	Cubrimiento en redes
	videos para medios
	EVENTO ABANDERADO FASE REGIONAL NACIONAL Centro Oriente INTERCOLEGIADOS 2023
Piezas para redes sociales generales del evento	
Sinergia para redes sociales	
Creación de un drive con el contenido de material con piezas, fotos, video, fulles	
Bullets para vocero IDRDR	
Boletín general para medios de comunicación y página web	
Cubrimiento en redes	
videos para medios	
Brandig de marca IDRDR	
Kit de Prensa	
CONSEJEROS DRAFE	Piezas para redes sociales generales del evento
	Boletín general para medios de comunicación y página web
	Bullets para vocero IDRDR

	Fotos para redes
24 hrs Ciclomontañismo	Piezas para redes sociales generales del evento
	Boletín general para medios de comunicación y página web
	Bullets para vocero IDRDR
	Fotos para redes

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a marzo 2024

4. Actividades de difusión para el posicionamiento de marca

M e r c a d e o	E n e r o	¿Cuáles?	F e b r e r o	¿Cuáles?	M a r z o	¿Cuáles?
E v e n t o s a t e n d i d o s B r a n d i n g	5	Primer encuentro de consejeros y consejeras de cultura y deporte	1 2	IV Válida Nacional Interclubes de Patinaje de Carreras	2 1	Copa Mundo de Billar Bogotá 2024
		Entrega de pabellón nacional al equipo colombiano de Copa Davis (con el bogotano Cristian Rodríguez).		Serie entre Colombia y Luxemburgo por los play-offs del Grupo Mundial I de la Copa Davis de tenis.		Campeonato Nacional Interligas de Karate.
		IV Válida Nacional Interclubes de Patinaje de Carreras		Al Trabajo en Bici empresa		Inauguración Escuela de la Bicicleta – Manzana del Cuidado Mártires
		Serie entre Colombia y Luxemburgo por los play-offs del Grupo Mundial I de la Copa Davis de tenis.		Tour Colombia		Campeonato Panamericano de Hockey Patín
		Campeonato Nacional de Marcha		Encuentro inserción al mercado laboral y vida post rendimiento deportivo.		Fortalecimiento de los Consejos DRAFE
				Rueda de prensa Copa Mundo de Billar		Commemoración del día de la mujer con Al Trabajo en Bici
				PRIMER ENCUENTRO SIAB - KNOW HOW Atención Psicosocial a los y las atletas del Equipo Bogotá		Feria de "Atletas - Mujeres Emprendedoras" con motivo de la "Commemoración del día internacional de los derechos de las mujeres"
				Primer Clasificatorio Nacional de Billar (15 al 18 de Feb)		Commemoración Día Internacional de los Derechos de las Mujeres
				Copa Nacional Abierta Interligas e Interclubes de Esgrima en Bogotá		DÍA INTERNACIONAL DE LAS CICLOVÍAS RECREATIVAS DE LAS AMÉRICAS - CRA.
				I FESTIVAL DISTRITAL DE NTD		Entrega de Kit Sube Monserrate
				BOX Crosshiit		Sube Monserrate
				Cubrimiento entrenamiento Selección Colombia de Voleiplaya, tercera en la Primera Parada el Suramericano y clasificada, de momento, a la Copa del Mundo.		Segunda Liguilla Escolar de Esgrima
						Evento Bicifest
						Al Trabajo en Bici Campaña pedagógica
		Qualy colombiano para la Copa Colsanitas de Tenis				

					Estéreo picnic
					Inauguración de Escuela de la Bicicleta – Manzana del Cuidado Ciudad Bolívar
					24 horas de ciclomontañismo
					Segunda Liguilla Escolar de Esgrima
					Mini Picnic Familias Iniciación y Formación.
					COPA COLSANITAS
Visitas a parques para verificación	0		0	1	Avanzada Sube Monserrate

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a marzo de 2024

4.1 Página Web:

PÁGINA WEB	Enero	Febrero	Marzo
Contenidos publicados	204	221	162
Tráfico web	319,863	260,833	261,429
Rebote	49,23 %	47,46 %	47,43 %
Sesiones	178,371	148,588	153,647

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a marzo 2024

se realizaron 587 publicaciones en el Primer trimestre, los contenidos más vistos, sin tener en cuenta la fecha de la publicación en la página, fueron en su orden:

Contenidos más vistos			
(Durante el mes, sin importar su fecha de publicación)			
1	/deportes/escuelas-deportivas/escuelas-de-mi-barrio (18.473)	/deportes/escuelas-deportivas/escuelas-de-mi-barrio (11.437)	/deportes/escuelas-deportivas/escuelas-de-mi-barrio (7.524)
2	/parques/parques-estructurantes/parque-el-lago-parque-de-los-novios (10.622)	/recreacion/actividad-fisica-y-deporte/deporte-para-la-vida (7.127)	/eventos/sube-monserrate-2024 (7.248)

3	/eventos/vacaciones-recreativas-enero-2024 (10.537)	/parques/parques-estructurantes/parque-el-lago-parque-de-los-novios (6.091)	/parques/parques-estructurantes/parque-el-lago-parque-de-los-novios (6.815)
4	/deportes/programas-deportivos/escuelas-de-natacion-iniciacion-y-formacion (8.668)	/deportes/programas-deportivos/escuelas-de-natacion-iniciacion-y-formacion (5.871)	/recreación/caminatas-presenciales (6.802)
5	/deportes (7.473)	/deportes (5.099)	/parques/parques-estructurantes/parque-metropolitano-simón-bolívar (6.656)

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a marzo de 2024

4.2 APP AGENDA

Publicaciones APP	Ene	Feb	Mar
Eventos Publicados	3	4	1

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a marzo de 2024

Durante el primer trimestre analizado, se ha observado un descenso significativo en el tráfico y las publicaciones tanto en la página web como en la aplicación móvil. Esta tendencia negativa sugiere una reducción en la demanda de información por parte de los usuarios, lo que pone de manifiesto la importancia de continuar implementando y optimizando estrategias para mejorar estas herramientas informáticas como canales clave de comunicación. Además, se señala que este descenso puede estar relacionado con factores institucionales coyunturales.

4.3 Campañas de comunicación y divulgación:

La Oficina Asesora de Comunicaciones, diseñó, estructuró y divulgó por diferentes medios de comunicación campañas para el posicionamiento de la marca e imagen del IDRD, así:

Se relacionan Links de divulgación de las campañas acumulado y realizadas en el segundo trimestre:

PRIMER TRIMESTRE

SUBE MONSERRATE	https://www.facebook.com/share/r/7odpT5NFaZqefkmc/?mibextid=oFDknk
	https://www.facebook.com/share/p/Y1FPNkaBp23BNPPA/?mibextid=oFDknk
	https://www.facebook.com/share/p/kE5ooAGPWAbpTFiY/?mibextid=oFDknk
	https://www.facebook.com/share/p/dQoZvw9eFGFbCfow/?mibextid=oFDknk
24 Hrs Ciclo montañismo	https://www.facebook.com/share/p/HKdddKPo1gy37DiC/?mibextid=oFDknk
	https://fb.watch/qVQI7t_8Fa/?mibextid=Nif5oz

	t.ly/WQgNa
CROSS HIIT	https://www.facebook.com/share/p/Y3px3CvUWT83tQQu/?mibextid=oFDknk
	https://www.facebook.com/share/r/YQP41bFK2dAwhwC3/?mibextid=oFDknk
	https://www.facebook.com/share/r/Ltg7QJRRKp9J1Fg1/?mibextid=oFDknk
	https://www.instagram.com/reel/C3WEjHHpblE/?igsh=MW0xeHRucnFteDFkcw==
Bogotá Modo Festival estéreo Picnic	https://www.instagram.com/reel/C41kVPuJ8mC/?igsh=dXU3a2VyM2xsOTcw
	https://www.instagram.com/reel/C3WEjHHpblE/?igsh=MW0xeHRucnFteDFkcw==
	https://www.facebook.com/share/p/7RqfbuUeZjs4iCQz/?mibextid=oFDknk

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a marzo 2024

4.4 Audiovisuales:

Audiovisual	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Cubrimiento de eventos video	28	48	92	168

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a marzo 2024

4.5 Transmisiones

Transmisiones En redes	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Facebook	4	15	21	40
Instagram	4	15	21	40
YouTube	2	1	1	4
TIK TOK	5	25	11	41

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a marzo 2024

4.6 Edición:

Actividades de divulgación y promoción institucional

	Ene	Feb	Mar	Total
Edición de Videos	21	34	76	131

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a marzo 2024

4.7 Fotografía:

Sesiones fotográficas	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Total	19	41	35	95

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a marzo 2024

Para el Primer trimestre, la gestión audiovisual ha experimentado un notable incremento en la captura de fotos, videos, edición y transmisiones de los eventos programados. Durante este período, se ha llevado a cabo una mayor cantidad de proyectos audiovisuales en comparación con el trimestre anterior, lo que ha

generado una creciente demanda de servicios fotográficos y de videografía. El equipo audiovisual ha estado comprometido en capturar los momentos memorables y destacados de cada evento, garantizando la entrega de contenido visual de alta calidad.

Este aumento en la actividad audiovisual es un reflejo del crecimiento continuo de nuestra organización y de las necesidades en constante evolución generadas por la Oficina de Comunicaciones del Instituto Distrital De Recreación y Deportes, también reconoce la importancia de utilizar medios audiovisuales efectivos para transmitir mensajes, promocionar eventos y fortalecer la imagen del Instituto.

5 Comunicación interna.

5.1 Herramienta GLPI

La Oficina Asesora de Comunicaciones recibe las solicitudes de Servicio para divulgar en diferentes medios de comunicación la información de los programas, eventos y actividades. Por lo tanto, en el tercer trimestre se recibieron 469 solicitudes de servicio así:

HERRAMIENTA GLPI	En ero	Feb rer o	Mar zo	TO TA L
No. de solicitudes Recibidas	163	163	143	469
No. de solicitudes Atendidas	163	163	143	469
No. de solicitudes Asignadas - pendientes por resolver	0	0	0	0

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a marzo 2024

5.2 Oportunidad de respuesta GLPI

Mes	Oportunidad de Respuesta		
	No cumple	sí cumplió	%
Enero	24	139	17,3
Febrero	36	127	28,3
Marzo	44	99	44,4
Total general	104	365	28,5

El uso de GLPI en nuestra organización ha demostrado mejorar significativamente la eficiencia operativa en varias áreas clave:

Gestión de incidencias y solicitudes: GLPI ha facilitado la gestión y seguimiento de incidencias y solicitudes de los usuarios. Hemos observado una reducción del tiempo de respuesta promedio en un 28,5% en comparación con el periodo anterior, lo que ha incrementado la satisfacción de los usuarios.

Automatización de procesos: La herramienta ha permitido automatizar procesos repetitivos, como la asignación de tickets a técnicos específicos según la categoría de la incidencia. Esto ha agilizado el flujo de trabajo y reducido los errores humanos.

Monitoreo y seguimientos: GLPI ha mejorado el control y seguimiento de las solicitudes realizadas a la Oficina Asesora de Comunicaciones, permitiendo dar respuesta de forma oportuna.

GLPI ha contribuido significativamente a optimizar nuestros procesos operativos, permitiendo a los equipos de la Oficina Asesora de Comunicaciones enfocarse en tareas de mayor valor añadido y ofrecer un servicio más rápido y de mayor calidad a nuestros usuarios.

5.3 Correo comunidad

Comunicación interna comunidad	Ene	Feb	Mar
Publicaciones por comunidad	38	74	82
Cambio de carteleras	4	4	3

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a marzo 2024

OFICINA ASESORA JURÍDICA -OAJ-

DESCRIPCIÓN	TOTAL
CONCEPTOS EMITIDOS	1
TUTELAS RECIBIDAS	31
PROCESOS EN CONTRA EN CURSO	125

PROCESOS ACTIVOS INICIADOS O A FAVOR DEL IDR D	70
TRÁMITES Y SOLICITUDES CLUBES	446
TRÁMITES AVAL DEPORTIVO ESCUELAS	2
CONTROLES DE LEGALIDAD	35
PASIVOS EXIGIBLES	11
OTROS "PROYECTOS DE ACUERDO"	43

A continuación, se presenta la información correspondiente a los **195** procesos activos para el IDR D en el Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ-WEB, con corte al 31 de marzo de 2024.

1. Se encuentra la totalidad de ciento veinticinco (125) procesos activos instaurados en contra del IDR D, con corte a 31 de marzo de 2024, que corresponde a la siguiente relación:

TIPO DE PROCESO	Total
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	1
ACCIÓN DE TUTELA	20
CONTROVERSIA S CONTRACTUALES	17
EJECUTIVO LABORAL	3
NULIDAD	2
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	27
ORDINARIO LABORAL	21
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	17
REPARACION DIRECTA	17
Total	125

2. Se encuentran 70 procesos activos siendo demandante el IDR D o a favor del Distrito, con corte a 31 de marzo de 2024, que corresponden a la siguiente relación:

TIPO DE PROCESO	Total
ACCION DE REPETICION	1
ACCIÓN DE TUTELA	1
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	2
EJECUTIVO CONTENCIOSO	2
EJECUTIVO CONTRACTUAL	1
EJECUTIVO LABORAL	3
EXPROPIACIÓN	3
NULIDAD	4
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	1
PROCESO EJECUTIVO	2
PROCESO PENAL LEY 600/2000 (INICIADO)	1
PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)	39
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	7
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	3
Total	70

GESTIÓN OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN -OAP-

Formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos

- Registro en el sistema SEGPLAN de la información de actualización y seguimiento a 31 de marzo de 2024 de las metas del PDD y los proyectos de inversión en los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades.
- Registro en el sistema SEGPLAN del seguimiento a 31 de marzo de 2024 del programa “20. Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad

física, con parques para el desarrollo y la salud”, siendo el IDRDR el gerente de dicho programa.

- Se actualizó en el sistema SUIFP Territorio del Departamento Nacional de Planeación las diferentes modificaciones de recursos y/o magnitudes de las metas proyectos de inversión de acuerdo con las reformulaciones realizadas por las subdirecciones con corte a 31 de marzo de 2024.
- Se orientó a las subdirecciones en la formulación de los proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" bajo la metodología de MGA de Planeación Nacional y Segplan de Secretaría Distrital de Planeación. A
- Seguimiento mensual del PMR (Productos, Metas y Resultados).
- Asesoría y acompañamiento a la formulación del Plan Operativo por dependencias del IDRDR para 2024.
- Asesoría y acompañamiento a la reprogramación y seguimiento del plan operativo 2024.
- El resultado obtenido en las 47 metas programadas en el Plan Operativo por dependencias para el primer trimestre 2024 fue 100 %, con una ejecución ubicada en el rango superior o igual a 100%.
- En el primer trimestre se elaboraron 12 solicitudes "Traslado Pospres" de los diferentes proyectos de las subdirecciones del IDRDR.
- Envío mensual del Certificado de Confiabilidad de la información publicada en la guía de trámites y servicios de la Red CADE administrados por la Dirección del Sistema Distrital del Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. de acuerdo a la información que suministran las diferentes dependencias del Instituto.

MES	ESTUDIOS PREVIOS TRAMITADOS	MODIFICACIONES	VERSIÓN PAA
ENERO	260	13	5
FEBRERO	1163	18	3
MARZO	1524	19	8

Sostenibilidad del Sistema de Gestión

- Actualizaciones de documentos del Sistema de gestión.
- Formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024
- Actualización mapas de riesgos de corrupción
- Actualización mapas de riesgos de gestión
- Monitoreo a los controles establecidos por los procesos, en las matrices de riesgos de gestión y corrupción
- Seguimiento mensual a las mediciones de los indicadores establecidos por los procesos en el aplicativo Isolución
- Seguimiento a las acciones correctivas, oportunidades de mejora y planes de acción establecidos para las acciones de riesgos.
- Realización de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño.
- **Trámites, OPAS y Servicios:** Apoyo en la divulgación de la información en los portales Guía de Trámites y Servicios – GTyS y el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, correspondiente a los trámites (6), OPAS (2) y servicios (22). (Ver cuadro No.1).

Cuadro No. 1 Trámites – OPAS – Servicios

Tipo	Nombre del trámite, OPA, servicio o consulta:
Trámites	Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos producto de un desarrollo urbanístico.
	Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos.
	Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva.

	Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores - Pasaporte Vital
	Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.
	Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios.
OPAS	Permiso para uso temporal del salón presidente del IDRD
	Uso de Piscinas Práctica Libre
Servicios	Al trabajo en bici
	Centro de Documentación.
	Círculos lúdicos
	Deporte para la vida
	Ecoaventura
	Escuelas de mi barrio
	Parques para la cultura ciudadana
	Programa Ciclovía.
	Eventos metropolitanos
	Programa Escuela de la Bicicleta.
	Programa Muévete Bogotá.
	Programa nuevas tendencias deportivas NTD
	Programa Actividad Física.
	Reconociendo nuestras habilidades
	Recorriendo mi ciudad
	Recréate en familia
	Recreolympiadas
	Red sensibilizándonos
	Vacaciones recreativas
	Visitas guiadas Estadio Nemesio Camacho El Campin
Centros de Psicomotricidad	
Escuela de natación fin de semana	

Fuente – Oficina Asesora de Planeación

- Se incorporó en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, la información correspondiente a Datos de Operación, lo cual corresponde al número de trámites realizados y registrados en la mencionada plataforma.
- Realización de mesas de trabajo para definir la Estrategia de Racionalización para la vigencia 2024, la cual está planteada de inicio para el 1 de junio de 2024 y que plantea la Subdirección Técnica de Parques la virtualización del OPA - "Uso de Piscinas Práctica Libre".
- **Políticas públicas:** Apoyo en la articulación y reporte con las entidades distritales involucradas en el diseño y desarrollo de las políticas públicas distritales y las subdirecciones misionales del IDR, responsables de la ejecución de las actividades y compromisos concertados por la Entidad, las cuales se relacionan a continuación:

Cuadro No. 2 Políticas Públicas

ITEM	SECTOR	ENTIDAD LÍDER DE POLÍTICA PÚBLICA	POLÍTICA PÚBLICA
1	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Política para el manejo de suelo de protección en el D.C
2	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Política Pública Distrital de Educación Ambiental
3	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal
4	Cultura	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá.
5	Cultura	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad
6	Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Política pública de trabajo decente y digno de Bogotá D.C
7	Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital.
8	Gestión Pública	Secretaría General de la Alcaldía Mayor	Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C
9	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad
10	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública de Lucha contra la trata de personas
11	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública Distrital de Espacio Público

12	Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Política Pública de la Bicicleta para el Distrito Capital
13	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital
14	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas
15	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital
16	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Política Pública para la garantía plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el D.C.
17	Salud	Secretaría Distrital de Salud	Política Distrital de Salud Mental
18	Salud	Secretaría Distrital de Salud	Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá, D.C.
19	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública para los pueblos indígenas de Bogotá D.C
20	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes.
21	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública Distrital para el reconocimiento de la diversidad cultural, garantía, protección y el restablecimiento de los derechos de la población raizal en Bogotá
22	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital
23	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública Distrital para el grupo étnico Palenqueros en el Distrito Capital
24	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.
25	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Política Pública para las Familias de Bogotá, D. C.
26	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C.
27	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el D.C.
28	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.
29	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle

30	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Política Pública para la Adulthood en la D.C
31	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública Distrital de Inclusión, Acogida y Desarrollo para los nuevos bogotanos – Flujos Mixtos Migratorios provenientes de Venezuela

Instrumentos adicionales de información de Políticas Públicas

ITEM	SECTOR	ENTIDAD LÍDER DE POLÍTICA PÚBLICA	POLÍTICA PÚBLICA
32	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Sello en Igualdad de Género
33	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Logros de Transversalización de Género
34	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Población trans-Directiva 005 de 2021: Lineamientos para la protección de los derechos de las personas transgénero en el ámbito de la gestión del talento humano y la vinculación en el Distrito Capital.
35	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	PAD - Víctimas
36	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	PAD - Víctimas - Formulario Único Territorial (FUT) categoría víctimas que se envía por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH).
37	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Estrategia RETO
38	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Plan de Vida Cabildo Muisca de Bosa

Fuente – Oficina Asesora de Planeación

- Acompañamiento en el reporte y seguimiento a la Plan de Acción de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios, implementada mediante CONPES DC – 23 del 11 de noviembre de 2022, la cual se encuentra publicado en la página de la Secretaría Distrital de Planeación en el link: <https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/documentos-conpes-dc>.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG:

- Formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad

- Seguimiento trimestral al Plan de Adecuación y Sostenibilidad
- Actualización autodiagnósticos de las políticas del MIPG
- Formulación Plan consolidado de acción de las políticas del MIPG, para el cierre de brechas
- Seguimiento trimestral del plan consolidado de acción de las políticas del MIPG.
- Informe ejecutivo trimestral de Gestión del MIPG
- Informe sobre la inversión en Ciencia, tecnología e Innovación
- Seguimiento a la puesta en marcha de la estrategia de apertura de agendas
- Diligenciamiento de inventarios de Gestión del conocimiento
- Modificación artículo 5 de la Resolución 1031 de 2023 – modificación periodicidad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Diligenciamiento y reporte del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG.
- Sensibilizaciones sobre: la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, apertura de agendas con la Dirección de Desarrollo Institucional – DDDI de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y sobre, Innovación – LabCapital, con la Veeduría Distrital

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO -OCDI-

AUTOS DE SUSTANCIACIÓN E INTERLOCUTORIOS (Ley 734 de 2002, artículo 263 de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)	CANTIDAD
Autos inhibitorios. (Artículo 209)	5
Autos de apertura de indagación previa. (Artículo 208)	9
Autos de apertura de investigación disciplinaria. (Artículos 211,212 y 213)	0
Auto mediante el cual decreta y/o niega pruebas. (Artículos 147 al 201)	14
Auto mediante el cual formula pliego de cargos. (Artículo 223)	0
Auto mediante el cual varía el pliego de cargos. (Artículo 225 D y 229).	0
Auto mediante el cual decretó pruebas en descargos. (Artículo 225 C)	0
Autos mediante el cual se cita a audiencia en procedimiento verbal para audiencia. Artículo 225 h).	0

Autos mediante el cual se cita por reprogramación de pruebas.	0
Auto mediante el cual acepta o rechaza un impedimento	0
Auto mediante el cual se declara impedido el jefe de oficina. (Artículo 105)	0
Auto mediante el cual se niega la recusación. (Artículo 107)	0
Auto reconoce personería jurídica a apoderados y designa defensores de oficio. (Artículo 15 y 225)	1
Auto de cierre de la investigación y traslado para alegatos previos. (Artículo 220)	0
Auto que ordena traslado para presentar alegatos de conclusión. (Artículo 225 E)	0
Auto que declara terminación y ordena archivo definitivo. (Artículos 90 y/o 294)	11
Auto que prorroga la investigación disciplinaria. (Inciso 3 Artículo 213)	0
Auto mediante el cual se abstiene de declarar nulidad. (Artículos 202 al 207).	0
Auto mediante el cual decreta nulidad de lo actuado. (Artículos 202 al 207)	0
Auto mediante el cual NO CONCEDE recurso de reposición (Artículo 133).	0
Auto mediante el cual concede recurso de reposición (Artículo 133).	0
Auto mediante el cual concede recurso de apelación (Artículo 134).	0
Auto que ordena ruptura de la unidad procesal. (Artículo 214)	0
Auto mediante el cual ordena remitir por competencia.	2
Auto mediante el cual se ordena acumulación procesal. (Artículo 98)	0
Auto mediante el cual se ordena incorporación documental. (Artículos 22 y 98)	0
Auto mediante el cual se ordena desglose. (Artículo 22)	0
Auto concede copias. (Artículos 17, 110 y 112)	0
Auto que decreta la suspensión provisional del investigado y su prórroga. (Artículo 217)	0
Fallo sancionatorio. (Artículo 225 F)	0
Fallo absolutorio. (Artículo 225 F)	0
Auto que resuelve sobre la revocatoria directa. (Artículo 141 al 146)	0
Otros (Corregir error – D´ Petición- Transito Normativo)	6
Total, autos interlocutorios y de sustanciación.	48

Las quejas e informes de servidor público allegadas a la Oficina de Control Disciplinario Interno versan sobre tipologías disciplinarias registradas en el Sistema de Información Disciplinario del Distrito Capital, entre otras:

1. Incumplimiento al horario de trabajo.
2. Irregularidades administrativas.
3. Irregularidades en la contratación administrativa.
4. Irregularidades en la supervisión del contrato.
5. Maltrato, acoso y/o abuso al menor.
6. Violación al derecho de petición.
7. Falsedad en documentos.
8. Incumplimiento al manual de aprovechamiento económico.
9. No entrega del formulario de declaración de bienes y rentas.
10. Abuso de autoridad de servidor público.
11. Maltrato por parte del servidor público.
12. Acoso laboral entre servidores y contratistas.
13. Falsificación de información en los sistemas de información oficial.

I. RELACIÓN CONTRATOS SUSCRITOS 2024

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024 la gestión contractual tuvo el siguiente comportamiento de acuerdo con lo solicitado en el cuerpo del memorando 20241200157393:

FUENTE	CONTRATO		ADICIONES	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
FUNCIONAMIENTO	3	\$ 4.293.683.919	14	\$ 477.137.438
INVERSIÓN	353	\$ 24.828.854.239	979	\$ 23.473.996.963
APROVECHAMIENTO ECONÓMICO, COMODATO, OTROS				
TOTALES	356	\$ 29.122.538.158	993	\$ 23.951.134.401

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Contratación

Modalidad de Contratación	Cantidad Contratos	Valor Contratos
Contratación directa.	353	12.066.119.959
Contratación régimen especial	1	250.000.000
Licitación pública	1	3.814.070.460
Contratación directa (con ofertas)	1	12.992.347.739
Total general	356	29.122.538.158

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Contratación

GESTIÓN OFICINA CONTROL INTERNO -OCI-

La gestión adelantada por la Oficina de Control Interno del IDRD, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2024, de conformidad con lo establecido en el Decreto 648 de 2017, modificadorio del Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública 1083 de 2015 fue la siguiente:

1. ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO

En el marco de este rol, y de conformidad con lo señalado en el Artículo 3° de la Resolución 986 del 18 de agosto de 2022, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IDRD sesionará cuatrimestralmente. Es de precisar que en sesión del 21 de diciembre de 2023 mediante Acta 04 se aprobó el Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI para la vigencia 2024, el cual se encuentra en ejecución.

2. ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

De acuerdo con la labor de acompañamiento y asesoría a cargo de esta Oficina, se asistió a las sesiones convocadas durante el periodo reportado, a los siguientes comités: Un (1) Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dos (2) sesiones de Comité de Contratación, cuatro (4) sesiones de Comité de Conciliación, tres (3) Comités de Coordinación y Seguimiento Financiero, tres (3) Comités de Seguimiento y Control para el manejo de Excedentes de Liquidez.

Además, la OCI participó en una (1) sesión de capacitación PACA con la Contraloría de Bogotá para el reporte de la cuenta anual; se apoyó en la elaboración de la respuesta al punto 4 del Acta 03 de la visita administrativa de la Contraloría de Bogotá referente a las actuaciones adelantadas por la OCI para que se lleve a cabo la implementación y el cumplimiento permanente del Proceso de Saneamiento Contable, remitido el 14 de marzo de 2024.

La OCI formuló actividades en el Plan Operativo para la vigencia 2024, relacionadas con jornadas de fortalecimiento de competencias al equipo del proceso Control, Evaluación y Mejora; así como, jornadas de sensibilización al IDRD sobre temas priorizados del sistema de control interno y la realización de mesas de trabajo con los responsables de las acciones que se encuentren en alguna de las alertas: vencidas, inefectivas las cuales se harán a solicitud, por parte de los interesados.

En cuanto a las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno, para el fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción, se participó en una capacitación de socialización de la Política de Prevención del daño Antijurídico del IDRD la cual se llevó a cabo el 22 de marzo de 2024.

En cumplimiento de la Resolución 569 de septiembre 06 de 2018 mediante la cual se adoptó los instrumentos de auditoría interna en el IDRD, se aplicó el Código de Ética del Auditor Interno, documento que evidencia la declaración de los principios y reglas que gobiernan a los profesionales en el ejercicio de la auditoría interna y

pretende contribuir de manera transparente, confidencial, objetiva e independiente, en la mejora de los procesos.

Por otra parte, los profesionales de la OCI diligencian el formato “*Declaración de conflicto de intereses y compromiso ético - IDR*”, mediante el cual certifican no encontrarse inmerso en una situación de conflicto de intereses para el desarrollo de la auditoría o seguimiento asignado; adicionalmente en el ejercicio del rol de evaluación y seguimiento se da aplicación de los lineamientos contenidos en la Guía de Auditoría Interna para Entidades Públicas.

Por último, se cuenta con el Estatuto de Auditoría Interna cuyo objetivo es establecer el propósito, la autoridad y la responsabilidad de los diferentes actores de la entidad frente a la función de auditoría interna, con el fin de que la misma, mediante el ejercicio metódico, disciplinado e independiente de actividades de evaluación, acompañamiento, asesoría y fomento de la cultura del autocontrol; agregue valor y contribuya al logro de los objetivos de la Entidad.

La Oficina de Control interno desde el Rol de Relación Con Entes Externos De Control, realiza vía correo electrónico alertas tempranas a las diferentes dependencias encaminadas a evitar posibles incumplimientos por la no oportunidad de las respuestas. Durante el primer trimestre de 2024, se realizó un promedio de 50 alertas.

3. ROL RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL EXTERNO

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se realizó el seguimiento permanente a la atención de los 196 requerimientos formulados por los entes de control externo.

A continuación, se presenta el consolidado de requerimientos por Entidades Externas del 1 de enero al 31 de marzo de 2024:

Tabla No. 1- Consolidado Entes Externos con corte a 31 marzo 2024.

Ente Control	Cantidad de Solicitudes	de	Respuestas Extemporáneas
Contraloría de Bogotá	76		19
Contraloría General de la República	4		0
Fiscalía General de la Nación	5		3
Personería de Bogotá	91		27
Procuraduría General de la Nación	1		0
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	2		2
Secretaría de Gobierno	1		1
Veeduría Distrital	12		5
Defensoría del Pueblo	3		2
Defensoría de Espacio Público	1		0
Total	196		59

Fuente: Creación propia - Matriz de seguimiento Oficina de Control Interno

De los 196 requerimientos gestionados durante el periodo evaluado, el 30.10% fueron atendidos de forma extemporánea (59 solicitudes) por las áreas responsables siendo más reiterativa esta situación frente a las peticiones de la Personería de Bogotá.

De otra parte, la OCI asistió a visitas administrativas convocadas por la Contraloría de Bogotá (12), la Contraloría General de la República (1) y la Personería de Bogotá (3).

PLANES DE MEJORAMIENTO A CARGO DE LA ENTIDAD

Contraloría de Bogotá

Según el cronograma del PAAI para la vigencia 2024, el primer seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Distrital se realizará en el primer semestre de la presente vigencia.

Archivo General de la Nación

El Plan de Mejoramiento Archivístico – AGN, abierto está asociado a un (1) hallazgo “*Conformación de los Archivos Públicos*”, con 3 tareas pendientes para su cumplimiento, así: (i) Certificado y acto administrativo de convalidación de las TVD del fondo del IDRD, (ii) publicación de las TVD en la página web de la entidad y (iii) Certificación del Registro Único de Series Documentales – RUSD; y cuyo objetivo es el de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo No 02 de 2004, donde la entidad deberá organizar los archivos de conformidad con el Acuerdo 05 de 2013.

Durante el primer trimestre de 2024, La Oficina de Control Interno (OCI). Solicitó a la Secretaría General como área responsable, la información necesaria para realizar el seguimiento correspondiente.

Una vez efectuada la evaluación y valoración de las evidencias reportadas se logra establecer que, durante el periodo correspondiente, de septiembre 30 de 2023 y marzo 31 de 2024 el porcentaje de avance de las tareas alcanzó el 30% y el porcentaje de tareas acumulado reflejó un 90%.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la OCI, se evidenció a la fecha de corte de este seguimiento 31/03/2024 lo siguiente:

El Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, con comunicación Radicado No. 2-2024-5002 del 09/02/2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá; y Radicado IDRD No. 20242100045962 del 09/02/2024, informa que se da inicio a la “*Convocatoria mesa de sustentación de la tabla de valoración documental del instituto distrital de recreación y deporte. Referenciado: 1-2023-33970*”. Donde aclara que el día 19/02/2024 en la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá en el espacio de trabajo (mesa de sustentación), se llevará a cabo la revisión del instrumento de archivo.

Se constató, la asistencia del secretario general del IDRD y el equipo interdisciplinario a la mesa de sustentación del 19/02/2024. A partir de esta sustentación, la entidad se encuentra en espera de la respuesta que emita nuevamente el Consejo Distrital de Archivo de Bogotá respecto de las TVD, de acuerdo con los resultados de la convocatoria a la Mesa Técnica.

En consecuencia, La Oficina de Control Interno concluye que con corte a 31/03/2024, el Instrumento Archivístico TVD, no ha sido convalidado y las tablas de

valoración documental se encuentran nuevamente en ajustes para el respectivo trámite y a la espera de la decisión que emita el ente rector.

Veeduría Distrital

Según el cronograma del PAAI para la vigencia 2024, el seguimiento por parte de la Oficina de Control interno al plan de mejoramiento suscrito con la Veeduría Distrital está sujeto al requerimiento por parte del Ente de Control, que para el primer trimestre de la actual vigencia, dicha entidad no presentó solicitud sobre el particular.

ROL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Según el cronograma del PAAI para la vigencia 2024, el primer seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública de 2024 se realizará en el primer cuatrimestre de la presente vigencia, en el cual se incluirá entre otros componentes la Gestión de Riesgos de Corrupción y Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos; así mismo, en cumplimiento al cronograma del mencionado Plan, se encuentra en ejecución el Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Gestión, Ambientales, Seguridad y Salud en el Trabajo relacionado con pruebas de diseño de riesgos y controles. con corte a febrero 29 de 2024.

ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno durante el periodo reportado, generó a través de los diferentes medios los siguientes informes sobre los cuales tiene responsabilidad, de acuerdo con el cronograma establecido en el PAAI 2024:

Inicio del Seguimiento a la Evaluación de Riesgos de Gestión, Ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo en marzo de 2024.

Informe No. 35 de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Seguimiento Riesgos (Corrupción, gestión, SSST, ambiental, TIC), con corte a 31 de diciembre de 2023, emitido el 16 de enero de 2024.

Informe de Evaluación de gestión por dependencias vigencia 2023, emitidas el 30 de enero de 2024.

Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2023, emitido el 30 de enero de 2024.

Evaluación de Control Interno Contable con corte a 30 de septiembre de 2023, entregado el 22 de enero de 2024.

Evaluación al control interno contable de la vigencia 2023 y transmisión a la Veeduría Distrital el 21 de febrero de 2024, Contaduría General de la Nación el 26 de febrero de 2024 y Contraloría de Bogotá el 29 de febrero de 2024.

Informe semestral sobre la atención al ciudadano PQRS. (II semestre 2023), emitido el 29 de enero de 2024.

Informe sobre el cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto Público para el IV trimestre de 2023, entregado en 26 de enero de 2024.

Se realizó análisis comparativo de la normatividad relacionada con Austeridad en el Gasto y eficiencia del gasto público ordenadas por el Decreto 492 de 2019 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual fue derogado por el Decreto 062 del 09 de febrero de 2024.

Informe II semestre 2023, seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del SCI, entregado el 29 de enero de 2024.

Informe de seguimiento semestral de gestión judicial SIPROJ-WEB, política del daño antijurídico, comité de conciliaciones y acciones de repetición. emitido el 3 marzo de 2024.

Verificación del cumplimiento de normas en materia de derechos de autor y licenciamiento de software y reporte a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor-UAEDNDA, reportado el 15 de marzo de 2024.

Informe de seguimiento al cumplimiento de la Directiva Distrital 8 de 2021

Prevenir conductas irregulares - Manual de Funciones, Manual de procesos y procedimientos, uso de bienes/elementos, información, remitido a la OCDI el 29 de febrero de 2024.

Seguimiento al cumplimiento normativo y procedimental sobre entregas de cargo, entrega de archivo de gestión, Ley 2013 de 2019 y directrices de empalme, emitido el 22 de marzo de 2024.

Seguimiento a metas Plan de Desarrollo Distrital -PDD- y ejecución presupuestal, emitido el 26 de febrero de 2024.

Seguimiento a Ejecución Presupuestal vigencia 2023, Ejecución de Reservas, Cuentas por Pagar, emitido 22 de marzo de 2024.

Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con Archivo General de la Nacional - AGN, remitido el 24 de marzo de 2024.

Reporte cumplimiento Plan Operativo IV Trimestre 2023, emitido el 22 de diciembre de 2023.

Informe de Gestión IV trimestre 2023, emitido el 11 de enero de 2024.

Es de anotar que todos los informes y productos generados por la OCI en cumplimiento de sus roles, especialmente el de evaluación y seguimiento, se encuentran publicados en la página web del IDR, para el efecto se creó por gestión de la OCI el botón de Control Interno ubicado al final del portal web del IDR, link:

<https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/oficina-de-control-interno>.

PLAN DE MEJORAMIENTO ORIGEN INTERNO

Según el cronograma del PAAI 2024, se programó Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno originado en auditorías de control interno en junio de 2024.

OTRAS ACTIVIDADES NO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES Y ROLES DE LA OCI.

Durante el primer trimestre, la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades que no hacen parte de los roles y funciones asignados a esta oficina:

- *Rendición de Cuentas a la Contraloría de Bogotá:*

La cuenta anual vigencia 2023 presentada al Ente de Control mediante el aplicativo SIVICOF en febrero de 2024, y tres (3) cuentas mensuales de diciembre de 2023, enero y febrero de 2024.

La rendición de cuentas mencionada está certificada por la Contraloría de Bogotá a través del sistema SIVICOF, cuyos soportes están publicados en la página web, en el enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

GESTION SUBDIRECCION DE CONTRATACION

2.1 TRÁMITES DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia 2024 con corte a 31 de marzo, se recibieron los siguientes trámites contractuales que fueron radicados a través del aplicativo ORFEO en la Subdirección de Contratación:

TIPO DE TRÁMITE	TOTAL
Elaboración contratos de prestación de servicios	1.017
Procesos de selección pública	18
Convenios o contratos Interadministrativos	3
Adiciones y Prórrogas	1.181
Cesiones	27
Suspensiones y reinicios	72
Otras modificaciones contractuales	79
Liquidaciones y terminaciones anticipadas	93
TOTAL TRÁMITES	2.490

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Contratación

En lo referente a la revisión y aprobación de pólizas de cumplimiento, es importante destacar que producto de la elaboración de los contratos, tanto de prestación de servicios como de aquellos productos de los procesos de selección, así mismo de las adiciones y prórrogas contractuales efectuadas, con corte a 31 de marzo de 2024 la Subdirección de Contratación aprobó en la plataforma SECOP aproximadamente 307 pólizas de cumplimiento.

Como complemento de lo anterior y con el propósito de hacer más eficiente el proceso de elaboración de los nuevos contratos de prestación de servicios, se expidió el memorando 20248000099053, en el cual se establece el cronograma de radicación de documentos por parte de las diferentes dependencias y se imparten algunas recomendaciones, para cumplir con las metas programadas en el Plan Anual de Adquisiciones.

2.1.1 Legalización de Contratos

En la vigencia 2024 con corte a 31 de marzo, producto de los contratos, se ha realizado la legalización de 270 de ellos, distribuidos por áreas así:

Mes \ Dependencia	DG	SAF	STC	STP	STRD	TOTAL
Enero		1				1
Febrero	1	15	1	2	47	66
Marzo	2	24	2	18	157	203
TOTAL	3	40	3	20	204	270

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Contratación

2.2 GESTIÓN TRÁMITES ANÁLISIS DE COSTOS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2024, se adelantaron 82 solicitudes de análisis de precios, estudios del sector, conceptos y no previstos, realizadas por las Subdirecciones como se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	RADICADOS	TRAMITADOS	% AVANCE
Subdirección Administrativa y Financiera	7	7	100%
Subdirección Técnica de Construcciones	2	2	100%
Subdirección Técnica de Parques	10	10	100%
Subdirección Técnica de Recreación y Deportes	7	7	100%
TOTAL	26	26	100%

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Contratación

En el siguiente cuadro se detalla el trámite realizado por parte del Área de Costos y Estudios Económicos.

Trámite requerido \ Dependencia	SAF	STC	STP	STRD	TOTAL
Actualización de Precios			2		2
Estudios del Sector	7		5	7	19
Creación CIO		2	3		5
TOTAL	7	2	10	7	26

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Contratación

2.3 SOLICITUDES Y PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Con corte a 31 de marzo de 2024, se han respondido un total de 212 solicitudes de información, certificaciones y requerimientos de órganos de control como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	CANTIDAD
Respuestas a órganos de control	25
Solicitudes de información y derechos de petición	138
Solicitudes de información dependencias del IDRD	49
TOTAL SOLICITUDES	212

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Contratación

2.4 COMITÉS DE CONTRATACIÓN

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024, se convocó, coordinó y participó en cinco (5) comités de contratación ejerciendo la secretaría técnica de los mismos.

Fecha Comité	Temas tratados	
	Modalidad Proceso	Objeto
Ordinario 18 de enero	Licitación Pública	Adquirir la póliza de todo riesgo daño material para amparar las pérdidas o daños materiales que sufran los bienes de propiedad del IDR, bajo su responsabilidad, tenencia y/o control, y en general los recibidos a cualquier título y/o por los que tenga algún interés asegurable
Extraordinario 28 de febrero	Contratación Directa	Prestar los servicios de soporte, mantenimiento y actualización del Sistema de Información Gerencial Integrado SEVEN-ERP y KACTUS-HCM, incluyendo bolsa de horas para atender los requerimientos de usuario final del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD
	Selección Abreviada – Acuerdo Marco	Renovar la suscripción de las licencias y servicios Microsoft que posee el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR – mediante el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020
	Contratación Directa	Prestar los servicios de aseo general, el mantenimiento de jardines con suministro de personal, maquinaria, herramienta e insumos para el IDR, así como la operación y servicio de las piscinas administradas por el IDR
Ordinario 6 de marzo	Licitación Pública	Contratar la prestación del servicio para la gestión de tiquetes aéreos con diferentes operadores y otros servicios conexos requeridos IDR
Extraordinario 18 de marzo	Selección Abreviada	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial para las dependencias de la entidad que se requieran
Extraordinario 22 de marzo	Contratación Directa	Apoyar la realización del torneo internacional femenino de tenis Billie Jean King cup grupo I América 2024
	Contratación Directa	Apoyar la realización del torneo internacional de tenis femenino categoría WTA 250, copa COLSANITAS 2024
	Selección Abreviada	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio integral de vigilancia para las instalaciones a cargo del IDR

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Contratación

2.5 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Como parte del fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción la subdirección de contratación elaboró el mapa de posibles riesgos de corrupción del proceso adquisición de bienes y servicios para la vigencia 2024, el cual se encuentra publicado en la sección de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la entidad.

Transparencia - 4.
Planeación, Presupuesto e
Informes

Mapa de riesgos corrupción de procesos

4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

4.2. Estados financieros

4.3. Plan de acción

4.4. Proyectos de Inversión

4.5. Informes de empalme

4.6 Información pública y/o relevante

4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría

4.8. Informes de la Oficina de Control Interno

Fecha de emisión categorización

Aplicar

Título	Fecha de corte de la información	Acción
Gestión jurídica	20 Enero 2024	Descargar
Gestión documental	20 Enero 2024	Descargar
Gestión del talento humano	20 Enero 2024	Descargar
Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones	20 Enero 2024	Descargar
Adquisición de bienes y servicios	20 Enero 2024	Descargar

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/mapa-de-riesgos-corrupcion>

SECRETARÍA GENERAL -SG-

APOYO A LAS ÁREAS MISIONALES EN LOS PROCESOS PRE, CONTRA Y POST-CONTRACTUALES Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS

En apoyo a las áreas misionales en los procesos pre, contra y post-contractuales, se revisaron, ajustaron y remitieron 246 procesos para la suscripción de la Dirección General, como se muestra en la Tabla 1.

DOCUMENTOS	Ene	Feb	Mar
ACTOS ADMINISTRATIVOS	2	2	0
ADENDAS	1	0	0
COMITÉS	1	1	0
LIQUIDACIONES	3	1	0
MODIFICACIONES	2	3	0
ORDEN DE PAGO	2	38	14
OTROS	7	21	16
PRÓRROGAS	3	0	3
RESOLUCIONES	65	38	23
TOTAL	86	104	56

Tabla 1 Documentos revisados para firma de Dirección enero-marzo 2024 . Elaboración propia.

Asimismo, fueron elaborados, revisados y firmados, por la Secretaría General, 135 procesos.

DOCUMENTOS	Ene	Feb	Mar
ACTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	1
ADENDAS	0	0	0
COMITÉS	0	1	0
LIQUIDACIONES	0	4	0
MODIFICACIONES	2	6	8
ORDEN DE PAGO	2	21	28
OTROS	3	1	0
PRÓRROGAS	3	4	4
RESOLUCIONES	11	18	18
TOTAL	21	55	59

Tabla 2 Documentos revisados para firma de Secretaría general enero-marzo 2024 . Elaboración propia.

En el marco del cierre de vigencia, se han acompañado mesas técnicas y comités y adelantado reuniones de seguimiento a procesos, contratos y liquidaciones con las áreas técnicas.

INSTANCIAS INTERNAS Y EXTERNAS A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL

Instancias Internas:

- Secretaría Técnica Junta Directiva IDRDR: 1 sesión virtual
- Presidencia Comité De Conciliación IDRDR:
- Presidencia Comité De Contratación IDRDR: 3 sesiones

Instancias Externas:

- Miembro suplente Junta Directiva Regional Canal Capital: 2 sesiones (1 virtual 1 presencial)
- Integrante Consejo Directivo IDARTES 2 sesiones (1 virtual 1 presencial)
- Designación Junta Directiva IDIPRON: 1 sesión (1 virtual)

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y GESTIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

La Secretaría General está a cargo del proceso de gestión documental y el proceso de gestión de servicio a la ciudadanía, cuyos avances se reportan a continuación.

GESTIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

El Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos, en el período entre el primero de enero primero y el 31 de marzo de 2024, registró en el aplicativo “Bogotá te Escucha”, un total de 3.109 peticiones ciudadanas. Para efectos de la información estadística del presente

informe es necesario tener en cuenta la fecha de “*inicio de términos*”, en el sentido estricto de clarificar la cantidad de peticiones allegadas por Bogotá te Escucha; y que esta fecha se tome como el principal criterio para la oportunidad en la respuesta.

Tal como se muestra en la Tabla 3, los Derechos de Petición, tanto de interés general como particular, corresponden al mayor tipo de requerimientos, ocupando aproximadamente el 88.82% del total, seguidos por las solicitudes de información con un porcentaje del 6.59%.

Tipos	Total, recibidos	Total, recibidos
CONSULTA	44	1,42%
DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	11	0,35%
DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	1820	58,54%
DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR	755	24,28%
FELICITACIÓN	15	0,48%
QUEJA	116	3,73%
RECLAMO	88	2,83%
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	205	6,59%
SOLICITUD DE COPIA	14	0,45%
SUGERENCIA	41	1,32%
TOTAL	3109	100%

Tabla 3 Tipos de requerimiento recibidos enero-marzo 2024 Fuente Bogotá te escucha. Elaboración propia.

Ahora bien, de estas 3.109 peticiones ciudadanas se han gestionado al corte del 31 de marzo de 2024 un total de 2.864 peticiones, lo que equivale a un 92% de las Peticiones, Quejas, reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD, este porcentaje incluye aquellas que han tenido solución por respuesta definitiva, o gestión por respuesta parcial, ampliación de la información, desistimientos tácitos entre otros; en este sentido a corte 31 de marzo de 2024, se encontraban 245 PQRSD en proceso de respuesta.

Ahora bien, en este punto es necesario aclarar que el proceso de evaluación de la respuesta se genera de acuerdo con el tipo de petición; en una petición de interés general o particular por ejemplo; se tiene límite de respuesta a los 15 días hábiles siguientes a la fecha de inicio de términos. En este sentido la respuesta tiene un margen de tiempo para ser evaluada por parte del Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos, lo que en ciertas ocasiones pueda traslapar un mes vencido a la evaluación.

Clase de Petición	Referencia Normativa	Término para resolver
Petición de interés general y/o particular	Ley 1755 de 2015, Artículo 14	Dentro de los 15 días siguientes a su recepción
Petición de documentos y de información	Ley 1755 de 2015 Artículo 14	Dentro de los 10 días siguientes a su recepción
Consultas	Ley 1755 de 2015, Artículo 14	Dentro de los 30 días siguientes a su recepción
Petición entre Autoridades	Ley 1755 de 2015, Artículo 30	Dentro de los 10 días siguientes a su recepción
Quejas, reclamos y sugerencias	Ley 190 de 1995	Dentro de los 15 días siguientes a su recepción
Denuncia por actos de corrupción		Dentro de los 15 días siguientes a su recepción

En relación con lo anterior es importante mencionar que “Gestionar”, significa que la entidad recibe la solicitud y desarrolla desde allí una respuesta institucional de carácter oficial; esta gestión parte desde la asignación a la dependencia o área correspondiente; la cual proyecta la respuesta, la firma por parte del responsable y finalmente la envía al Área de Correspondencia, para ser enviada formalmente al peticionario.

Dentro del procedimiento de “GESTIÓN DE RESPUESTA OPORTUNA A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y/O SUGERENCIAS”; se tiene implementada la acción de control, evaluación de los criterios de oportunidad en la respuesta y calidad de la misma. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y al 31 de marzo de 2024 las respuestas fueron evaluadas hasta el corte 29 de febrero, en razón a lo mencionado en el párrafo anterior; para las mediciones de los criterios de coherencia, claridad, calidez, solución de fondo y manejo del sistema, se han evaluado hasta el momento 2.187 PQRSD con el siguiente resultado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ENERO	FEB	TOTAL	PORCENTAJE
Coherencia	96%	95%	95.5%	90.5%
Claridad	97%	96%	96.5%	
Solución de Fondo	97%	95%	96%	
Calidez	96%%	96%%	96%	
Oportunidad	79%	80%	79.5%	
Manejo del Sistema	79%	80%	79.5%	

Tabla 4

evaluación x mes. Elaboración propia. Fuente: Elaboración propia

Criterios de

Durante este período, los promedios de datos de calificación en los criterios de coherencia, claridad, solución de fondo y calidez muestran un cumplimiento del 90.5%. Mientras el criterio de oportunidad (que evalúa los términos de tiempo de respuesta a las peticiones) en lo corrido del año 2023 este se sitúa en un 79.5%. Lo cual representa una oportunidad de mejora y una necesidad de fortalecimiento de la entidad, para el aumento del cumplimiento de este criterio.

ATENCIÓN DESDE EL CORREO – atncliente@idrd.gov.co

El Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos gestionó los requerimientos de los ciudadanos recibidos por medio del correo atncliente@idrd.gov.co, que para el primer trimestre del 2024 corresponde a 3.930 correos recibidos.

Asimismo, el mes con mayor recepción de correos, corresponde al mes de febrero, con un 34.9%, seguido por el mes de enero con el 34.4%, como se evidencia a continuación:

Mes	Total	Gestión inmediata	Enviados a radicar	Porcentaje del total
Enero	1352	849	503	34.4%
Febrero	1372	788	584	34.9%
Marzo	1206	448	758	30.6%
TOTAL	3.930	2.085	1.845	100%

Tabla 5 Gestión del correo electrónico. Elaboración propia

En primer lugar, en caso de contar con la información (página Web, Intranet, Redes Sociales o fue informada por las coordinaciones de los diferentes programas) se brinda una respuesta inmediata a las solicitudes de información ciudadana, lo cual evita la radicación de PQRDS por el Sistema Orfeo facilitando la descongestión de las áreas de la entidad y con ello dar celeridad a otros procesos de Orfeo y Bogotá Te Escucha lo que redundará en los indicadores generales de oportunidad y manejo del sistema.

Los principales temas de consulta y respuesta inmediata obedecen especialmente eventos, novedades en las programaciones, reservas, horarios de atención, cronogramas, portal ciudadano, servicios y trámites.

En relación con el Portal Ciudadano, cuya finalidad es brindar de manera virtual la inscripción de los ciudadanos a los diferentes programas institucionales, por correo la comunidad pregunta uso de la plataforma, creación de perfiles, inclusión de beneficiarios, validación de documentos e información en general; se tiene gran número de solicitudes de información que son remitidas con especial diligencia teniendo en cuenta programaciones y otros aspectos de permanente cambio en los programas.

Es de resaltar que el Área de Atención al Cliente Quejas y Reclamos cumple la función de apoyo a temas internos como alertas y avisos a la gestión de PQRSD entre las distintas áreas; temas de aclaración de Bogotá Te Escucha; Anónimos, cambios o corrección de TRD, envío de copia de respuestas emitidas por la entidad, entre otros.

Por otra parte, si la solicitud contiene elementos que no se puedan responder desde el correo se envían al Área de Correspondencia para que allí surta el procedimiento normal de radicación por la plataforma de Orfeo y en lo referentes a las PQRSD también en Bogotá te Escucha.

Es necesario seguir trabajando para que las áreas y dependencias mantengan la información actualizada relacionada con la programación de sus actividades, el acceso a los programas y demás datos relevantes, lo que permite aumentar el número de respuestas inmediatas a las solicitudes.

Atención telefónica

Mes	Número
Enero	510
Febrero	521
Marzo	228
Total	1.259

Tabla 6 Base de Datos Llamadas. Elaboración propia.

Para la atención telefónica se ha dispuesto por parte de la entidad extensiones 251, 252 y 265. Al recibir la llamada, si se cuenta con la información solicitada por la ciudadanía, se brinda respuesta inmediata o se deriva a los Auxiliares de Servicios dispuestos en los SuperCADE de la Ciudad o a las Áreas de la entidad para brindar respuesta. Desde el área se registran los datos de la llamada en la base de datos para su cuantificación.

En caso que, el ciudadano requiera puntualmente contactarse con alguna área o dependencia se realiza traslado de la llamada para ser atendida por los profesionales correspondientes.

Área / Dependencia	TOTAL	MARZO	FEBRERO	ENERO
Subdirección Técnica de Recreación y Deportes	617	116	239	262
Área de Correspondencia	47	14	23	10
Sub Técnica de Parques	295	58	120	117
Área de Atención la Cliente, Quejas y Reclamos	171	21	79	71
Área de Talento Humano	21	2	7	12
Dirección General	7	3	1	3
No aplica / No competente	28	5	18	5
Subdirección de Contratación	3		1	2
Oficina Asesora de Comunicaciones	2	1	1	
Promoción y Servicios	5		4	1
(en blanco)	3		2	1
Subdirección de construcciones	2		1	1
Subdirección Administrativa y Financiera	5	1	1	3
Oficina Asesora Jurídica	53	7	24	22
TOTAL	1259	228	521	510

Tabla No. 7 Llamadas por Dependencia. Elaboración propia.

Como se evidencia en la tabla No.7, el mayor flujo de llamadas se encuentra en la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes; de la cual se solicita entre otras; información de portal ciudadano IDR, escuelas de mi barrio y deporte para la vida. Esta Subdirección recibió un 49% de llamadas. En un segundo lugar con un porcentaje del 23.4%, están las llamadas recibidas para la Subdirección Técnica de Parques especialmente en relación con reservas de escenarios, préstamo de asadores, picnic, reserva de canchas.

Durante el primer trimestre del año 2024 se han recibido aproximadamente 1259 llamadas para solicitar información; esta respuesta inmediata da una guía de información sobre los trámites y servicios y otros procedimientos administrativos que el IDR ofrece a la ciudadanía. En este sentido una buena recepción de llamada telefónica evita la radicación de una petición.

Aplicativo Bogotá te Escucha

Con base en las estadísticas que arroja el informe de Bogotá te Escucha se recibieron 3.109 PQRSD, siendo la Subdirección Técnica de Parques y la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes – STRD, las de mayor volumen de peticiones: 1.320 y 1.131 respectivamente. Los temas recurrentes se encuentran en el mantenimiento de parques, trámite de aprovechamiento económico; los programas de recreación y deporte: como Deporte para la vida – DPV, Escuelas de mi Barrio.

No. DE PQRSD SOLICITUDES POR DEPENDENCIA	
ÁREA ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	1
AREA DE ATENCION AL CIUDADANO	374
DIRECCIÓN GENERAL	14
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	3
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1
OFICINA JURÍDICA	80
ASUNTOS LOCALES	20
OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	5
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	61
SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN	28
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES	71
SUBDIRECCIÓN DE PARQUES	1320
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES	1131
TOTAL	3109

Tabla 8 Solicitudes por dependencia BTE. Fuente: Bogotá te escucha. Elaboración propia.

Canales de Recepción

En cuanto a los canales oficiales de recepción es importante mencionar que el Sistema de Bogotá te Escucha, el más utilizado en este periodo de análisis es la recepción por medio escrito con 1.532 peticiones, seguidas por el correo electrónico con 922.

BOGOTA TE ESCUCHA SOLICITUDES POR CANAL DE RECEPCIÓN	No. DE PQRSD
APP – APLICACIÓN MÓVIL	0
BUZÓN	9
CORREO ELECTRÓNICO	922
ESCRITO (Directamente en el sistema Bogotá te Escucha”	1.532
PRESENCIAL	45
REDES SOCIALES	41
TELEFÓNICA	18
WEB	542
TOTAL	3.109

Tabla 9 Canales de Recepción 2024. Fuente: Bogotá te escucha. Elaboración propia.

Armonización de los sistemas documentales - Bogotá te escucha y ORFEO

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 371 de 2010, la Ley 1755 de 2015 y la normatividad que se tiene desde la Alcaldía Mayor de Bogotá, todas las entidades deben controlar todas las peticiones quejas y reclamos - PQRSD que se reciben. Es así como surge la necesidad de unificar y organizar las PQRSD en un sistema universal que cubra todas las entidades del Distrito Capital; en ese sentido se crea “Bogotá te escucha” de la cual hace parte el IDR. Sin embargo, el IDR tenía dentro de su gestión documental el Sistema Orfeo, el cual debía armonizarse con Bogotá te Escucha; lo cual se logró durante este cuatrienio, exactamente en el segundo semestre de 2022; particularmente la armonización de los sistemas implicó la puesta en marcha del botón “Bogotá te escucha en Orfeo” con este botón, el usuario interno puede cargar la información de la petición tanto desde Orfeo como desde “Bogotá te escucha” quedando complementarios los sistemas y con ello gestionar todas las PQRSD que se radican en el IDR.

Sin embargo, se han presentado algunos inconvenientes esporádicos, surgidos en problemas técnicos al momento de sincronizar la información; en algunas ocasiones el cargue de la información se debe hacer manual; pero esto es un porcentaje mínimo, que no implica atrasos en la labor de armonización de los sistemas. Cuando sucede esta falla, el usuario de “Bogotá te escucha” del Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos; carga la petición de manera manual, teniendo que diligenciar el formato único de peticiones para poder ingresar la información. A pesar que esto no es una situación repetitiva se envía a la Alcaldía Mayor encabeza de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano un correo institucional para que el técnico de sistemas de esta entidad entre a validar y solucionar los inconvenientes que se presentan ante esta situación.

Seguimiento a la calidad de las respuestas emitidas por el IDR

En desarrollo de la evaluación a la calidad de las respuestas se ha generado por parte del Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos un formulario de evaluación de las respuestas a las PQRS; este formulario contiene la evaluación de los criterios de coherencia, claridad, calidez, solución de fondo y oportunidad que deben tener todas

respuestas a las peticiones ciudadanas. El control posibilita el seguimiento de las respuestas desde el Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos para todas las áreas y dependencias de la entidad; el formulario contiene el número de la petición en Orfeo, el número de la de petición en “Bogotá te escucha”, el área o dependencia que debe dar respuesta, la calificación de los criterios y el resultado de esta calificación; una vez termina el proceso de validación de la información, se genera el resultado de la evaluación.

Portal Ciudadano

Como parte de la labor que se viene adelantando desde el Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos; se ha desarrollado un mecanismo con respecto a un hito dentro del proceso de registro al “*Portal Ciudadano*”; en este entendido el Área ha determinado que una vez el ciudadano se registre al portal; se deba verificar y validar la información registrada, con el fin de que está sea confiable y veraz. Este proceso consiste en realizar reparto a los diferentes Auxiliares de Servicio del IDRDR en los SuperCADE; los cuales verifican la información suministrada con los documentos anexos por el ciudadano y validan al usuario; con lo cual este puede ya ingresar a las diferentes ofertas institucionales.

Actualmente se cuenta con el registro de 90.113 usuarios y para el primer trimestre se cuenta con la siguiente estadística:

Mes	Número
Enero	6.360
Febrero	4.088
Marzo	2.473
Total	12.921

Tabla 10 Estadística Registro portal Ciudadano enero-marzo 2024. Información misional IDRDR. Elaboración propia.

ATENCIÓN PRESENCIAL

Actualmente se cuenta con atención presencial en distintos Supercades de la ciudad, servicio que fue ratificado con El Convenio de Coordinación Interinstitucional No 4220000-897-2021 firmado el 5 de agosto de 2021 entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Así, se presta el servicio a la ciudadanía con módulos de atención ubicados en Bosa, Suba, Américas y CAD en el horario de lunes a viernes de 7:00am a 5:30pm y sábados de 8:00am a 12:00 pm mientras los Supercades Manitas y 20 de Julio con jornada única de lunes a viernes de 8:00am a 3:30pm.

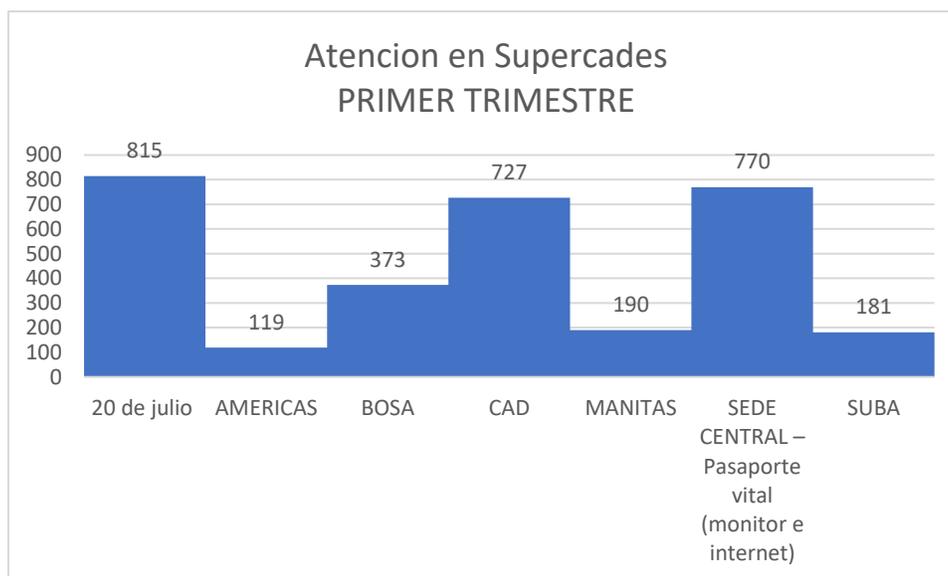
Por otra parte, en la sede administrativa del IDRDR también se cuenta con atención presencial de lunes a viernes de 8:00am a 4:30pm. Teniendo en cuenta lo anterior, a

continuación, se relaciona el número de ciudadanos atendidos en cada uno de los módulos ubicados en los SuperCADE y la sede administrativa.

SuperCADE	Atenciones en información	Pasaporte vital	Total
20 de julio	669	146	815
AMÉRICAS	107	12	119
BOSA	230	143	373
CAD	515	212	727
MANITAS	159	31	190
SEDE CENTRAL – Pasaporte vital (monitor e internet)	416	354	770
SUBA	82	99	181
TOTAL	2023	997	3020

Tabla 11 Atenciones por SuperCADE primer trimestre 2024. Elaboración propia.

Durante el periodo del informe se han atendido 3.020 ciudadanos en los diferentes módulos de atención de los SuperCADE; el SuperCADE de 20 de Julio atendió 815 usuarios entre información general y el trámite de pasaporte vital, en un primer lugar; el SuperCADE de CAD atendió 727 usuarios como segundo lugar; el SuperCADE Suba con 181 usuarios atendidos ocupa el tercer lugar.



Gráfica 1 Atenciones por Supercade 2024. Elaboración Propia

Satisfacción Ciudadana

Con el fin de medir la satisfacción ciudadana en cuanto al uso de los canales de atención a la ciudadanía, se realizaron encuestas de satisfacción a los ciudadanos y ciudadanas que se acercan a los SuperCADE y la sede administrativa a solicitar información, encontrando que el 100%% de las personas se encuentran satisfechas con el servicio allí prestado, como se muestra a continuación:

Mes	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL, ATENCIONES
Enero	427	110			537
Febrero	296	113			409
Marzo	1.026	51			1.077
TOTAL	1.749	274			2.023
PORCENTAJE	86.5%	13.5%	0,0%	0,0%	

Tabla 12 Resultados Encuesta de satisfacción. Fuente: SIM. Elaboración propia.

Ley de transparencia y acceso a la información pública

Con fundamento en la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” y la Resolución No. 1519 de 2020 expedida por MINTIC, la cual establece los lineamientos respecto de los estándares para la publicación y divulgación de la información, desde el Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos se gestiona las solicitudes de publicación de la información en el link de Transparencia y Acceso a la información pública en la página web de la entidad. Teniendo en cuenta lo anterior se han enviado 104 solicitudes de servicio a la Oficina Asesora de Comunicaciones al respecto.

Así mismo, durante la vigencia 2024 el IDRD no estará siendo parte de la medición del Índice de Transparencia por Bogotá, liderado por la Veeduría Distrital y Transparencia por Colombia.

ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

El Plan del área se compone por:

1. Tabla de Valoración Documental – TVD
2. Tabla de Retención Documental – TRD
3. Transferencias Documentales Primarias
4. Seguimiento y Aplicación de TRD y FUID a los archivos ubicados en los parques administrados por el IDRD
5. Actualización de los Instrumentos Archivísticos
6. Sensibilizaciones.
7. Revisión y actualización de formatos, instructivos, procedimientos, protocolos,

- gestión documental (Isolution).
8. Intervención de la serie Contratos/Órdenes/Convenios, archivos de gestión de la Contratación y Seguimiento archivos de gestión 2020-2023
 9. Implementar el Modelo de Requisitos Funcionales (Moreq) acompañamiento funcional
 10. Actividades realizadas en el Archivo Central
 11. Aplicación de TRD y FUID de los contratos/órdenes/convenios documentos físicos vigencia 2019 a 2023
 12. Gestión y Preservación de Documentos Electrónicos de Archivo.

1. Tabla De Valoración Documental. - TVD

Para la vigencia 2024, se continúa con el proceso de presentación y convalidación de las Tablas de Valoración Documental – TVD, con Radicado 2-2024-5002 de la Alcaldía de Bogotá y Rad IDR 20242100045962.

El día 29 de febrero, se llevó a cabo la Mesa de Sustentación de la TVD, convocada por el Archivo de Bogotá, actualmente el IDR se encuentra a espera de respuesta o concepto técnico.

Se adjunta el Plan de Trabajo que describe cada una de las actividades a desarrollar; y se encuentra ubicado en la carpeta compartida del área de Archivo y Correspondencia Archivo IDR Naos¹.

2. Tabla de Retención Documental. – TRD

En el plan de trabajo se describen las actividades a desarrollar en la actualización de las TRD para los tres períodos establecidos: 2005-2014, 2014-2017 y 2017-actualidad.

Este cronograma se compone de las etapas de investigación (recopilación y análisis normativo) y la elaboración de los soportes (Cuadro de Clasificación Documental - CCD, Cuadro de Series y Subseries Documentales, Fichas de Valoración Documental - FVD, revisión de inventarios en estado natural por periodo, organización de archivos de acuerdo con series, subseries y asuntos, cotejo de inventarios contra el físico de los documentos, corroboración de la producción documental de acuerdo con las áreas y oficinas productoras).

Para el primer trimestre del año 2024, se elaboró la propuesta de actualización de la TRD V1 (13/09/2005-09/12/2014), con sus respectivos anexos: Memoria Descriptiva, 67 Fichas de Valoración Documental, revisión de 106 procedimientos, organigramas, cuadros de control, normativa, inventarios, cuadros de caracterización documental y cuadro de clasificación documental. ubicado en la carpeta compartida del área de Archivo y Correspondencia Archivo IDR Naos.

La TRD V1 será presentada en el próximo Comité Institucional de Gestión y Desempeño IDR., se inició la elaboración de la propuesta V2.

3. Transferencias Documentales Primarias.

¹ Carpeta compartida del área de Archivo y Correspondencia –Plan de Trabajo vigencias 2024 al 2027, Archivoidr(|NAOS)(z)

Las transferencias se desarrollan cumpliendo los parámetros establecidos en el artículo 11 del Acuerdo 02 de 2014, del Archivo General de la Nación, el cual establece:

“Las transferencias documentales se deben realizar mediante la aplicación de las tablas de retención documental y la elaboración de inventarios documentales; solo podrán transferirse los expedientes que una vez cerrados, han cumplido su tiempo de retención en la respectiva etapa o fase de archivo; la transferencia se debe llevar a cabo por series o subseries documentales”.

Además, se debe tener en cuenta el artículo 20 del Acuerdo 04 de 2019 del Archivo General de la Nación, que determina que:

“La entidad deberá efectuar las transferencias documentales primarias, de conformidad con los tiempos de retención documental establecidos en las Tablas de Retención Documental —TRD. Para ello deberá elaborar anualmente un Plan de Transferencias Documentales Primarias”.

El desarrollo de las transferencias está sustentado en un Plan Anual de Transferencias Documentales Primarias – 2024 (cronograma – 2024), enviado a las áreas y oficinas de la entidad por medio del Memorando IDRDR No. 20242000029883 del 21 de enero de 2024.

Asimismo, en la página web de la entidad se encuentra publicado el Instructivo de Transferencias Documentales, el Acta de Transferencias Documentales y el Formato Único De Inventario Documental – FUID. ubicado la serie documental y en la carpeta compartida del área de Archivo y Correspondencia Archivo IDRDR Naos².Cronograma de Transferencia Documental Primaria 2024. En ejecución, anexo al presente documento.

Anexo a este informe se presenta el cuadro consolidado de las transferencias primarias realizadas durante el primer trimestre de 2024, el cuál refleja el avance del proceso y las acciones de las áreas, según el siguiente enlace

<https://drive.google.com/drive/folders/152QD8WDN9WPBrFJMbPL6Qn2OgHRqZPUO>

De acuerdo al anexo cuadro consolidado de transferencias, en lo corrido del 2024, se suscribieron 17 actas entre las áreas y la Secretaría General – Archivo y Correspondencia, resultando un volumen documental de 258 cajas X200 – equivalentes a 64,50 metros lineales.

4. Seguimiento y Aplicación de TRD y FUID a los archivos ubicados en los parques administrados por el IDRDR.

Se continúa con el seguimiento a los archivos de gestión ubicados en los parques administrados por el IDRDR, de los cuales 11, han realizado la transferencia en la vigencia 2024.

5. Actualización de los Instrumentos Archivísticos.

En proceso de actualización:

² Carpeta compartida del área de Archivo y Corres –serie documental - ArchivoIDRDR(\\NAOS)(z)

- El Diagnóstico Integral de archivos insumo para la actualización de los instrumentos archivísticos
- Las Tablas de Retención Documental.
- Cuadro de Clasificación Documental para TRD
- El Inventario Documental – FUID en constante actualización.

En revisión para actualizar:

- El Programa de Gestión Documental- PGD
- El Plan Institucional de Archivos – PINAR
- El Sistema Integrado de Conservación – SIC-

6. Sensibilizaciones.

En el periodo reportado se han realizado a las diferentes áreas de la entidad sensibilizaciones en Instrumentos Archivísticos y conformación de expedientes físicos y electrónicos, así mismo en elaboración del Inventario documental FUID para archivos físicos y electrónicos. Evidencias en la carpeta compartida del área de Archivo y Correspondencia Archivo IDRDR Naos³. y en el respectivo expediente físico.

7. Intervención de los Contratos/Órdenes/Convenios, de los archivos de gestión de la Subdirección de Contratación.

El grupo de Archivo organizó, registró en FUID con aplicación de la TRD, y legalizó la transferencia primaria, de los Contratos/Órdenes/Convenios de la vigencia 2018 desde el contrato 3804 al 3828 caja 1042 a la 1241, finalizó la organización de la vigencia 2019 y dio inicio el levantamiento del inventario documental de los mismos.

8. Actividades realizadas en el Archivo Central ubicado en Puente Aranda.

- **Transferencias Documentales Primarias y ubicación de los Archivos recibidos**
En el archivo central se recibieron 17 transferencias documentales primarias con un total de 258 cajas x 200, equivalentes a 64,50 ml, estas cajas, recibidas en el archivo central son ubicadas inmediatamente en la estantería asignada y paralelamente se actualiza el inventario documental con signatura topográfica acorde a la ubicación de los archivos.
- **Clasificación de planos:** Se continúa con la clasificación y separación de planos originales de copias, van cotejando los inventarios y ubicando los planos en la respectiva estantería.
- **Tablas de Retención Documental V1:** El equipo interdisciplinario del área de Archivo se encuentra valorando la documentación del fondo documental del IDRDR, correspondiente a la documentación producida desde el 13 de septiembre de 2005 hasta el 09 de diciembre del 2014, se está haciendo la revisión del inventario acorde

³ Carpeta compartida del área de Archivo y Correspondencia –Plan de Trabajo vigencias 2024 al 2027, Archivo IDRDR(\\|NAOS)(z)

a las fechas límites para el periodo establecido.

- **Inventario Documental del Archivo Central:** La documentación que custodia el Archivo Central se encuentra inventariada en su totalidad en el Formato Único de Inventario Documental – FUID, actualizado cada vez que ingresa una transferencia primaria al Archivo Central con el fin de facilitar y lograr la búsqueda de los requerimientos y dar respuesta oportuna en los tiempos establecidos.
- **Préstamos y Consultas.** Las consultas y préstamos de documentos son recibidos a través del correo institucional, en el periodo reportado se suministraron en préstamo 750 expedientes aproximadamente, los cuales se encuentran relacionados en la planilla Control de Préstamo de Documentos de Archivo y devolución de los mismos al archivo central. Las series más consultadas son contratos/órdenes/convenios, historias laborales, nóminas y cuentas diarias: Los expedientes requeridos son trasladados diariamente del Archivo Central a la Sede Administrativa, a fin de atender los requerimientos de las áreas y entes de control en los tiempos establecidos. Es de anotar que la entidad cuenta el instructivo de consultas y préstamo de la documentación de los archivos de gestión, central e histórico.
- **Cambio y rotulación de las unidades de conservación en mal estado:** En el primer trimestre del 2024 se hizo cambio a las unidades de almacenamiento cajas y carpetas que lo requieran por encontrarse en mal estado y se rotularon de forma inmediata de acuerdo con las series y subseries establecidas en las Tablas de Retención Documental aprobadas por la entidad y convalidadas por el Concejo Distrital de Archivos.
- **Seguimiento a los archivos ubicados en el archivo central:** De manera trimestral se hace seguimiento a los inventarios documentales prestados y devueltos contra expedientes con el fin de validar la devolución de los préstamos al archivo central.
- **Digitalización de archivos solicitados en préstamo:** los auxiliares digitalizan los préstamos cuando así lo requiere el solicitante, así mismo se continúa con la digitalización de las Resoluciones.
- **Volumen Documental de los Archivos del IDRD centralizados en el Archivo Central de Puente Aranda.**

Se continua con la centralización de los archivos de gestión transferidos en el archivo central del IDRD, espacio dotado con todas las especificaciones técnicas de norma y sismo resistencia; construido en tres pisos de oficinas de alrededor de 370 m2 sobre el costado de la calle 17 con más de 30 puestos de trabajo, zona de cafetería y baños en cada piso, y un área de almacenamiento cercano a los 814 m2 con una altura de 10

metros del piso a la ménsula y 13 metros a la cumbrera, dotado con una estantería industrial de cuatro niveles, escaleras de acceso y un ascensor de carga, estantería con capacidad para almacenar más de 33.933 cajas de archivo X-200 (cerca a los 8.484 metros lineales de archivo), un área cercana a los 100 m² para la planoteca, espacios de estantería y planoteca dotado de equipos de medición de humedad y temperatura, deshumidificadores, y sistema de ventilación y extracción, automatizados de aireación para regular y estabilizar las variables humedad y temperatura; sistema contra incendio, servicio de vigilancia 24 horas y personal de aseo.



Fotos – Archivo Central de Puente Aranda

Comunicaciones

De enero a marzo de 2024, el Sistema de Gestión Documental ORFEO, generó el siguiente reporte de las comunicaciones realizadas:

COMUNICACIONES	Enero - 2024	Febrero - 2024	Marzo- 2024
Oficiales Entrada	3154	3892	3579
Oficiales Enviadas	2148	2949	2559
Actas de entrega de documentos	238	274	190

Tabla 13 Comunicaciones oficiales enero-marzo 2024, Fuente: Sistema Gestión Documental ORFEO. Elaboración propia.

El cuadro presenta un total de 10.625 comunicaciones de Entrada (Externas) que se refieren a toda la correspondencia que recibe la entidad, ya sea a través de la ventanilla externa de radiación o del correo electrónico idrdcorrespondencia@idrd.gov.co, solicitando un trámite o información sobre las actividades del IDR. En segunda línea vemos 7.656 comunicaciones de Salida, es decir, las comunicaciones oficiales generadas por las diferentes áreas del Instituto Distrital de Recreación y Deportes IDR, destinados a los ciudadanos, despachos públicos de todos los órdenes y entes de control, que dan respuesta a las diferentes solicitudes y/o trámites que se hacen al instituto. Y, por último, se tienen Actas de entrega de documentos, en un total de 702, con las cuales se hace entrega a las

diferentes áreas, de los documentos físicos receptionados por la Entidad, a través de la ventanilla externa de radicación.

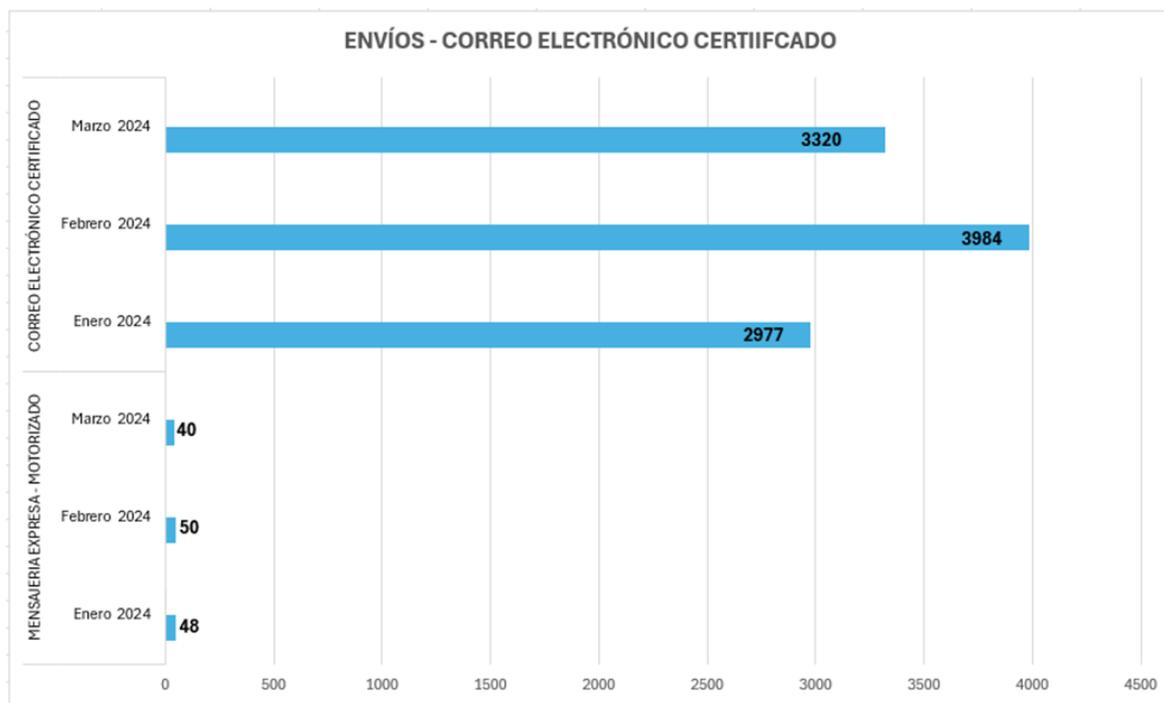
COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS

La atención de los requerimientos, así como la transferencia de información de interés, ocasiona el constante flujo de correspondencia que debe ser repartida de manera oportuna, certificada y que llegue a su destinatario a tiempo, es por ello, que el IDRDR hace el proceso de envío de estas comunicaciones oficiales a través de mensajería expresa y correo electrónico certificado.

Para el primer trimestre del año 2024, el comportamiento de comunicaciones oficiales enviadas fue el siguiente:

MENSAJERÍA EXPRESA- MOTORIZADO			CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO		
Enero - 2024	Febrero - 2024	Marzo- 2024	Enero - 2024	Febrero - 2024	Marzo- 2024
48	50	40	2977	3984	3320

Tabla 14 Comunicaciones enviada enero-marzo 2024. Fuente: ORFEO. Elaboración propia.



Gráfica 2 Comunicaciones enviada enero-marzo 2024. Fuente: ORFEO. Elaboración propia.

En cuanto a las devoluciones de comunicaciones oficiales enviadas a través de mensajería expresa, durante este período se registró lo siguiente:

AREA	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN				
	No Reside	Dirección Errada	Desconocido	Cerrado	Rehusado
Subdirección Técnica de Parques	1	1	2		
Subdirección de Contratación	2	1			
Oficina asesora de Dirección		1			
Subdirección Técnica de Recreación y Deportes				1	
Oficina de Control Disciplinario Interno	1	1			
Área Talento Humano		1		1	
Subdirección Técnica de Construcciones					1
Oficina Jurídica	1		1		

Tabla 15 Devoluciones enero-marzo 2024. Fuente: ORFEO. Elaboración propia.

Es importante resaltar que, el Área de Correspondencia no es responsable de la corrección de las inconsistencias o fallas en el cargue de la información (tales como: falta o errores en información de envío: dirección – correo electrónico, no vinculación de copias o adjuntos).

GESTIÓN OFICINA DE ASUNTOS LOCALES -OAL-

Las principales actividades desarrolladas entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024 fueron las siguientes:

Gestión de las Instancias de Participación Local y Juntas Administradoras Locales

1.1. Gestión y atención Juntas administradoras Locales (JAL)

Durante este periodo fueron atendidas en total diecisiete (17) solicitudes realizadas por las diferentes JAL de la ciudad, resumidas en el siguiente gráfico, que muestra las respuestas emitidas por parte de la oficina de asuntos locales a cada una de éstas, por localidad en Bogotá:

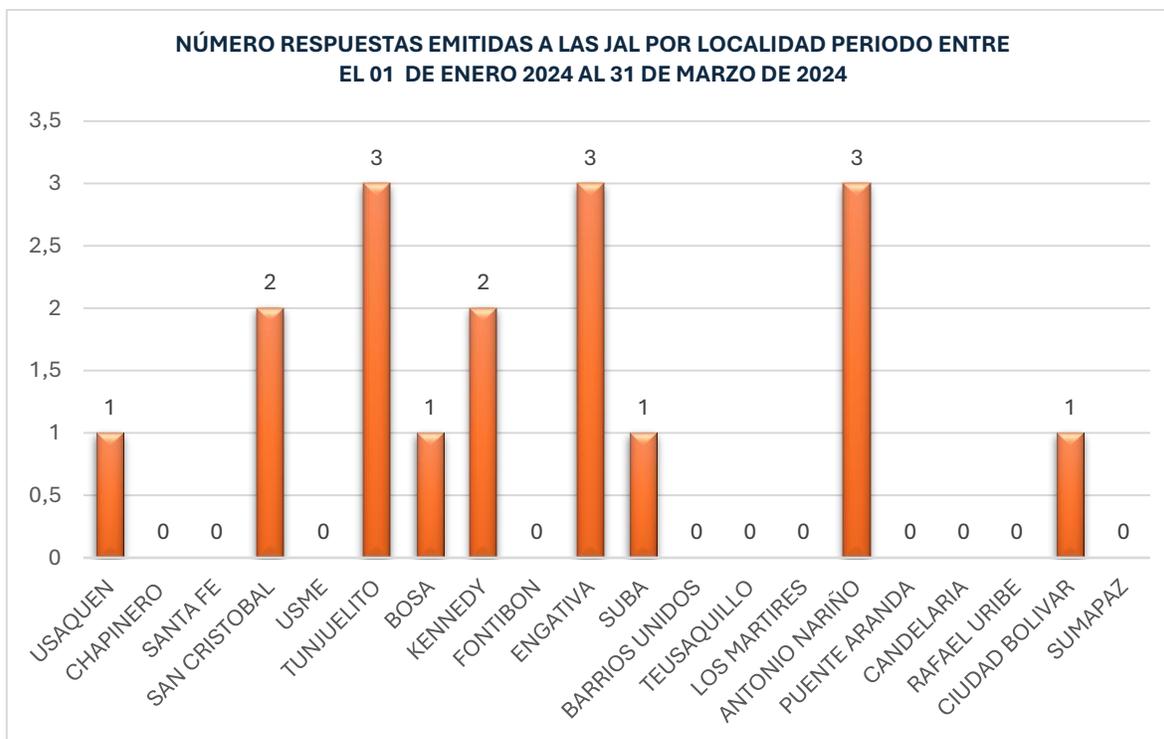


Gráfico 1: Solicitudes de las Juntas Administradoras Locales por localidad, atendidas en la Oficina de Asuntos Locales del IDRD, durante el primer trimestre del 2024.

Dentro de las solicitudes atendidas por la Oficina de Asuntos locales a las Juntas Administradoras locales de la ciudad, se encuentran las siguientes:

- Asistencia y respuesta a cuestionarios para asistir a sesiones de la JAL.
- Respuesta a Derechos de Petición de las JAL.
- Respuesta a compromisos adquiridos durante las sesiones de las JAL, dentro de las cuales están mesas técnicas de trabajo, respuesta a preguntas de los ediles durante el desarrollo de las sesiones, envío de información adicional, entre otros.

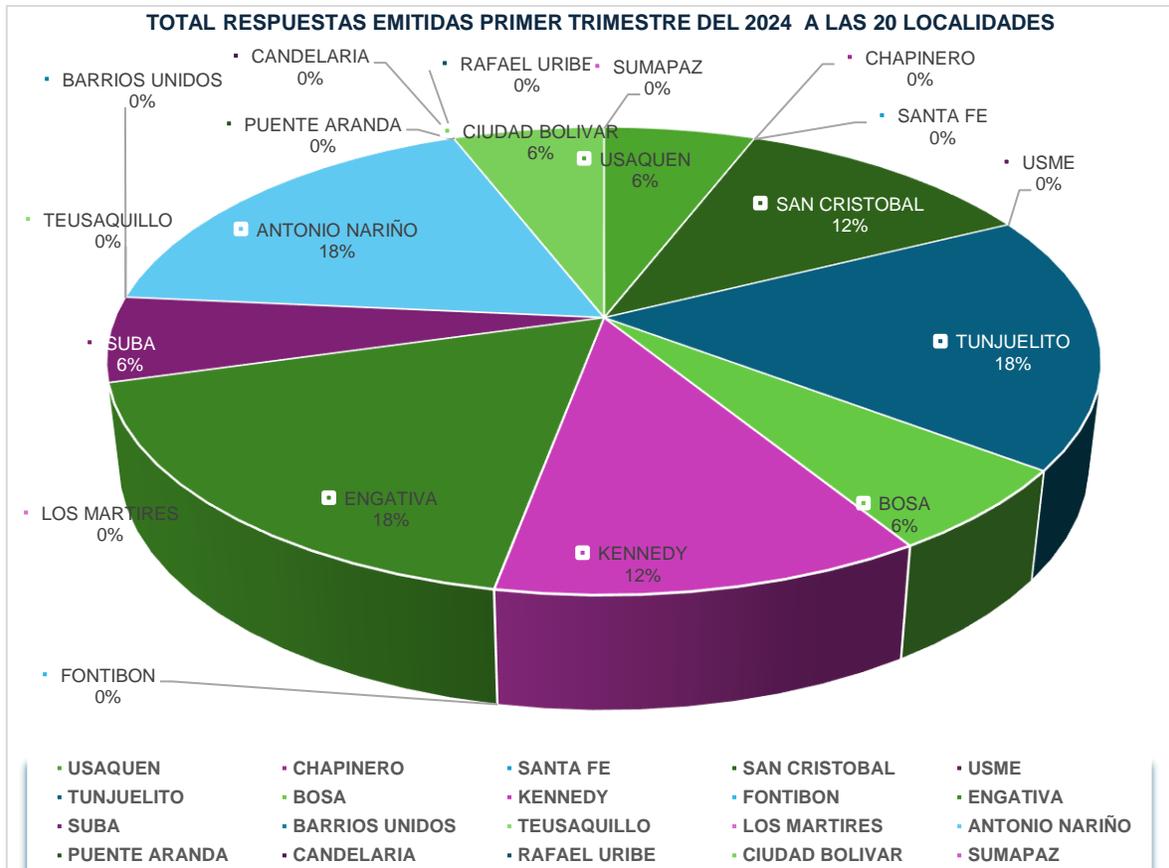


Gráfico 2: Clases de solicitudes atendidas por la oficina de Asuntos locales a las JAL durante el primer trimestre del 2024.

Desde la Oficina de Asuntos Locales se asistió en representación del IDR D a todas las sesiones citadas por las Juntas administradoras locales y se sirvió como de interlocutor entre las diferentes áreas, para dar respuesta y rendir cuenta a sus solicitudes, por cada localidad de Bogotá:

Dentro de la gestión realizada se participó en un total de trece (13) Sesiones presenciales de la JAL en las siguientes localidades:

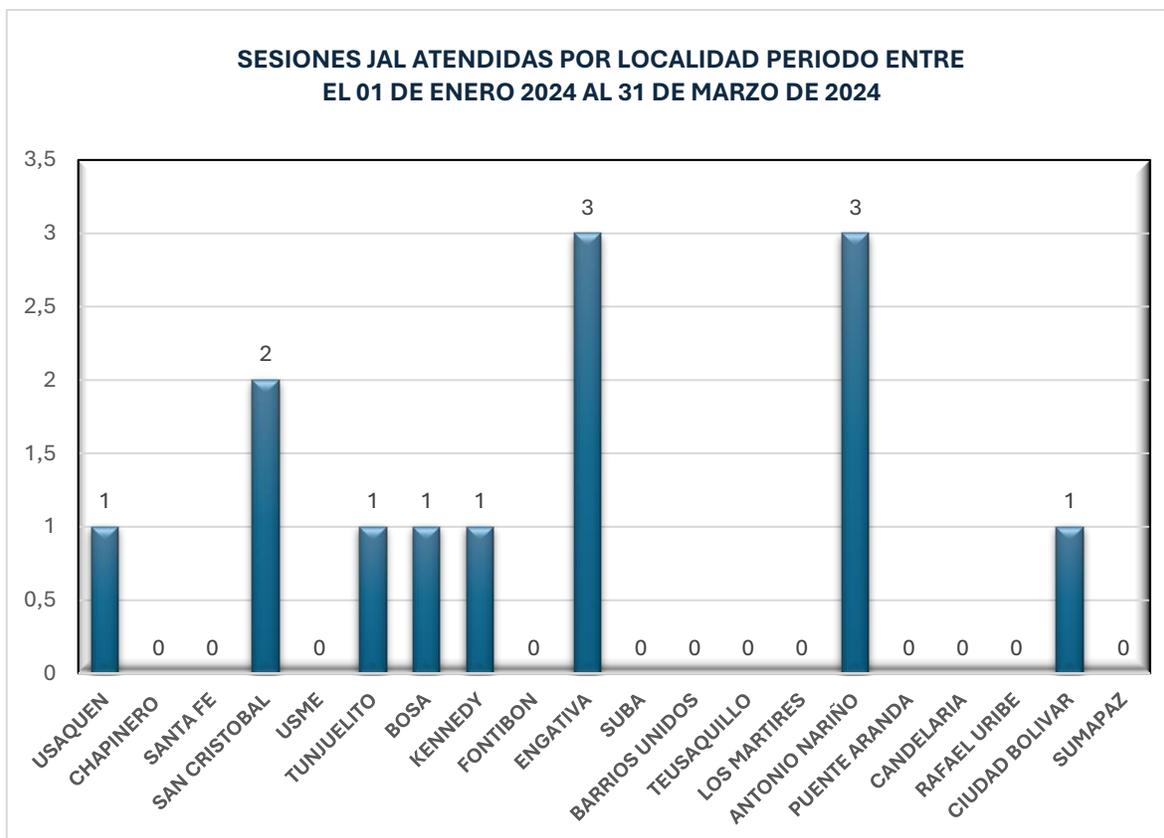


Gráfico 3: Sesiones de la Jal atendidas por la Oficina de Asuntos Locales durante el primer trimestre del 2024.

Dentro de la descripción de actividades relacionadas con las sesiones de describe la siguiente información:

No.	LOCALIDAD	SESIONES A JAL	RESPUESTA DERECHOS DE PETICIÓN	ATENCIÓN A COMPROMISOS DE LA SESIONES	TOTAL, RESPUESTAS EMITIDAS
1	USAQUÉN	1	0	0	1
2	CHAPINERO	0	0	0	0
3	SANTA FE	0	0	0	0
4	SAN CRISTÓBAL	2	0	0	2
5	USME	0	0	0	0
6	TUNJUELITO	1	1	1	3
7	BOSA	1	0	0	1
8	KENNEDY	1	1	0	2
9	FONTIBÓN	0	0	0	0

10	ENGATIVA	3	0	0	3
11	SUBA	0	0	1	1
12	BARRIOS UNIDOS	0	0	0	0
13	TEUSAQUILLO	0	0	0	0
14	LOS MÁRTIRES	0	0	0	0
15	ANTONIO NARIÑO	3	0	0	3
16	PUENTE ARANDA	0	0	0	0
17	CANDELARIA	0	0	0	0
18	RAFAEL URIBE	0	0	0	0
19	CIUDAD BOLÍVAR	1	0	0	1
20	SUMAPAZ	0	0	0	0
	<u>TOTAL</u>	13	2	2	17

Fuente Drive OAL: ELABORACIÓN PROPIACARPETA UNIDADES COMPARTIDAS OAL– CARPETA: JAL ATENCIÓN JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES POR OAL – CARPETA: JAL 2023 POR LOCALIDAD – CARPETA: JAL POR LOCALIDADES-2024 <https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1PtYL7zMROYwXO-eo8itCVFIB8wNiW7Pj>

1.2. Gestión Instancias de Participación Local

La Oficina de Asuntos Locales participa en 18 Instancias de Participación Local (en adelante IPL) donde confluyen todos los grupos de valor (LGBTI, Adultos, Niñez, Jóvenes, Personas con discapacidad, NARP, Indígenas, etc.). Para el período primer periodo de enero 1 a 31 de marzo de 2024, se tiene el registro de 563 convocatorias por parte de las secretarías técnicas de las IPL con asistencia al 100% de ellas así:

I Trimestre 2024 - IDRD - OFICINA ASUNTOS LOCALES ESTADÍSTICA REGISTRO ASISTENCIAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL	Total general
01. CLG CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO	4
02. UAT UNIDAD DE APOYO TÉCNICO	43
03. CLIP COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN	50
04. COLMYG Comité operativo local de mujer y equidad de género	53
05. MESA SECTORIAL SCRD Secretaría Cultura Recreación y Deporte	36
06. COLJUV Comité operativo Local de Juventud	45
07. CLB Consejo local de la Bicicleta	1
8. NARP Mesa local de comunidades Negras, Afrocolombianas,	0
9. CLOPS Consejo Local de Política Social	0
10. COLEV Comité Local de envejecimiento y vejez	51
11. CLD Consejo local de discapacidad	59
12. COLIA Comité Local de Infancia y Adolescencia Mesa PETI (Prevención y erradicación del trabajo Infantil)	40
13. CL SAN Comité local de Seguridad Alimentaria y Nutricional	37
14. CL LGBTQ+ Consejo Local o Mesa Inter LGBTQ+ (Opcional por convocatoria)	18
15. HABITABILIDAD EN CALLE - COMITÉ OPERATIVO (Opcional por convocatoria)	20
16. REDES DEL BUEN TRATO SUBCOMITÉ LOCAL (Opcional por convocatoria)	14
17. BARRAS FUTBOLERAS (Opcional por convocatoria -	0
18. Mesa Local de Estupefacientes SPA (Opcional por convocatoria)	23
19. OTRA cuál (favor describirla en la siguiente línea)	69
Total general	563

https://drive.google.com/drive/folders/1Eb8xoj5JdJWSVpQPTAiDzzpPs156bPGu?usp=drive_link

Fuente Drive OAL: unidades compartidas-OAL 2021-2024 - LOCALIDADES - INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL - 2024-
IPL-ESTADÍSTICAS - MARZO 2024 - IPL 1ER TRIMESTRE 2024

Sistema de Participación DRAFE (Deporte, Recreación Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos)

2. Política Pública DRAFE

2.1 DRAFE Distrital

Dentro del primer trimestre de 2024 con el Consejo Distrital DRAFE se han realizado las siguientes reuniones:

1. Reunión ordinaria de 24 de enero de 2024.
2. Reunión extraordinaria de 5 de febrero de 2024.

3. Reunión ordinaria de 14 de marzo de 2024.

De igual forma en el primer trimestre de 2024, se realizó la planeación de las acciones a realizar para el cumplimiento de la meta 7 del proyecto 7851; meta por la cual se pretende fortalecer los veinte (20) consejos locales de deporte, recreación, actividad, parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos DRAFE.

Para la definición de las acciones a implementar para el cumplimiento de la meta se realiza una concertación con los consejeros del DRAFE, puesto que ellos serán los actores y quienes recibirán las acciones ejecutadas para el fortalecimiento.

- El 24 de enero de 2024 en sesión ordinaria del Consejo Distrital DRAFE se realizó con los consejeros la contextualización de la meta 7 del proyecto 7851, indicando el objetivo y presupuesto de la meta y solicitando a cada uno de los delegados del Consejo que contextualiza esta información con los consejos locales, en la sesión se determinó que para la próxima reunión se plantearían las actividades para dar cumplimiento a la meta.
- El 2 de febrero de 2024 en reunión extraordinaria con el Consejo Distrital DRAFE cada consejo local a través de su delegado expresó las actividades que se podrían desarrollar para la ejecución del cumplimiento de la meta, quedando las siguientes actividades:
 - ✓ Encuentro Distrital de Consejeros y Consejeras del Sistema de participación DRAFE.
 - ✓ DRAFE al parque.

Organización del evento: “*Encuentro Distrital de Consejeros y Consejeras del Sistema de Participación DRAFE*”

Para la realización del primer evento se establece como fecha el 3 de abril de 2024 en la cual se presentarán los Planes de desarrollo local y encuentros ciudadanos, la Agenda participativa DRAFE sectorial y distrital y la elaboración planes de acción.

Para la preparación de este encuentro se realizó la solicitud del salón presidente del IDRD, capacitación del talento humano con la metodología a implementar para el desarrollo de los temas de la agenda, elaboración de formatos de relatorías y documentos para trabajar en el encuentro y convocatoria de la actividad.

Se gestionó el diseño de la pieza comunicativa de la convocatoria.



Fuente: Drive Oficina de Asuntos Locales

. “DRAFE al parque”

Para la actividad de DRAFE al parque se define que se realizarán 5 actividades que serán organizadas por las regionales DRAFE en un escenario recreo – deportivo, las regionales son las siguientes:

REGIONAL CENTRO

1. Candelaria
2. Santa fe
3. Teusaquillo
4. Mártires

REGIONAL SUR

1. Sumapaz
2. Usme
3. Ciudad Bolívar
4. Tunjuelito

REGIONAL OCCIDENTE

1. Bosa
2. Kennedy
3. Fontibón
4. Engativá

REGIONAL SUR ORIENTE

1. San Cristóbal
2. Rafael Uribe
3. Antonio Nariño

4. Puente Aranda

REGIONAL ORIENTE

1. Suba
2. Usaquén
3. Chapinero
4. Barrios Unidos

Las actividades del DRAFE al parque se realizarán entre el 18 de abril al 10 de mayo de 2024.

El trabajo mediante regionales busca la articulación de los Consejos Locales DRAFE, garantizando un trabajo en equipo para el fortalecimiento del Sistema de Participación en miras de visibilizar con la comunidad las diferentes acciones que ejercen los consejos dentro del Sistema Distrital de Participación DRAFE.

2.2 DRAFE Local

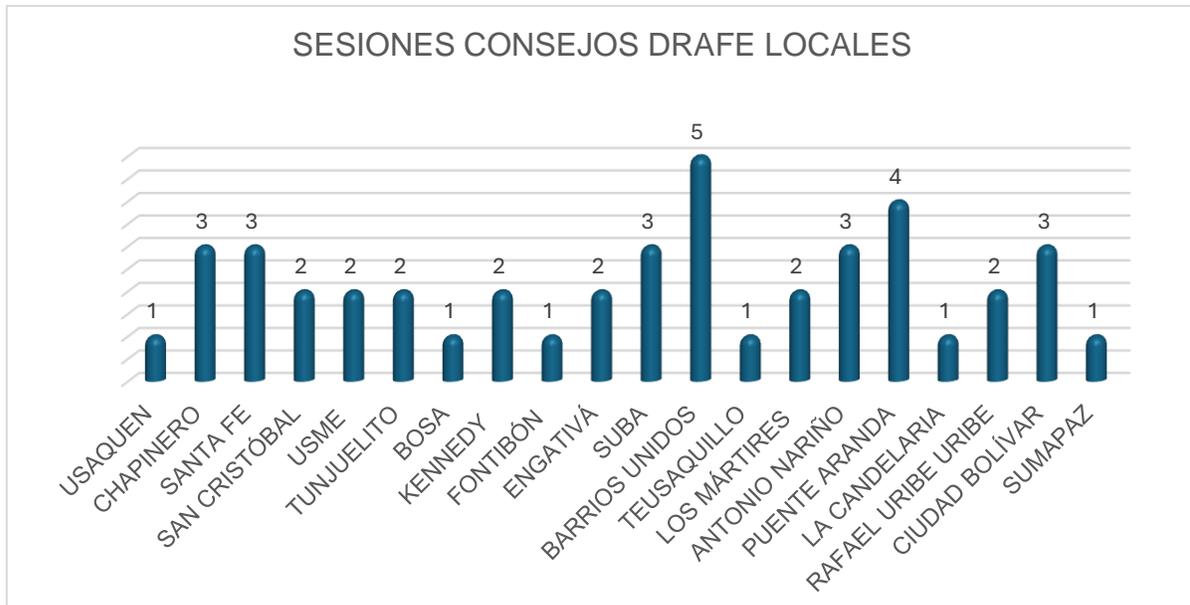
Durante el período abordado en el informe, la Oficina de Asuntos Locales del IDRD ejerció la Secretaría Técnica del Sistema Distrital de Participación DRAFE, convocando un total de 43 sesiones a los Consejos Locales de las 20 localidades, como se detalla en la siguiente tabla:

LOCALIDAD	NOMBRE	#	SESIÓN	TIPO
1	USAQUÉN	1	25/03/2024	ORDINARIA
2	CHAPINERO	1	30/01/2024	ORDINARIA
		2	27/02/2024	ORDINARIA
		3	26/03/2024	ORDINARIA
3	SANTA FE	1	31/01/2024	ORDINARIA
		2	21/02/2024	ORDINARIA
		3	20/03/2024	ORDINARIA
4	SAN CRISTÓBAL	1	15/01/2024	EXTRAORDINARIA
		2	20/03/2024	ORDINARIA
5	USME	1	12/01/2024	ORDINARIA
		2	15/03/2024	ORDINARIA
6	TUNJUELITO	1	25/01/2024	ORDINARIA
		2	20/03/2024	ORDINARIA
7	BOSA	1	09/01/2024	EXTRAORDINARIA
8	KENNEDY	1	18/01/2024	EXTRAORDINARIA
		2	07/02/2024	ORDINARIA
9	FONTIBÓN	1	29/02/2024	ORDINARIA
10	ENGATIVÁ	1	20/01/2024	ORDINARIA

		2	08/02/2024	EXTRAORDINARIA
11	SUBA	1	24/01/2024	ORDINARIA
		2	28/02/2024	EXTRAORDINARIA
		3	27/03/2024	ORDINARIA
12	BARRIOS UNIDOS	1	09/01/2024	EXTRAORDINARIA
		2	22/01/2024	ORDINARIA
		3	29/01/2024	EXTRAORDINARIA
		4	19/02/2024	ORDINARIA
		5	18/03/2024	ORDINARIA
13	TEUSAQUILLO	1	09/01/2024	EXTRAORDINARIA
14	MÁRTIRES	1	02/02/2024	ORDINARIA
		2	15/03/2024	ORDINARIA
15	ANTONIO NARIÑO	1	02/02/2024	EXTRAORDINARIA
		2	29/03/2024	ORDINARIA
16	PUENTE ARANDA	1	15/01/2024	EXTRAORDINARIA
		2	03/02/2024	ORDINARIA
		3	09/03/2024	ORDINARIA
		4	13/03/2024	EXTRAORDINARIA
17	LA CANDELARIA	1	18/03/2024	ORDINARIA
18	RAFAEL URIBE URIBE	1	09/01/2024	EXTRAORDINARIA
		2	13/02/2024	ORDINARIA
19	CIUDAD BOLÍVAR	1	10/01/2024	EXTRAORDINARIA
		2	22/02/2024	ORDINARIA
		3	15/03/2024	ORDINARIA
20	SUMAPAZ	1	16/01/2023	ORDINARIA

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Asuntos Locales -
<https://drive.google.com/drive/folders/1PRpioT8pX3Md56HhMl4j9Donm00slgsv>

De las 43 sesiones 30 (69.74%) fueron ordinarias y 13 (30.26%) extraordinarias y se distribuyeron de acuerdo a la información representada en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia. Oficina de Asuntos Locales
<https://drive.google.com/drive/folders/1PRpioT8pX3Md56HhMI4j9Donm00slgsv>

Una vez que las sesiones se llevan a cabo, la Secretaría Técnica elabora el acta, la comparte con los asistentes a la sesión para su revisión, si se solicitan cambios su ajuste y posterior firma del Presidente del Consejo DRAFE de cada localidad, posteriormente se solicita su carga en la página interna de transparencia donde pueden ser consultadas de acuerdo con la Ley 1712 de 2014. Las evidencias se pueden encontrar ingresando a: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/participa/sistema-de-participacion-drafe/consejos-locales->

Uno de los logros significativos del Sistema Distrital de Participación DRAFE para este período es que Consejos Locales de Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Barrios Unidos, Teusaquillo, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz, con el fin de tener mayor incidencia en la formulación de los Planes de Desarrollo local delegaron uno de sus integrantes como representante del Sector Deporte y Recreación ante los Consejos de Planeación Local (CPL) de sus respectivas localidades lo que les permitirá hacer parte activa de los procesos participativos de formulación de los Planes de Desarrollo Local en sus respectivas Localidades.



Fuente: Fotografía evento consejos regionales DRAFE 2023 – 2026.

Participación Ciudadana en la gestión pública.

Se gestionó la Estrategia de Participación Ciudadana 2024 del IDR D, mediante mesas de trabajo realizadas en colaboración con las subdirecciones misionales y la Oficina Asesora de Planeación.

De estas mesas de trabajo, se determinaron un total de 19 actividades dentro de la Estrategia de Participación Ciudadana para la presente vigencia, distribuidas de la siguiente manera:

Oficina Asesora de Planeación: 1 actividad

Oficina de Asuntos Locales: 2 actividades

Subdirección Técnica de Construcción: 7 actividades

Subdirección Técnica de Parques: 3 actividades

Subdirección Técnica de Recreación y Deporte: 6 actividades

Estas actividades fueron cargadas en la matriz correspondiente a la Estrategia de Participación Ciudadana en la página web del IDR D. La información está disponible para las entidades y la comunidad en general desde el 1 de febrero de 2024. Se establece que cada trimestre se llevará a cabo el seguimiento y control de cada una de las actividades, y se realizará el respectivo reporte en la página web de la entidad.

Transparencia - 6. Participa

Participación en el diagnóstico e identificación de problemas

Planeación y/o presupuesto participativo

Estrategia de Participación Ciudadana

Consulta ciudadana

Colaboración e innovación abierta

Reducción de Cuotas

Estrategia de Participación Ciudadana

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR está firmemente comprometido con promover y fomentar la participación ciudadana, mediante la creación de espacios de diálogo con sus grupos de valor y grupos de interés a lo largo de los diferentes ciclos de gestión institucional.

La estrategia presentada se fundamenta en las disposiciones legales establecidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, la Ley Estatutaria de Participación Democrática y demás normativa aplicable en materia de participación ciudadana. Además, se estructura de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

En este contexto, el IDRDR se complace en presentar el Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2024, el cual comprende acciones generales a ejecutar, su programación, responsables y otros aspectos relevantes para promover una mayor participación y colaboración ciudadana.

- [Estrategia de Participación Ciudadana 2024](#)

ESTRATEGIA DE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023

Fuente: Pagina web de Instituto Distrital de Recreación y Deporte <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/participa/estrategia-de-participacion-ciudadana>

